Viérnes 24 de Febrero de 1865. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 723

Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata—números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la Imprenta de la "Nacion Arjentina" calle de San Martin Núm. 124.—Es propiedad de su Redactor—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 40
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 45
Caballit	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Florest	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Flores	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	3	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	...	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	...	6 35	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	7 20	...

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	[illegible]
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	45
Moron	7	9	11	1	3	5	
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	...	...	5 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	9	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	9 55
Parque	9	11	1	3	5	7	8

Ferro-Carril del Norte.

DIAS DE TRABAJO.

Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 53	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 5	7 40	«

Regreso.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	25 Mayo.	
	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
1	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	tarde
2	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
3	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

FERIADOS.

Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

Regreso

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30

ALMANAQUE.

HOY—Viérnes San Matias ap. Modesto y Sta. Primitiva m.

SECCION OFICIAL.

Documentos nacionales.

Rejistro Cívico de la Parroquia de San Nicolás.

Sacarias del Mazo, Artes 191.
Julio Santillan, Córdoba 226.
Eduardo O'Gorman, Artes, Iglesia.
Mateo Martinez, Cerrito 182.
Francisco Bravo, Artes 246.
Benjamin Cana, id 222.
Gabriel Caraballo, id 308.
José Ferreira, id 220.
Antonio Faria, Maipú 216.
Amadeo Lasardi, Uruguay 215.
Bernardino Gonzalez, id 213.
Julio Arias, id 229.
Avelino Quesada, Cerrito 181.
José Lujan, Suipacha 228.
Bartolomé Superi, Uruguay 229.
Pedro Encina, Temple 124.
Luciano Coronel, Corrientes 159.
Felipe Suarez, Parque 122.
Sotilo Suarez, Suipacha 206.
Blas Pico, Maipú 173.
Cárlos Kean, Parque 125.
Domingo Belgrano, Corrientes 277.
J. M. Sauches Picado, Parque 265.
Claudio Espindola, Uruguay 215.
Ignacio Pirovano, Corrientes 137.
Sebastian Marcó, Talcahuano 139.
Pedro Sosa, Córdoba 190.
Florencio Robles, Córdoba, 190.
Mauricio Gomez, Cerrito 224.
Apolinario Godoy, Uruguay 147.
Federico Ramos, Talcahuano 127.
Mariano Diaz, Esmeralda 210.
Joaquin Aguilar, Artes 324.
Máximo Aguilar id id.
Gregorio Albornos, Temple 124.
Manuel Funes, Suipacha 147.
José Ojeda, Corrientes 266.
Marcelino Cornet, en el Parque.
Benito Galindez, Talcahuano 164.
Daniel Amadeo, Corrientes 223.
Julio Amadeo, id id.
Froilan Martinez, Temple 201.
Manuel Mendez, Artes 248.
Lorenzo Basabe, Cerrito 177.
Simon Rodriguez, Temple 236.
Lucas Iparraguirre, Cerrito 181.
Mariano Iparraguirre, id id.
Francisco Caraballo, Córdoba 286.
Santiago Gonzalez, Parque 228.
Mariano Reyra, id id.
Rosalino Cáceres, Cerrito 235.
Bernardo Gonzalez, Corrientes 143.
Enrique Peña, id 152.
Amancio Rocha, Temple 236.
Pedro A. Caceres, id 227.
Cárlos Amadeo, Corrientes 223.
Alejo Cepeda, Córdoba 324.
Miguel Gimenez, Parque 286.
Pedro Vasquez, Artes 324.
Juan J. Muro, Corrientes 305.
Florencio Nazar, Temple 124.
Tomas Aquino, Parque 151.
Francisco Alcobendas, Temple 160.
Juan Panadero, Parque 188.
Inocencio Irrazabal, id id.
Nicanor Mendez, id 334.
Teófilo Mendez, id id.
Dardo Rocha, id 157.
Malaquias Baldorinos, Artes 265.
Pascual Costa, Esmeralda 236.
Pedro Calderon, Parque 157.
Manuel Obligado, Maipú 186.
Agustin Rodriguez, Libertad 150.
Eugenio Arroyo, Suipacha 50.
Pedro Almiron, Cerrito 182.
Dionisio Martinez, Artes 278.
Francisco Lopez Torres, Parque 257.
Manuel Requinta, Esmeralda 234.
Manuel Ponce, Parque 158.
Luis Duarte, Uruguay 215.
Próspero Coletin, Parque 330.
Tomas Gonzalez, Temple 231.
Pedro Muñoz, Corrientes 207.
Primitivo Mujica, Cerrito 182.
Florentino Illescas, Uruguay 147.
Manuel Benza, Temple 124.
Timoteo Garcia, Attes 238.
Hilario Miguens, Esmeralda 198.
Cárlos O'Gorman, Libertad 157.
Francisco Javier Nuvarro, Artes 288.
Enrique Martinez, Parque de Artilleria.
Julian Martinez, idem idem.
Gavino Salas, Tucuman 158.
Ildefonso Torres, Parque 254.
Hilario Diana, Suipacha 146.
Julian Martinez (hijo), Parque de Artilleria.
Baldomero Videla, Maypú 199.
Manuel Salas, Tucuman 198.
Cárlos Salas, idem idem.
Martin Beruti, Cerrito 143.
Cruz Albariños, Artes 242.
Alejo B. Gonzales, Corrientes 143.
José M. Gonzales (hijo), idem idem.
Leonardo Gonzales, idem idem.
Felipe David, Artes 189.
José M. Moyano, Córdoba 328.
Ventura Martinez, Parque 344.
Nicolas Gainza, idem idem.
Tiburcio Lafranca, idem idem.
Félix J. Uañez, Maipú 156.
Angel Duarte, Cerrito 182.
Teófilo Zamorano, idem 136.
Felipe Terfield, idem 164.
José M. Albariños, Artes 242.
Regnino Cartes, Corrientes 151.
Vicente Peña, Suipacha 14.
Antonio Martinez, Temple 117.
Vicente Colin, Tucuman 154.
Adolfo Conde, Suipacha 137.
Pedro Conde, idem idem.
Máximo Gutierrez, Corrientes 223.
Fortunato Lopez, Parque 109.
Domingo Diana, Suipacha 150.
Francisco Rubio, Artes 265.
Manuel Monferre, Temple 187.
Ramon Ruberosa, Parque 219.
Cárlos Durand, idem 189.
Luis Elordi, Ferro-carril.
Natalio Fernandez, Cerrito 184.
Domingo Alvarez, Corrientes 225.
Juan Lucero, Parque 286.
Bartolo Castro, Libertad 260.
Daniel Berdier, Talcahuano 146.
Luis M. Elordi, Temple 201.
Martin Nordés, Córdoba 320.
Adolfo G. Salas, Tucuman 148.
Tomas Salas id id.
Julio Mendez, Talcahuano 138.
J. M. Gonzalez Garaño, Corrientes 143.
Francisco Lopez, Parque 257.
Eduardo Amadeo, Corrientes 223.

Jose M. Gonzalez Garaño.
Juez de Paz.
Francisco Lopez—Eduardo Amadeo.
Febrero 22 de 1865.

Publiquese.

G. Rawson.

VARIEDADES.

Recuerdos de un viaje.

Ó LAS RUINAS DEL ALCÁZAR DE SEGOVIA.

Dos años y cinco meses hace que un horroroso incendio, acrecentado á impulso de violento huracan, devoró una de las mas grandes maravillas del arte que conservaba nuestra España. Dos años y cinco meses hace que el alcázar de Segovia es un monton de escombros. A fines de mayo de 1862, y á poco de aquel siniestro, tuve ocasion de ver detenidamente sus ruinas; y entónces, sin duda á efecto del sentimiento que embargaba mi alma, me senti sis fuerzas para tomar la plumo y capaz solo de exhalar en sollozos la profunda pena que me acusaba tan lamentable espectáculo. Pero ya que ha pasado algun tiempo, medicina eficaz para muchos males, y que hasta ahora nada se he hecho para evitar la total ruina del alcázar, voy á desahogar mi pecho fiado en la induljencia de los lectores, manifestando la honda impresion que recibi en mi visita á tan admirable monumento, y llamando hácia él la atencion de los que aun pueden salvar sus interesantes restos.

Ápenas sé cómo empezar, ni de qué suerte describirle en tan corto espacio sin engolfarme y perderme en su larga y gloriosa historia. Sin embargo, hará como tres meses, un dia, no bien el sol iluminaba los desmoronados torreones, cuando nos encontrábamos dos amigos á la márgen del Eresma contemplando el tranquilo curso de sus aguas y los hermosos campos que por aquella parte rodean á Segovia.

El alegre canto de los pájaros ó la áspera voz del campesino, venian solo á interrumpir la conversacion que entablámos y en medio de la alegria que rebosaba nuestra alma al disfrutar una de aquellas apacibles mañanas de Mayo, en que el horizonte se tiñe de mil variados colores, un ruido estraño y tal como si se desmoronara parte de algun edificio, nos hizo mirar hácia la roca donde se asientan aun, magestuosas é imponentes las ruinas del alcázar. En efecto, una ventana ó parte de ella acababa de desplomarse. ¿Seria aquella por donde el infante don Pedro, hijo de Enrique II, cayó al foso por descuido de la nodriza, que lo tenia en sus brazos y que se arrojó tras él perdiendo tambien la vida? Esto nos hizo levantar y dirigirnos á la plazuela que dá entrada al alcázar con objeto de que mi amigo lo visitase.

Bien quisiera haber penetrado en su recinto; pero á la sazon no era posible. El puente levadizo se habia hundido abrumado bajo el peso de los desplomes de sillares y pedruscos. ¿Qué hacer entónces? Mi amigo tenia sumo empeño en ver los restos de aquella antigua grandeza. ¿Cómo entrar en el alcázar y lamentarse sobre sus ruinas? Vista la imposibilidad de hacerlo, dije á mi amigo: «Mira, ya que no podemos ver de cerca estas venerandas cenizas, sentémonos á la sombra de un árbol y te esplicaré brevemente la riqueza que encerraban esos muros y que yo mas de una vez he admirado,»

Ofrecióme entónces mi amigo y compañero de viaje un magnífico habano, que acepté: y empezando á quemarlo, ya sentados dando vista al alcázar, le hablé de esta manera: «Algunos meses despues del incendio visité, no sin dolor este edificio, y apénas conservo en la memoria lo que vi en él. Sobre ese puente que por estar caido ni nos da ya paso, se entraba despues del primer trá sito á un zaguan en que se veian grabadas las armas de Castilla, y siguiendo un patio, se encuentra á la derecha la entrada á los aposentos de los reyes. Frente á este patio aparecia el gran salon llamado antiguamente de la Galera, por representar un techo en el hueco interior de una nave.

A su derecha se hallaba otro, llamado del Trono, cubierta su preciosima media naranja, dorada y adornada con una talla muy menuda y perfectamente ejecutada. En esta pieza era donde residian nuestros reyes cuando visitaban esta augusta morada, hecha en tiempo de Enrique IV. A la izquierda de dicho salon veia otro no menos hermoso, el de las Piñas, nombrado así porque las magnificas labores de su techo figuraban estos frutos con admirable minuciosidad y estremada delicadeza, mandado hacer tambien en tiempo de aquel infortunado monarca.

Seguia á esta pieza el gran salon de los Reyes, de esplendidisimo artesonado dorado con gran perfeccion, y tan bien conservado como si acabara de hacerse. En la parte superior hallàbanse las estàtuas de los reyes desde don Pelayo, hasta que Felipe II acabó de poner las restantes. Esa pieza era la destinada á la biblioteca y en ella se encerraban unos ocho mil volúmenes, muchos de ellos de sin igual valor.

Al llegar aqui me interrumpió mi amigo diciéndome:—¿y esos preciosos volúmenes de que me hablas, no fueron respetados del fuego?—¡Ojalá! le contesté, ¡ojalá hubiera respetado siquiera dos que no se encontrarán en ninguna biblioteca del mundo!

Rarisimos debian ser.—Y tanto, le respondi; pero dejemos tan tristes recuerdos, y volvamos á lo que te decia: por este salon se pasaba á la nunca bien ponderada pieza del Cordon [y al llegar aqui no pude ménos de exhalar un prolongado suspiro recordando la historia de aquella habitacion], llamada asi por uno de San Francisco que tenia figurado al rededor de la pared, memoria de Alfonso X, y su esposa doña Violante. ¡Nada mas bello ni pintoresco que las inscripciones formadas de un medio relieve colocado bajo los artesonados de aquella pieza. Sus adornos consistian en letras góticas encadenadas y adornadas, interpuesta entre otros diferentes adornos de flores, culebrillas, ramos, palillos, cruces y mil otros bellos caprichos superiores á toda ponderacion.

Aun habia otras varias habitaciones, entre las cuales merecia especial atencion la capilla con su tribuna.

Coronábanla tres bóvedas de arcos cruzados con pinturas y relieves dorados; el retablo ostentaba un hermoso cuadro que representaba la *Adoracion de los santos Reyes*, en figura de tamaño regular, debido al pincel de Bartolome Carducho, de quien conservamos aun tantas y tan buenas pinturas.

No era ésta solamente, dije á mi amigo, la riqueza que encerraba el alcázar, sino otras muchas joyas de irreemplazable valor que guardaban sus viejos torreones y que todo feneció en aquel dia fatal en que los segovianos, como los amantes de las artes y de las glorias españolas, perdimos aquel museo de antigüedades, aquel cúmulo de bellezas.

No bien habia acabado mi narracion, cuando se desplomó otro pedazo de pared. Entónces dije á mi amigo: Si hubieses visto como yo sus ennegrecidos muros en otro tiempo tan blancos, sin puertas ni ventanas útiles: abiertos sus gruesos pilares; sus mármoles hechos pedazos á impulso del fuego; el hierro de sus balcones derretido; los artesonados y mosaicos calcinados, las pizarras y ladrillos hechos escoria, de seguro que te lamentarias mas amargamente.

Eran ya las once de la mañana, hora en que calentaba bastante el sol y en que se acercaba la de almorzar, retirámosnos, pues, á casa, quedando en volver á la caida de la tarde á contemplar de nuevo aquellas venerandas ruinas.

Siete horas habian trascurrido y ya nos encontrábamos al otro lado del alcázar, cuando le decia á mi amigo: ¿ves ese arroyo que corre mansamente á nuestros piés? Pues su murmullo no es el que hace algunos años oia; ese murmullo del Clamores trae á mi alma recuerdos muy dolorosos, ¿Ves qué triste y silencioso camina á enlazarse con el Eresma?

Estas palabras acababas de decir, cuando mi amigo me llamó la atencion, y me preguntó: —¿Qué torre es esa que se eleva á nuestra vista, y que parece desafiar á los siglos?—Esta es, le dije, la que edificó non Juan II por la preferencia que daba á este alcazar sobre otro alguno, para fijar en él su residencia. La que vesá este otro costado es la llamada del Homenage, donde estuvo guardada la infanta Isabel, hija de los reyes católicos, cuando Alonso Maldonado quiso tomar esta fortaleza á Cabrera que la guardaba. ¿Ves esas otras torrecillas que se elevan en derredor? Pues fueron levantadas en el reinado de Enrique IV.—¿Es cierto, me decia mi amigo, que doña Berenguela, aquella gran reina de Castilla, nació aqui?—Si le contesté.

Aqui la dió á luz doña Leonor. Mas tarde, este mismo edificio que vió nacer á la madre, vió tambien educarse dentro de sus muros al hijo que habia de ser el mayor monarca que rejistra la dilatada série de los españoles, el santo rey Fernando, digno hijo de tan excelsa matrona.

Tambien habitó este alcásar don Pedro I de Castilla, partiendo de él la infausta órden para prender á doña Blanca de Borbon. Muerto Enrique II, su hijo don Juan I promulgó aqui la ley mandando contar el tiempo por los años del nacimiento de Jesucristo.

¿Ni como olvidar el glorioso reinado de la gran reina de Castilla que dió tantos dius de paz y felicidad á su predilecto pueblo? ¿Còmo dejar de traer á la memoria el nombre de Isabel la Católica? ¿Cómo recordar este augusto nombre sin que se me figure ver su sombra que recorre con pasos silenciosos estas ruinas, teatro un tiempo de sus inocentes alegrias? ¡Ah! Isabel la Católica! aun parece que te veo abrir esas puertas á un pueblo amotinado; aun resuenan en mis oidos aquellas afables y majestuosas palabras con que dominabas el alboroto; aun te veo salir de esta morada para diiijirte á la plaza y en ella ser coronada reina de Castilla, y regresar entre vivas aclamaciones de los segovianos; aun te veo salir de esta ilustre ciudad para despues vencer á Boabdil en la májica Granada y enarbolar sobre sus muros el signo de la Redencion. ¡Ah! y hoy, hoy me parece que te miro sobre esos hacinados escombros, y que vienes á pedirnos estrecha cuenta del alcázar que nos legaste.

¿Y què dirian si se levantáran por un momento de sus sepulcros los *Juanes* y los *Enriques*, los *Alfonsos* y *Fernandos*? De seguro bajarian á sus tumbas como avergonzados al ver su morada destruida en el siglo de la civilizacion!

Pero dejando á un lado la vasta y gloriosa historia de este edificio, pues harto te he dicho ya para que puedas apreciar lo que encerraban sus muros, solo te repetiré unos versos que lei en sus ennegrecidas paredes, que vienen á corroborar cuanto te he hablado:

«Morada que un tiempo fuiste
del poder y la grandeza,
hoy solo existe el recuerdo
de tu pasada opulencia,
y en cambio te quedan ruinas,
escombros, polvo, miseria.»
. . . .

Apénas se veian ya los oblicuos rayos del sol, oculto entre nubes al poniente, tiñéndolas de infinitos colores que se iban borrando poco á poco, cuando solo turbaba el silencio que reinaba en aquel edificio un estraño rumor, como lijero aleteo que de vez en cuando se oia entre las viejas y desmoronadas torres. ¡Qué cambio dije á mi amigo¡ De palacio suntuoso y elegante á nido de aves nocturnas, que con sus estridentes graznidos llenan de pavor el alma.

Con esto tuvo fin nuestra visita al derruido alcázar de Segovia, no sin lamentar una vez y otra la pérdida de tanto esplendor y grandeza. Tambien vimos otros edificios ruinosos que como la *Vera Cruz de los Templarios* conserva aun la ilustre Segovia. ¿Porque dejarlos perecer cuando aun se puede salvarlos de total ruina? ¿Qué derecho tendré á pedir que respeten nuestras obras los venideros, si nosotros no respetamos y salvamos el precioso legado de nuestros mayores?

Antes de cerrar estas lineas, debo decir que el 11 de Agosto próximo pasado se constituyó é inauguró en Segovia sus sesiones la junta creada para entender en la reparacion del alcázar, junta de la que es presidente el exelentisimo señor conde de Puñonrostro. ¡Quiera Dios que pronto veamos poner mano en la restauracion del alcázar para que no acabe de arruinarse y perderse! Así lo exige su importancía histórica y el mérito de aquella parte del edificio que por dicha se conserva en pié.

Fausto Lopez Vela.

Prensa Argentina.

Revolucion en Bolivia.

La suerte de la Nacion vecina no puede ser indiferente, á los que miran con interés el desenvolvimiento humano que al través del tiempo y los escollos que el agitado mar de las pasiones encubre, se opera insensiblemente en virtud de la ley fija, eterna é inmutable del progreso social.

Fuera de esta causa q' nos hace y nos hará fraternizar siempre con la república vecina, existe la razon comercial, la solidaridad de intereses materiales, que nos obliga á examinar los acontecimientos de Bolivia con el interés que mirariamos casi los propios, y deplorar los sucesos que tienden á destruir ó á perturbar su adelanto y prosperidad, que son tambien los nuestros.

Una de las causas principales que han impedido hasta hoy el rápido progreso de Bolivia que por su posicion y su riqueza debia marchar á la vanguardia de muchas repúblicas sud-americanas, ha sido sin duda el desórden permanente en que se ha hallado siempre, el continuo vaiven de la guerra civil que la ha agitado, el choque insensato y tenaz de las pasiones que han hecho de esa desgraciada república un campo de Agramante donde caen y se levantan á millares caudillos y Gobiernos de hecho, que aun antes de poder lisongearse con la esperanza de la estabilidad, tienen que ceder el puesto á otro caudillo mas afortunado, y este á otro sucesivamente; siguiendo las ondulaciones de la marea popular, que fluye y refluye con celeridad pasmosa.

La República de Bolivia entregada siempre al elemento militar que en todas partes es el mas ambicioso, corrompido y degradado, tiene que ser victima del desenfreno, de la ambicion de los que se apoderan de la fuerza para ponerla á disposicion de sus pasiones, sin tener en vista para nada los principios constitucionales, ni el bien del pais, ni las imposiciones de la civilizacion moderna, que condena, rechaza y execra toda convulsion politica, que no lleva en sus banderas el lema del restablecimiento de un principio social ó politico, ó que no está sancionada por la opinion uniforme y reflexiva de todo un pais que quiere reconquistar sus derechos aun á costa de su propia sangre.

Cuando alguna de estas causas obra es disculpable, aunque no deje de ser sensible, ese esfuerzo violento de un pueblo ó un partido que necesariamente desgarra sus entrañas, para procurarse un bien, talvez ilusorio; pero cuando se tiene solo por objeto la satisfaccion miserable, de la ambicion del poder, la sed demando y de oro, y á fin de conseguirlo no se trepida en decapitar friamente el principio salvador y constitutivo de todo órden social, el principio de autoridad, aunque se tenga que cubrir su cadáver con la sangre de mil victimas, oh! entonces el partido ó el hombre que á nombre de él comete ese crimen, es acreedor á la condenacion universal, al desprecio general, al anatema que el sentimiento de civilizacion, difundido hoy en la masa social arroja sobre los que ponen obstáculos á la prosperidad de los pueblos, agotando en luchas estériles y personales el jugo vital, que debe emplearse solo en el alimento de los principios liberales.

Ahora, si se considera que un pais ó un partido que se cree representardo de él, al entrar en el camino de la anarquia ha comprometido no solamente sus propias intereses politicos, sino tambien los de todas las demas naciones que la rodean, no es doblemente criminal, no es doblemente responsable ante ellas del injustificabls crimen de traicionar los principios y los intereses no solo de uno, sino de muchos paises?

Cuando por circunstancias especiales la politica de una nacion está ligada á la de las demas que unidas y compactas están al frente de una causa noble y santa defendiéndola contra la mas indigna usurpacion: no es de prudencia no es de cordura, no es de interes comun, no es de obligacion, en fin, acallar toda pasion ruin, todo pensamiento que tienda á alterar esa unidad, en disminuir la fuerza que puede necesitar llegado el caso de emplearla en la defensa comun?

Sin duda! Y esa nacion ó ese partido que tan incauta ó criminalmente sacrifica los verdaderos á los falsos intereses, en circunstancias como esas, merece como hemos dicho, la reprobacion enérjica y universal de todos los hombres de bien.

Las precedentes reflecciones nos han sido sujeridas por el acontecimiento de Cochabamba.

En vispera de cerrarse el Congreso, y de proceder á la eleccion de un Presidente Constitucional de la República, se ha verificado un motin ó revolucion escándalosa que ha dado por tierra con el gobierno Nacional, habiendo fugado los miembros del gabinete menos el Presidente Acha que habia sido tomado en su casa, despues de una resistencia de siete horas que hizo la guardia de palacio, y conducido á un calabozo.

El cabecilla de la revolucion y que se ha apoderado del gobierno es un general Melgarejo, cuyos antecedentes ignoramos.

Este es el hecho, sus posteriores resultados que no conocemos aun, vendrán á darnos una idea del carácter de la revolucion.

Pero de todos modos el hecho es abominable, no solo por que el gobierno del Sr. Acha ha sido uno de los mas morales que ha tenido Bolivia en sus últimos tiempos, si no porque debiendo terminar muy luego y hacerse nueva eleccion debian los descontentos esperar el triunfo pacificamente y por los medios que las leyes establecen.

Si á esto se agrega, lo que hemos bosquejado acerca de la guerra continental que nos amenaza por la invasion española al Perú: no es una regla de la sabia politica, un principio que el instinto de propia conservacion aconseja, el de mantener intactos nuestros elementos de accion para emplearlos en defensa de la causa americana; y no en contra de ella misma?

No miraria la España con la sonriza del triunfo una guerra fratricida que se desarrollára en el Perú, ó en Chile, ó en la República Argentina, ó en Bolivia ó en cualquiera otra República Sud-Americana? Sin duda: y es por ese motivo mas que está en el interés de todas estas repúblicas mantenerse en perfecta paz y tranquilidad hasta esperar el resultado de la lucha Hispano-Peruana, que puede y debe ser Hispano-Americana.

Deploramos la revolucion de Bolivia, como la cruenta lucha del Uruguay, y como deploraremos cualquier otro trastorno politico que debilite nuestros resortes de defensa.

(*Actualidad de Salta.*)

NACION ARGENTINA.

Febrero 24 de 1865.

Noticias de Montevideo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

El general Flores ayer á la noche entró con su escolta—Una comision de las principales personas fueron á felicitarlo y pedirle que hiciese su entrada en la ciudad, pero el general Flores siempre modesto en sus actos quiso evitar las ovaciones á que es tan acreedor.

Es un contraste el que se ha visto en la ciudad—Todas las familias unas en carretas, otras en carruages, en fin, como podian, llegaban á Montevideo mientras que por otra parte los blancos corrian despavoridos por las calles arrojando cuanto tenian ó les estorbaba para buscar en los buques estrangeros refugio.

Saá, Maza, Aguirre, Carreras etc. fueron los primeros en apretarse el gorro mucho antes que los colorados tomasen posesion de la Plaza.

Es cosa admirable—El General Caraballo con solo 40 hombres de su escolta y el Secretario del General Flores fueron los que entraron primero por medio de las fuerzas de los blancos que decian defenderian la plaza, pero solo la vista de los libres les infundió tal pavor que inmediatamente ellos mismos empezaron á diseminarse arrojando las armas y desarmando á otros que en la fuga ni se acordaban del arma que llevaban—Todo les fué tomado sin que opusieran la menor resistencia y ni un solo revolver han llevado.

La alegria y vivas al General Flores y á su Ejército son los gritos que se oyen: no ha habido el mas pequeño desórden y la fraternidad con que son tratados aun aquellos que se disponian á la resistencia es el premio que les han dado los libres que hoy son dueños de la situacion.

Se han descubierto algunas minas—y una que habian colocado en la cercania del Cerro reventó pero sin haber causado desgracia alguna.

Los tratados se firmaron en la Union. Una inmensa concurrencia cercaba la casa donde habita el Ministro Sr. Paranhos esperando el resultado—Al poco rato este Sr. salió al balcon y dió un viva al Gral. Flores, Presidente de la República Oriental.

Las músicas se dejaron en el instante oir y era de ver lo q' pasó en ese momento. Era tal el contento y alegria que se difundió por todas partes y en particular en la inmensa concurrencia que cercaba la casa, que dificil seria poderla describir.

El tal Palomeque, el del caballo valiente, fué destituido por el Sr. Villalba antes de dejar el mando.

Este imbécil fué á ver al Presidente para pedirle esplicaciones pero le dijo por toda esplicacion: *Obedezca Vd. lo que le he ordenado y Vd. queda desde este momento destituido del puesto que tan* INDIGNAMENTE HA OCUPADO.

Lo que dió origen á esta reprimenda era no haber cumplido la órden que el señor Villalba le dió, de disolver la fuerza que tenia compuesta de lo que se llama matricula y empleados en esa reparticion, mandando á cada uno á que ocupasen sus destinos y cuidase de los contrabandos y demas objetos concernientes al cumplimiento de sus deberes.

Otra correspondencia.

Montevideo, Febrero 22 de 1865.

Querido amigo:

Para imponerlo de todo lo que ha pasado desde ayer, pues por el «25 de Mayo» debe vd. haber recibido todo lo concerniente á los sucesos hasta antes de ayer, le diré que con la mayor satisfaccion vimos bajar á las 3 de la tarde de ayer, al Almirante argentino acompañado de su ayudante de órdenes Sr. Carreras. Entre los muchos que los seguian, yo pude intercalarme y entrar casi al mismo tiempo que ellos, en el fuerte, donde se encontraban el Sr. Villalba y el General Caraballo, D. Manuel Herrera y Obes, Sr. Letson y el Sr. D. Juan R. Gomez.

Esta circunstancia me proporciona el poder darle una noticia exacta de la escena que pasó al entrar el digno gefe de la escuadra argentina, entre éste y los que allí se encontraban.

Inmediatamente que al Sr. Villalba le anunciaron estar allí el almirante salió á recibirlo y abrazándolo le dijo: ¡Cuanta falta me ha hecho vd. estos dias que he estado solo.....! á lo que contestó éste conmovido: diciéndole que por su parte, deseaba haberlo hecho, pero que su deber se lo prohibia en atencion al entredicho que existia entre los dos gobiernos vecinos.—En seguida lo felicitó por el patriotismo y abnegacion que habia demostrado sacrificando todo al bien de su pais.

Tenia razon el almirante—sus años le han enseñado mucho y su inteligencia le ha hecho comprender cuanta abnegacion ha tenido el Sr. Villalba y cuanto patriotismo tiene para poder haber hecho lo que ha hecho.

—A otra cosa.

Ayer á la tarde salió la goleta de guerra española «Wad Ras» con destino á la Concepcion del Uruguay conduciendo á Saá, Medina, Susviela, Carreras, Palomeque y doscientos mas, entre gefes y oficiales.

La cañonera italiana «Veloce» tambien sale esta tarde para el mismo destino conduciendo una gran cantidad de estos hombres que se creen comprometidos, titulándose victimas politicas—¿De qué y cómo? me preguntará vd. y yo le diré que escepto cuatro ó cinco de los que componian el ex-Gobierno del Sr. Aguirre; los demas, pobres diablos, encontrándose llenos de deudas, tratan de cubrirlas, llamándose victimas politicas. Esto es lo que creo exacto.

La division de Caraballo, entró á la plaza á medio dia, ayer, sin haber dado un solo *muera!* El mayor órden ha sido mantenido durante el dia y noche.

De cuando en cuando, oiase alguna arma de fuego que disparaban. Pero era en realidad, en señal de regocijo. Al oir este ruido, los blancos que disparaban á embarcarse y los que ya se encontraban á bordo, aseguraban alli mismo y mas lo asegurarán á donde vayan que: en la plaza se fusilaba á los que se encontraban, reconocidos por blancos. Esto es mentira!

Un solo desórden siquiera, no ha tenido lugar.

Enn medio del mas espléndido triunfo, nuestro partido ha de mostrar siempre, la moderacion y buen sentido que le son caracteristicos.

Sin mas, suyo siempre.

Ha aparecido el «Siglo.»

Publica los protocolos de la Negociacion y los siguientes documentos:

DECRETO.

Considerando que en virtud del convenio celebrado el 20 del corriente queda reasumida en mi persona la suprema magistratura de la República, queda establecido desde esta fecha el Gobierno Provisorio, debiendo autorizar todos sus actos, el Sr. D. Cándido Bustamante, como secretario interino, publicarse y circularse á los ajentes diplomáticos y consulares.

Villa de la Union, Febrero 21 de 1865.

VENANCIO FLORES.

PROCLAMA.

Compañeros de armas! Hemos llegado al término feliz de nuestras nobles y legitimas aspiraciones.

Despues de dos años de sacrificio y de abnegaciones, hemos conseguido por medio de una paz, sin humillacion para el advesario, el restablecimiento de los santos principios, que garante á todos los derechos civiles, estableciendo la igualdad ante la Ley.

Mostraos tan grandes en la manifestacion de la magnanimidad, como fuisteis bravos y perseverantes en las privaciones y en el sacrificio.

Orientales todos! Contemos este dia, como el precursor de una nueva era de felicidad y de ventura para toda la familia Oriental, que la paz que alumbra, no sea como otras veces, una tregua, para volver de nuevo con mas rencor á la pelea, que rompe los queridos vinculos de la familia, separando á los padres de sus hijos, al esposo de la tierna esposa, y al amigo del compañero de la infancia, que ciega los veneros de la riqueza de nuestra patria, y nos presentaá los ojos del mundo civilizado, enternamente poseidos de las malas pasiones.

Honor á todos los que han contribuido con su esfuerzo á la obra de paz; pero sobre todo honor al bravo Ejército y armada imperial, que confundiendo su sangre con la sangre de los Orientales ha sabido deponer justos resentimientos, para ayudarnos á cimentar el triunfo de los instituciones sin nueva efusion de sangre.

Compatriotas!
Viva la Patria!
Viva el pueblo Oriental!
Viva la union sincera de los Orientales!
Viva el noble pueblo Brasilero!
Viva el Emperador del Brasil!

VENANCIO FLORES.

El Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta.

Art. 1.° Nombrase Capitan del Puerto interinamente al Coronel D. Francisco M. Acosta.

2.° Comuniquese, publiquese y dése al Rejistro Nacional.

VENANCIO FLORES.
José Candido Bustamante.
Secretario.

El Gobierno provisorio de la República acuerda y decreta.

Art. 1.° Nómbrase para desempeñar el cargo de Colector de Aduana en calidad de interino al Sr. D. Manuel Aguiar.

2.° Comuniquese, publiquese y dése al Registro Nacional.

VENANCIO FLORES.
José Cándido Bustamante.
Secretario.

El Gobierno provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase Administrador General de Correos interinamente al coronel D. José Guerra.

2.° Comuniquese, publiquese y dése al Registro Nacional.

VENANCIO FLORES.
José Cándido Bustamante.
Secretario.

Correspondencia.

Montevideo, Febrero 22 de 1865.

Son dos las misiones que tiene hoy en dia un corresponsal de Montevideo; misiones muy nobles y estaba por decir hasta sublimes.

La primera es la del sepulturero.

La segunda es la de referir los hechos y las voces, sin añadir jota ni á los unos ni á los otros.

Asi voy á hacer yo, y nada mas, dejando que cada cual aprecie los hechos y las voces como mejor le parezca.

Pero tambien cuando yo diré: *esto es un hecho*, será un hecho; *esta es una voz*, será una voz.

Convenido, y sigamos adelante.

Principio por de hacer el sepulturero.

Dios mio, cuantas muertes! Pero que ninguno se asuste; son muertes de diarios, y muertes *civiles*....de hombres que nunca han sido civilizados.

Primera muerte *civil*: han muerto los *blancos*, acompañados del sentimiento universal ....porque no han muerto antes y con menos bulla!....

Ha muerto el *Plata*. El muy ilustre y muy ilustrado Barra se hizo humo, marchando en busca de un gobierno que le pague para ser defendido con tanta nobleza y tanto acierto, como la hacia en Montevideo este Bayardo de la prensa blanca.

Murió *El Pais*, y murió de la misma muerte del *Plata*; murió de apoplejía fulminante; esto á pesar que desde una semana estaba curàndose muy enérjicamente, puesto que habia conocido ciertos sintomas de la terrible enfermedad que debia llevarlo al sepulcro.

Es escusado decir que el *mundo blanco* está de duelo por la muerte del *País*, pero mas que nadie el clero está herido de muerte por haber perdido un hombre tan moral y religioso como el Sr. X. Acha, y un *órgano* tan poderoso de las doctrinas evangélicas.

Ha muerto tambien *La Reforma*, con la sola diferencia que murió de hidrófobia.

Se hizo humo tambien el Sr. Garcia, sustituto del Sr. Calvo.

Despues de las muertes, vienen los alumbramientos.

Esta mañana apareció *El Siglo* en forma de *edicion estraordinaria*. Lo adjunto á mi correspondencia.

Ayer no ha entrado Flores; y ha hecho muy mal, pues todo Montevideo lo espera con ansia, todos anhelaban victorear al Gefe afortunado de la revolucion.

Muchas son las voces que corren á este respecto.

Yo me lavo las manos, y registro todas las versiones.

Se *dice* que no ha venido, porque no se le antojó venir.

Se *dice* que no ha venido, porqué tenia miedo; y por esto envió á Caraballo....Este miedo yo no lo esplico muy bien: habrá sido el *miedo del miedo* que debian sufrir con la presencia del Gefe libertador los pocos *blancos* que todavia no se han embarcado.

Se *dice* que no ha venido, porque quiso antes de entrar en Montevideo hacer un poquito de toaleta ¡Flores toaletal...

Se *dice* que no ha venido porque quiere hacer una entrada triunfal, vestido, armado de todo punto, y transferirse siempre triunfalmente hasta la Matriz, para allí colgar á la nariz de algun santo su viejo paltot; esto para imitar los héroes de la antigüedad.

Esto es lo que se dice: yo no sé nada mas; lo que sé es que Flores hizo muy mal en quedarse en la Union.

¿Vendrá hoy? ó será mañana?

Aqui lo esperan como al Mesias.

Anoche salió la «Wad-Ras», de viaje para Entre-Rios. Se me asegura que llevará á su bordo 400 *blancos*: muchos de ellos son arjentinos. Ojo!....

De esta espedicion *ultra-platina*, Saá es el General en Gefe; Carreras secretario; Maza, comisario general de guerra; Coriolano Marquez, fiscal militar.

¿Qué es lo que van á hacer en Entre-Rios? Acelerar la caida del cacique Urquiza.

Buen viage!

Muchos otros blancos están á bordo de los buques de guerra; muchos mas en las Legaciones y consulados: todos estos quieren seguir á la expedicion *ultra-platina*; y se me asegura que algunos de los gefes solicitaron al Sr. Barbolani para que imitara en esto á la gentil Legacion de España. Pero el Ministro italiano les ha contestado: NO.

Es escusado decir que hoy todo el mundo está de fiesta.

Esta mañana ha sido levantado el bloqueo; y nuestro puerto se ha poblado otra vez de los buques mercantes y de guerra de todas las naciones.

Ayer finalmente bajaron á tierra nuestros amigos los oficiales de la escuadra argentina. El Sr. Muratore fué á visitar al Sr. Villalba, el cual lo ha recibido como lo merecia un gefe tan simpático y distinguido.

Hoy el mismo Coronel Muratore fué á visitar al Sr. Barbolani, el cual se halla algo mejorado de su indisposicion.

En este momento, son las tres y media, las fuerzas estrangeras salen del fuerte.

Entran al fuerte las fuerzas de Flores.

Se dice que el general entrará mañana y no hoy como se esperaba.

Falstaff:

(*Edicion repartida ayer.*)

Deberes de vecindad.

El desenlace de la cuestion oriental ha hecho abandonar á Montevideo á varias personas.

Uno de los articulos de la convencion de paz establece que la amnistia acordada para los actos anteriores á aquella, no alcanza ni puede alcanzar á los delitos comunes ni á los politicos que por su naturaleza, puedan ser justicibles por los tribunales ordinarios.

La conciencia de algunos les ha hecho comprender que debian ponerse fuera del alcance de ese articulo, y han emigrado.

En efecto, los que se han manchado con el asesinato y con otros crimenes abominables, no podian estar seguros cuando se dejaba en pié la accion de los tribunales.

Algunos infelices tambien, impulsados por el temor ó por el fanatismo de partido, se han agregado á los primeros.

De esto es de lo que se forma la masa de emigracion que se ha dirigido á la Concepcion del Uruguay.

¿Qué va á hacer á Entre-Rios ese conciliábulo de criminales y de fanáticos?

Nuestro corresponsal de Montevideo nos dice que ya van organizados para conspirar.

Si tal suposicion fuese verdadera ella seria fatal á los restos dispersos del partido blanco.

El partido blanco ha perdido sus gefes principales. Los que hoy le quedan no sirven para mucho y menos para una guerra de aventuras en que recibirian una tremenda leccion. La mayor parte de esos gefes son hombres sin prestijio, los otros son emigrados argentinos, sin influencia y sin capacidad militar. Una invasion blanca contra el Estado Oriental, se encontraria hoy frente al General Flores, el hombre mas apropósito para escarmentarla. Los revoltosos no harian otra cosa que ir á buscar su tumba.

Por su propia seguridad les aconsejamos que se estén quietos y que no turben la paz de los estados vecinos. Si todavia se hallan en veleidades guerreras, el Paraguay que se halla en armas, no les negará un puesto en su ejército, si Lopez se decide á abrir las puertas á semejante plaga.

Esto en cuanto á la conducta de los emigrados respecto del Gobierno Oriental.

En cuanto á lo que deben á la hospitalidad que se les concede en territorio argentino, es otra cosa.

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

PRIMERA PARTE.

SAYDA-LLEMAL.

...de la jóven, se notaba de cintura abajo un ...lujo de gallardas formas, bajo la ancha y dilatada falda de la blanca túnica, que ...en el talle, una faja de seda azul de cielo estrechamente plegada y anudada por delante con un lazo cuyos extremos caian hasta los piés.

Para completar nuestra descripcion fisica, resta decir que las mangas, abiertas por delante desde el hombro para dejar libres á la vista los brazos, caian en una ancha plegadura hasta tocar el pavimento.

Ni una joya, ni una flor, sin mas que unas arracadas de oro, diamantes y perlas en las orejas, y tan grandes, que á pesar de lo esbelto del cuello de la jóven alcanzaba á la curvatura de los hombres, se veian en ella.

IV.

Esta jóven, por su palidez, por lo descolorido de sus lábios, por la mirada calenturienta de sus grandes ojos, por el aliento encendido que salia de sus entreabiertos lábios, por la excitacion nerviosa que rebosaba por decirlo así de su tez mate y tersa, sufria una enfermedad terrible.

Y sin embargo, no estaba flaca.

Sus formas tenian toda la valentia, toda la morbidez, toda la turgencia, toda la vida poderosa que se admira en las estátuas griegas, que los escultores antiguos supieron hacer del mármol carne.

Habiéndo os dicho que aquella jóven estaba pensativa é inmóvil, apoyada ó por mejor decir abandonada en la columna de un mirador del palacio de Galiana, sobre un jardin á las orillas del Tajo comprendido entre sus muros, que aquella jóven sufria una enfermedad terrible, y que era un prodigio de juventud, de dignidad, de pureza y de hermosura, os hemos dicho que era la incomparable Sayda-Llemal la desdichada hija del rey árabe de Sevilla, enviada con no sebemos cual intencion por su padre, al rey árabe de Toledo, para probar la curacion de aquella misteriosa dolencia que la acababa la vida.

Hacia poco que el mueden [1] de la mezquita más próxima en el cercano Toledo, habia voceado desde el aiminar [2] llamando á los fieles á la oracion de alajá. (3).

Hacia pues, poco tiempo que habia oscurecido.

Sin embargo, desde poco despues de haber desaparecido el último rayo del sol de la altisima punta del ciprés que se levantaba en medio del jardin, Sayda-Llemal estaba inmóvil en la abandonada posicion en que la hemos visto.

¿En qué pensaba?

En aquel sér misterioso de sus sueños, sin duda: en aquella necesidad no satisfecha de su alma, en aquel principio de vida de su organizacion africana, de su pensamiento poètico, de su sensualismo de virgen.

Porque la enfermedad de Sayda-Llemal era mal de amor, de un amor que ninguna hermosura, ninguna dote de hombre habia podido satisfacer ni aun calmar durante un momento; sed misteriosa cuya fuente desconocida no habia encontrado la sinventura.

Pensaba Sayda-Llemal en el sèr á quien habia enviado con una paloma muerta y ensangrentada, simbolo fatal del amor, de la pureza y del martirio, aquella carta aventurada en que se habia traducido por la primera vez para un hombre la agonia de su alma.

Se preguntaba instintivamente si habria recibido su carta.

Y suponiendo que la hubiese recibido, si aquel hombre seria el rey poderoso, el leon bravo que la habian prometido las estrellas; ¿tendria el corazon libre, amaria á otra? ¿y si no amaba entonces, habria amado?

Sayda-Llemal sentia celos de esta sola suposicion.

Queria que nada pudiese disputarle ni por un momento el amor del amado de su alma; ni aun el recuerdo del amor de otra mujer.

Y suponiendo todo esto, el rey bravo, hermoso, virgen de amores, enamorado de ella sabedor de su amor, ¿podria burlar la vigilancia de los guardas de Al-Mamun y llegar hasta ella?

Sayda-Llemal sufria al embate de todas estas dudas, de todas estas suposiciones.

Y por eso su escitacion nerviosa era terrible, y bajo la fiebre de aquella escitacion su hermosura resplandecia.

IV.

De repente una voz que sonó en la galeria situada bajo el mirador en que se encontraba Sayda-Llemal, vinoá despertarla de sus imaginaciones.

Era la voz del Al-Haor, del wali de la guardia africana de Al-Mamun, su espia cerca de Alfonso.

—Luke, dijo Al-Haor: recoge los guardias que vigilan los muros del jardin y la orilla del rio; que no quede uno: por aqui no hay nada que temer, y se necesita toda la taifa negra, me parece que para partir contra el Algrave.

—Me alegro, Al-Haor, respondió Luke: sabe Dios que me costaba ya trabajo limpiar el arnés, que como hace mucho tiempo que no sirve se va poniendo mohoso: pero, ¿qué gente se quedará guardando el palacio en vez de los valientes ballesteros negros?

—Nadie: contestó brevemente Al-Haor.

—Sea: quien puede manda, y á él solo interesa dijo Luke. Y atravesó la enarenada plazuela del jardin, perdiéndose por una de las oscuras bóvedas de los árboles.

Sayda-Llemal para no ser vista se retiró de la balaustrada, que se quedó observando desde el fondo oscuro de la cámara con el corazon palpitante de alegria y de esperanza.

Al-Mamun dejaba franca por el rio la entrada del jardin.

Es decir, que su carta no habia dado en manos de ningun servidor de Almamun.

Que aquel á quien la carta habia sido dirigida á la ventura la habia recibido.

Dando fe á estas suposiciones, Sayda-Llemal encontró que era una eternidad el tiempo que faltaba desde entonces hasta la media noche.

Tal era su impaciencia.

Trascurrió como media hora, y al fin, proviniendo del fondo del jardin, se oyó rumor de pasos acompasados como el de algunos hombres que marchaban en formacion.

Poco despues aparecieron en el claro del jardin formados en dos hileras con relucientes cascos, túnices encarnadas y grandes ballestas al hombro, como cuarenta negros africanos que seguian á un wali.

Aquellos hombres se perdieron bajo la arcada.

—¿Vienen todos? dijo Al-Haor.

—Ni uno solo ha quedado, contestó Luke.

Los pasos se alejaron en el intérior, y las voces se perdieron.

Tornó el silencio, y Sayda-Llemal notó con alegria que no habian cerrado la puerta de la arcada interior por donde se salia al jardin.

Segun una antigua costumbre, aquella puerta se cerraba, todas las noches.

Sayda-Llemal se dirigió á la puerta de la cámara con la misma alegria que un pájaro á quien una mano descuidada deja abierta la puerta de su jaula.

Queria recorrer sola y libre el jardin sin el enfadoso acompañamiento de esclavas y guardianes, examinar la rivera, suponer el sitio por donde su amado entraria en el jardin: esperar escondida entre la sombra de la espesura y presentarse á él de repente como una hada al rayo de la luna, al revolver de un sendero, sencillamente vestida de blanco, sin mas galas que las maravillosas de su hermosura que la habia concedido Dios.

Y ligera como una sombra anhelante y extremecida llegó á la puerta de la cámara; pero al empujar aquella, se abrió y apareció ante Sayda-Llemal Al-Mamun á quien acompañaban algunos esclavos con antorchas.

Say-Llemal arrojó un ligero grito de angustia.

El alcázar de sus ilusiones se desplomaba.

Habia creido gozar del abandono en que quedaba el jardin, y en aquel momento se la presentaba Al-Mamun sin duda para llevarla á un lugar mejor guardado.

¿Habria dado su carta en manos del rey, y queria dejar el jardin abandonado para sorprender á aquel á quien se habia dirigido la carta y que la habria recibido quizás de una manera traidora despues de haberla leido Al-Mamun?

Apretósele el corazon á Sayda-Llemal, y apenas tuvo fuerza y serenidad para hacer su saludo á Al-Mamun.

—¿Como tan triste y solitaria entre las sombras, mi hermosa hija? dijo Al-Mamun viendo al entrar que no habia luces en la cámara.

—La luna, señor, dijo Sayda-Llemal, es una lámpara incomparable.

—Qué Dios ha encendido para que el hombre vea siempre sus caminos, dijo Al-Mamun. ¿Y cómo te sientes, hija mia?

—Triste siempre, señor, contestó Sayda-Llemal. Triste no sé por qué.

—¿Echas de menos el alcázar de tu padre y las floridas márgenes del Guadalquivir? dijo dulcemente Almamun.

—¡Qué señor! ¿no eres tú para mi un padre cariñoso? dijo Sayda-Llemal sonriendo indolentemente. ¿Acaso no son bellas y sombrosas las márgenes del Tajo? ¿No tengo yo aqui mi esperanza?

—¿Tu esperanza, hermosa gacela de Andalucia? dijo Al-Mamun.

—Si, mi esperanza, yo no sé de qué....de recobrar la alegria de mis años infantiles: de que mi cabeza se libre de este peso ardiente que me abruma: de que mi aliento no queme mi pecho: de que el sueño venga á mis ojos con la noche, y se acaben estas horribles veladas que me atormentan. si, tengo esperanzas de encontrar en Toledo mi alegria, mi paz, mi vida; ¿Cuándo? no lo sé: ¿cómo? tampoco y sin embargo lo espero.

—¿No crees que yo te amo, Sayda-Llemal, dulce flor de mis heladas canas, arcángel que Dios ha enviado para sufrir sobre la tierra? ¿No crees que el viejo rey Al-Mamun te ama como puede amarte tu padre?

—¡Oh! si, dijo Sayda-Llemal echando sus magníficos brazos al cuello de Al-Mamun, y presentándole la hermosa frente.

Al-Mamun besó aquella frente, como hubiera besado la de su más querida hija.

—Y ¿dime, alegria de mi vida, dijo Al-Mamun; por què no dejas ver el fondo de tu alma á tu padre Al-Mamun?

—¡Ah! señor, es que el fondo de mi alma ni yo misma lo leo.

—Dicen que tu enfermedad es de amor.

—No lo sé: solo sé que sufro: solo sé que vivo muriendo.

—¿Y no sabes cuàl podria ser el remedio de tu dolencia?

—No.

Al-Mamun vió con dolor que Sayda-Llemal guardaba tanta doblez para él como don Alfonso, y no insistió por no dar qué sospechar á la jóven.

—Pues bien, dijo, una vez que estás triste quiero alegrarte: una vez que segun dicen los doctores y los astrólogos, esa terrible enfermedad tuya que tú misma no comprendes, es mal de amores, yo he dispuesto esta noche en mi alcàzar una zambra á que asistirán muchos nobilisimos caballeros y aun principes. Quiera Dios que esta fiesta te alegre y cuán dichoso me creeria yo si pudiese esperar que en ella encontrases el remedio de tu dolencia.

Inclinó Sayda-Llemal la hermosa cabeza al escuchar estas palabras y guardó silencio.

—¡Qué! dijo Al-Mamun: ¿no asistirás á una fiesta que para ti sola se hace?

—Ire, dijo Sayda levantando la cabeza y mirando con una grave fijeza á Al-Mamun: estoy dispuesta, te sigo.

—¿Con ese sencillo traje? dijo Al-Mamun.

—¿Quereis que nadie pueda dudar que yo soy la hija del grande Aben-Abed?

—Sin ser hijas de reyes las damas de Toledo, asistirán á la zambra resplandecientes de telas de oro y seda y de ricas alhajas.

—!Ah! ¡si, si! ¡es verdad! dijo Sayda-Llemal despues de haber meditado un momento: debo resplandecer sobre las otras. ¿No es verdad? Debo ser...si no la más hermosa la más rica: mi padre se ofenderia conmigo si supiese que yo habia estado en la fiesta sin llevar sobre mi la mitad de su tesoro: espera un solo instante, señor.

Y Sayda-Llemal, llamando á sus esclavas, se entró en un camarin cercano.

Poco despues salió.

Traia Sayda-Llemal una pesada y rozagante túnica de brocado verde, pero más enriquecida de diamantes, balajes, rubies, carbunclos, esmeraldas y otras piedras preciosas, formando labores y estrellas que deslumbraban: un collar de gruesisimas perlas daba tres vueltas al rededor de su garganta, y bajo él se veia otro collar de diamantes. Sus arracadas eran maravillosas, y sus brazeletes anchos y cuajados de gruesa pedreria, y de la misma pedreria el ceñidor que apretaba su talle, y salpicado de pequeños diamantes la toca de gasa y oro que se prendia sobre sus cabellos dejando sueltos sus rizos; caianla sobre los piés, sobre los pequeños borceguies de brocado, bajo los anchos pantalones de riquisimo lino á la oriental, dos maravillosas ajorcas de oro, diamantes y perlas, compuestas de anillos sueltos entre si, que producian al andar de la niña un sonido sonoro; y por último, sus manos estaban cuajadas de cintillos.

—Aben-Abed esta loco, murmuró para si Al-Mamun al ver las riquezas con que se le presentaba engalanada Layda-Llemal. Con lo que tiene sobre si su hija hay para levantar veinte castillos, cien mezquitas y cien escuelas, ó para mantener cien años un ejército de cuarenta mil ginetes.

—¿Te parece padre, le dijo Sayda-Llemal acercándose con cierta soberbia á Al-Mamun porque temia algo de la sobebia de un enemitengo, que cuando me vean de este modo me dirán por la hija de un rey.?

—Tanto lo creo, como se me ocurre un buen pensamiento.

—¿Cual?

—Oye. Mi resolucion de tener esta noche zambra ha sido cosa de esta tarde; queria sin embargo que la zambra fuese lucida y he hecho avisar á todos los magnates de mi corte, á mis walles, á mis cortesanos, para que lleven al alcàzar á las mugeres de su familia. Nadie sabe á que propósito es esta fista. Pero bien, ya he encontrado un medio.

—¿Cual? dijo con suma gravedad Sayda-Llemal.

—Yo diré á todos, dijo con acento de misterio Al-Mamun, y sonriendo á Sayda-Llemal como un viejo que se pone de acuerdo con un niño para dar un chasco á sus conocimientos, yo diré á todos, por supuesto muy ensecreto que tú eres una sultana de la India-

—¡Ajá! dijo la jóven Sayda-Llemal dándose en la pequeña mano izquierda con el pequeño puño cerrado de la derecha, pronunciando aquel *ajá*, que no es otra cosa que una intergeccion usada que denuestra viva conformidad de quien la pronuncia con el pensamiento de quien le habla, usual aun en Andalucia.

—Pues, dijo con doble misterio Al-Mamun: y como nadie te conoce mas que tus esclavas, y esas no irán, porque te servirán esclavas de palacio, lo creerán; y yo, encargándo mucho mas el secreto, diré á mis cortesanos que tú viajas en busca de un hombre que sea tan sàbio que sepa pronunciar una palabra que lo pueda saber el que estè destinado á ser tu esposo.

—¡Ajá! repitió Sayda-Llemal. Dime ¿irán todos los principes y magnates que hay en tu córte?

—¡Si; todos!

Pasó un relámpago de verdera alegria por los ojos de Sayda y Lemal; y Al-Mamun comprendió que esperaba encontrar en la zambra el hombre á quien á la aventura habia dirigido una carta.

Porque ya sabemos que Al-Mamun por su espia Al-Haor lo sabia todo.

Pero de repente el semblante de Sayda-Llemal se nubló.

—Tu hija, la sultana Zayda-Sobeidah, mi buena hermana, esclamó, y tu hijo el principe Sisdi-Ismail, me conocen y dirán á todos que soy la sultana Sayda-Llemal, hija del rey Aben-Abed de Sevil'a.

—Ni Sidi-Ismail ni Zayda-Sobeidah dirán nada, porque yo les mandaré que callen, dijo Al-Mamun.

—¡Ah! ¡eso si!....

—Nos vamos á divertir mucho, y puede ser que divirtiéndote encuentres cura á ese mal que te aqueja

—Padre Al-Mamun, dijo Sayda-Llemal ruborizándose; los doctores son charlatanes embusteros, que por no decir que son unos asnos, inventarán cualquiera enfermedad. ¿Sé acaso lo que es amor?

—No riñamos por eso, mi buena, mi hermosa Sayda-Llemal: pero puesto que por sultana de la india has de pasar, que has llegado secretamente á Toledo, y á quien yo doy hospitalidad en mi alcàzar, vamos. Fuera de la huerta nos esperan dos sillas de manos, y en ellas, por calles escusadas, iremos al alcàzar. Con que el tiempo corre, las noches son cortas y es necesario aprovecharlas·

Y asiendo de la mano alquel prodigio de

(1) Sacristan.
(2) Torre.
(3) Oracion de la noche.

Vengan en buena hora á nuestras playas y pónganse bajo al amparo de la ley todos losque quieran respetarla; pero entiéndase que el asilo que nadie les niega, solo es concedido á condicion de no abusar de él en daño de gobiernos amigos.

Los emigrados politicos no pueden venir aquí á conspirar contra su pais. Si lo hacen, el gobierno del general Flores estaria en su derecho reclamando su internacion; y el Gobierno Argentino anticipándose á esta demanda y castigando severamente á los enemigos del órden.

Ninguno mas obligado á colocarse en este terreno que las autoridades de la Provincia del Entre-Rios. Es público que los emigrados orientales se dirijen á la Concepcion del Uruguay jactándose de que allí encontrarán cooperacion para encender nuevamente la guerra civil en el Estado vecino. Nosotros no dudamos que las autoridades Entre-Rianas y principalmente el general Urquiza, cuyo nombre se invoca, les harán comprender su error y cumplirán con el deber de vijilar que el territorio de aquella provincia no sea una fragua de conspiraciones y criminales tentativas contra el gobierno que se ha dado el pueblo Oriental en armas contra los criminales que se apoderaron de la autoridad.

Es pues inútil que los blancos se pongan á soñar en nuevas guerras y en nuevos crimenes.

Ellos tendrian bien pronto su castigo.

De todas maneras, toca hoy al Gobierno Arjentino cumplir con el doble deber de amigo y de neutral, no permitiendo que se haga contra el Gobierno amigo del General Flores lo que no permitió que se hiciese contra el gobierno hostil y usurpador de los Aguirre y de los Carreras.

La mas escrupulosa vigilancia es hoy el primer deber de vecindad del gobierno argentino.

La paz.

La República Oriental ha visto cesar las calamidades de la guerra.

Con la solucion de la cuestion oriental, cesan todas las complicaciones.

En tal sentido, nosotros debemos felicitarnos por esa paz, tanto como el mismo estado vecino.

Un gobierno simpático se halla establecido en Montevideo.

Las esperanzas de los enemigos internos se han desvanecido.

Los aliados de un poder que es nuestro adversario natural por su organizacion despótica, le dejan solo en la contienda.

Nuestro horizonte politico se serena y una situacion próspera se afianza en ambas riberas del Plata.

Pero hay una faz de la cuestion en que todos venimos á ganar inmensamente.

Los disturbios de la Banda Oriental herian á la República Argentina en su crédito esterior y en su comercio.

En el estrangero, lo que sucede en el Rio de la Plata nos afecta á todos. Fácilmente se confunde la actualidad politica de estas Repúblicas; y los que no creen que los mismos disturbios de Montevideo tienen lugar en Buenos Aires, piensan que por lo menos han de servir de funesto ejemplo, sino se propagan desde ya.

Por esto es que la guerra oriental, engendrando desconfianzas, debilitaba considerablemente nuestro comercio. Los espíritus pequeños piensan que la prosperidad de la Banda Oriental solo puede conseguirse á costa de la ruina de Buenos Aires y vice-versa. La esperiencia y la razon demuestran lo contrario. La mala situacion de cualquiera de ambas Repúblicas, ha de refluir necesariamente en perjuicio de la otra.

La terminacion de esa alarma que subsistia en el esterior con motivo de la guerra y que perjudicaba directamente á la República Argentina en sus intereses comerciales, es otro de los beneficios que reportamos directamente de la paz.

El Sr. Villalba.

Como Juliano el apóstata que arrojaba polvo contra el cielo, en su impotente soberbia, asi los blancos injurian hoy á su providencia, que ha sido el Sr. Villalba.

El Sr. Villalba ha salvado á Montevideo y ha salvado á los blancos, no como partido, pues no era tal su mision, sino como individuos y como ciudadanos.

Cuando los blancos dicen que el Sr. Villalba los ha traicionado, profieren la mas negra y odiosa de las ingratitudes.

Cualquier hombre imparcial ha de hacer justicia al Sr. Villalba y ha de comprender que su mision ha sido librar á Montevideo de la ruina y á los blancos mismos de la muerte.

La defensa de Montevideo era un absurdo, una locura á que solo podian lanzarse hombres frenéticos.

Flanqueada la linea, de ambos lados, por las cañoneras, sin defensa posible, habria sido cañoneada á mansalva hasta que no quedase en ella ni un hombre ni una piedra. El ejército no necesitaba moverse para que se produjera la dispersion de la guarnicion, pues el soldado que hubiera huido habria muerto iremisiblemente.

Dada esta base, que solamente un hombre cegado por la pasion puede negar, es indudable que al celebrar la paz, el Señor Villalba ha evitado un sacrificio tan doloroso como inútil, salvando verdaderamente á Montevideo.

Traidor es el que abusa de la confianza en daño de quien se la otorga.

No puede ser traidor el que produce el bien.

Si los blancos hubieran tenido alguna esperanza de salvacion, todavia podrian argüir que el Señor Villalva los habia despojado de sus ventajas.

Pero semejante esperanza era una insensatez.

Ademàs, ni el Señor Villalba era blanco, ni se recibió del gobierno para hacer convertir la ciudad en escombros, despues de haber sacrificado la guarnicion al odio salvage de los Aguirre y los Carreras.

Aun con posibilidad de defenderse, el Señor Villalba debia hacer la paz. Siendo la defensa inposible, no aceptar la paz habria sido un crimen; y esa accion, digna del gobierno de Aguirre no podia cometerse por el Sr. Villalba.

Deje no mas que los hombres á quienes ha salvado de la muerte le llamen traidor.

El aplauso de todos los hombres sanos ha saludado en todo el Rio de la Plata el patriotismo y energia que ha puesto el Sr. Villalba al servicio de la humanidad y de la patria.

El Brasil.

Los energúmenos que han estado vociferando contra el Brasil, tienen que cerrar los lábios.

El Brasil venia á entronizar la monarquia, venia á destruir la República, venia á atacar la independencia de la República Oriental, venia á anexarla al Imperio, venia por lo menos á pedirle una parte de su territorio para estender su frontera.

Sin embargo, apenas termína la guerra, cuando el Brasil se retira, sin dejar un hombre, tan dignamente como se retiraba de la República Argentina en 1852, despues de la batalla de Caceros.

¿Qué dicen ahora?

El gran desmentido de los hechos está formulado: las palabras huecas tienen que caer á su presencia.

¿A dónde están las coronas?

¿A dónde están las conquistas y las anexiones?

¿A dónde está la independencia atacada y las desmembraciones de territorio?

Abra el pueblo los ojos y convénzase de que la propaganda anti-brasilera era falaz.

Se atacaba al Brasil, no porque el Brasil amenazase ninguna nacionalidad americana, sino porque amenazaba á un partido odioso, que le habia insultado y que habia vulnerado sus derechos.

El Brasil acaba de dar una prueba espléndida de que no hacia la guerra á la nacion Oriental, sino á los criminales que se apoderaron de la autoridad en Montevideo.

El Brasil, procediendo con una hidalguia sin limites, ha aplazado todas sus reclamaciones, ha olvidado todas sus injurias, desde el momento en que un nuevo gobierno se establecia en el Estado Oriental, no queriendo responsabilizar al pueblo por los desaciertos de los hombres que lo habrian deshonrado y oprimido.

El Brasil ofendido y presente en la hora del peligro, no pide nada para si, en el dia del triunfo. Se declara satisfecho y se retira, desde que el partido liberal sube al gobierno.

La voz de estos nobles hechos es por cierto mucho mas poderosa que la vocingleria de los detractores del Brasil por ódio al auxilio que este ha prestado á la causa de la paz y de la libertad en la Repùblica vecina.

Relaciones Oficiales.

Tal vez la primera nota pasada por el Gral. D. Venancio Flores á los Estados vecinos, es la que dirige á nuestro gobierno con fecha 21 del corriente dándole cuenta del nuevo órden de cosas existente hoy en el Estado Oriental, á cuya cabeza se halla hoy provisoriamenie colocado y restableciendo las relaciones interrumpidas por la anterior administracion de Montevideo.

Este amistoso paso del Gral. Flores debe sernos tanto mas satisfactorio, cuanto que es la mano de un amigo la que viene á hacer cesar el entredicho que habia creado el ódio de los blancos entre dos paises ligados por vinculos tan antiguos y multiplicados.

El Dr. Zavalia.

Ayer dejó el Dr. Zavalia la Redaccion de este diario, que habia desempeñado interinamente.

La Nacion Argentina agradece al Dr. Zavalia la inteligencia y buena voluntad que ha consagrado en su obsequio, abandonando para ello sus atenciones personales.

Montevideo.

Apareció el *Siglo* el dia 23.

Publica los protocolos y demas documentos relativos á la convencion de paz, precedidas de algunas palabras que dirije al público sobre la nueva situacion.

Hé aquí la publicacion del *Siglo*, en la que hacemos notas especialmente la nota confidencial dirigida por el Sr. Villalba al Señor Herrera y Obes.

AL PUBLICO.

Al inaugurarse una nueva era de libertad y progreso para la República, en el desarrollo de los grandes acontecimientos de la actualidad, *El Siglo*, siempre dispuesto á servir en su esfera los intereses de su programa, hará oir de nuevo su voz al público.

El Siglo proseguirá bajo la inspiracion de los principios que ha proclamado desde su fundacion, y la paz, el órden y las medidas progresistas y de estabilidad del nuevo Gobierno serán su norte.

La situacion calamitosa que ha asolado la República y últimamente la Capital, ha cesado por el arreglo de pacificacion que publicamos á continuacion.

Como es natural, la completa ejecucion de sus bases han causado en la poblacion alguna ajitacion que no es de estrañarse, y que bien podremos escusar, atento el bien que nos reportará.

La tranquilidad pública no será alterada, y como se verá por las bases del arreglo celebrado, todos los ciudadanos pueden estar tranquilos. Por lo pactado, todos quedan bajo la ájida de la ley.

Debemos tener plena confianza en los encargados de la ejecucion de la paz y nadie sin miras siniestras puede poner en duda que la garantia del órden y seguridades personales serán efectivas. Hemos visto pasar por las calles de la ciudad numerosos soldados del *Ejército Libertador*, y do quiera que estos se han apersonado, han dejado el merecido concepto de su digna comportacion.—Ningun desórden, por insignificante que sea, hemos tenido que lamentar, ni la menor provocacion, ni un solo *muera*, se han sentido en el entusiasmo de las fuerzas que han ocupado ayer la Capital.—Las de la guarnicion han prestado completa obediencia á los mandatos de la autoridad de que dependian. La Guardia Nacional ha vuelto á sus hogares, y la tropa de línea está bajo las órdenes del nuevo Gobierno que hoy rije los destinos de la patria.

Estamos plena y debidamente autorizados, para dar á la poblacion la seguridad de que el actual Gobierno vela por el órden público y garantias individuales; y nos asiste la mas llena fè en el reconocido patriotismo del «LIBERTADOR» que sus disposiciones como su palabra llenarán la confianza y tranquilidad de los habitantes todos de la República.

En cuanto á las disposiciones tomadas por los SS. Agentes, Almirantes y Comandantes de estacion estrangeros, cumplimos aqui con el justo deber de agradecerles su buena cooperacion, felicitándolos todos en la persona del digno Almirante Francès Chaignaut.

La noble y simpática actitud de los residentes estrangeros en todo el dia de ayer es un testimonio mas que ratifica los sentimientos que profesan todos en favor del *Ejército Libertador*, de la paz, del órden y de la libertad de los pueblos.

Podemos pues, con la debida autorizacion, decir que el cambio de Gobierno que vino felizmente á dar la paz á nuestra querida patria, afianzará la tranquilidad pública, trayéndole la libertad y prosperidad de que es tan digna.

Insertamos en seguida los Documentos Oficiales que se nos ha remitido para su publicacion:

—

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

Presidencia de la República.

Montevideo, Febrero 17 de 1865.

Decidido á evitar, por todo medio que esté en mi poder y sea decoroso y digno, la efusion de sangre oriental y las ruinas y desgracias que atraerian sobre esta ciudad, un ataque de las numerosas fuerzas que la asedian sobre nuestras lineas de defensa y demas puntos porque la ciudad puede ser agredida, he tenido á bien comisionar á Vd. para que, con el carácter de Agente Confidencial, negocie con el General sitiador las condiciones de un arreglo pacífico que llene aquel objeto.

No siendo posible, por la premura y gravedad de los momentos, dar á Vd. instrucciones escritas, que le sirvan de guia en esa negociacion, acompaño á esta comunicacion las últimas condiciones á que suscribiré, toda vez que no pueda arribarse á mas, cuyo trabajo dejo á la habilidad y patriotismo de Vd.

Al encargarle de esa delicada mision, juzgo de mi deber hacer saber á Vd. que antes de decidirme á ella, he tratado de averiguar por personas caracterizadas y de respetabilidad, las disposiciones del General sitiador para entrar en esa negociacion, y las bases sobre que lo haria, resultando de esa averiguacion que si bien se presta á lo primero dicho General, sobre lo segundo tiene pretensiones que presenta como indeclinables y que difieren completamente de las bases que doy á Vd.

Espero pues que el señor Herrera y Obes querrá prestarse á este nuevo servicio, que le pide su Pais y esta afligida poblacion.

Dios guarde á Vd. muchos años.

TOMAS VILLALBA.

Señor Dr. D. Manuel Herrera y Obes.

Bases de Pacificacion.

1.° El Presidente del Senado encargado del Poder Ejecutivo resignará sus facultades en un Gobierno Provisorio que deberá regir el pais hasta la instalacion del nuevo Gobierno Constitucional que se elija.

2.° Este Gobierno Provisorio será compuesto de la persona del General Flores, que lo presidirá, teniendo por colegas á los Sres. D. Juan M. Martinez y D. Antonio Rodriguez Caballero.

3.° Este Gobierno hará proceder á las elecciones de Senadores y Representantes y Juntas Económico-Administrativas, haciendo observar en dichos actos el mas perfecto órden y la mas completa libertad de sufragio.

4.° Entre tanto las Juntas Económicas serán suplidas por comisiones especiales compuestas de vecinos respetables designados por el Gobierno Provisorio.

5.° Las propiedades serán inviolables conforme á la ley. El Gobierno provisorio empeñará todo su poder y el concurso de los ciudadanos para garantirlas y hacerlas respetar haciendo que se devuelvan inmediatamente á sus dueños las que por cualquier titulo les haya sido tomadas.

6.° Las opiniones políticas serán igualmente inviolables, no pudiendo ninguna persona ser perseguida judicial ni administrativamente por hechos escritos ó palabras anteriores ó durante la guerra civil—la opinion pública será el único Tribunal en estos casos para todos los ciudadanos.

7.° De los empleados civiles y judiciales no podrá disponerse sino con arreglo á las Leyes quedando garantidos los empleos y grados militares conferidos en uno y otro campo.

8.° Las deudas públicas y las rentas que les están afectadas quedan especialmente garantidas, tomándose las mas eficaces disposiciones para que las Leyes de la materia recobren inmediatamente su entero vigor.

9.° El Gobierno Provisorio procederá sin demora á hacer los ajustes necesarios con los Gefes del Ejército Imperial ó con los Representantes del Imperio, para la cesacion de las hostilidades y evacuacion del territorio, debiendo tener lugar dicha evacuacion antes que empiezen los Comicios Públicos, sin perjuicio de poner término decoroso y definitivamente y en la forma mas hacedera y amistosa á las desinteligencias que desgraciadamente han surjido entre los dos paises, bien entendido que para el arreglo final de que se trata, el Gobierno Provisorio no podrá prescindir de las siguientes bases:

Independencia absoluta de conformidad al tratado con la República Argentina de 4 de Diciembre de 1828.

Integridad del territorio de la República conforme á la demarcacion actual de límites.

Conservacion de su sistema aduanero bajo el principio de la igualdad de tarifas y favores para todas las naciones.

Firmado—VILLALBA.

Montevideo, Febrero 17 de 1865.

Exmo. Señor:

Acabo de recibir en este momento, 10 de la noche, la nota en que V. E. me hace el honor de confiarme, de encargarme de negociar con el general sitiador un arreglo que prevenga un ataque á fuerza armada sobre esta ciudad.

No obstante el carácter de las dificultades que en este momento presenta una negociacion de ese género y de que V. E. me suministra ya una idea, acepto el honor con que V. E. ha querido distinguirme, y mañana á hora indicada me pondré en camino, dando á V. E. cuenta inmediata del resultado de mis esfuerzos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL HERRERA Y OBES.

Exmo. Sr. Presidente de la República Don Tomás Villalba.

—

PROTOCOLO.

De la negociacion de Paz celebrado en la Villa de la Union.

Habiendo S. E. el Sr. Don Tomas Villalba, como Presidente reconocido por uno de los beligerantes, manifestado á S. E. el Sr Brigadier General Don Venancio Flores, como gefe reconocido por la otra fraccion de los Orientales y á S. E. el Sr. Consejero D. José M. da Silva Paranhos como Representante Diplomático del Brasil, sus deseos de hacer cesar cuanto antes la guerra interna y esterna en que se encuentra la República, evitándose si es posible nueva efusion de sangre y nuevas desgracias entre hermanos y una Nacion vecina, cuya amistad debe ser un empeño honroso y grato para ambos gobiernos.

Y habiendo S. E. el Sr. Ministro Residente de Italia, D. Rafael Ulises Barbolani, al anunciar esos pacificos, ilustrados y patrióticos sentimientos de S. E. el Sr. D. Tomas Villalba, declarado que lo hacia por encargo de este, y en nombre del Cuerpo Diplomático de Montevideo, y solicitado por la negociacion de Paz una suspension de armas como reciprocidad de lo que por parte de uno de los beligerantes ya se habia ordenado á la guarnicion de la plaza de Montevideo.

Fué esta medida ordenada por parte de S. E. el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores y de S. S. E. E. los Sres. Vice-Almirante Baron de Tamandaré y Mariscal Juan Propicio Menna Barreto, Generales en Gefe de la Escuadra y Ejército del Brasil, y se manifestó al mismo tiempo por los órganos competentes de los beligerantes aliados que las aberturas hechas por parte del otro beligerante serian acogidas con el mas sincero deseo de evitar á la Capital de la República si fuese posible las tristes consecuencias de un asalto.

Verificándose en el dia siguiente al de aquellas aberturas de paz, que tuvieron lugar el 16 del corriente mes de Febrero, el envio de S. E. el Sr. D. Manuel Herrera y Obes, como órgano y negociador autorizado por S. E. el Sr. D. Tomás Villalba para proponer y ajustar las condiciones de la paz que ambos belijerantes deseaban celebrar antes de recurrir de nuevo á las armas, se reunieron en esta Villa de la Union S. S. E. E. los Sres. Brigadier General D. Venancio Flores, Consejero José M. da Silva Paranhos y D. Manuel Herrera y Obes para entenderse sobre tan importante asunto.

Entre S. E. el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores y S. E. el Sr. D. Manuel Herrera y Obes, fueron estipulados los siguientes articulos de reconciliacion y de paz por lo que toca á la disidencia entre los Orientales.

Art. 1.° Queda felizmente restablecida la reconciliacion entre la familia Oriental, ó la paz y buena armonia entre todos sus miembros, sin que ninguno de ellos pueda ser acriminado, juzgado ni perseguido por sus opiniones ó actos politicos y militares ejercidos en la presente guerra.

Por consiguiente desde este momento queda en vigor la igualdad civil y politica entre todos los Orientales y todos ellos en el pleno goce de las garantias individuales y los derechos politicos que les acuerda la Constitucion del Estado.

Art. 2.° Son esceptuados de las declaraciones del articulo precedente, asi los crímenes y delitos comunes, como los politicos que puedan estar sujetos á la jurisdiccion de los Tribunales de Justicia por su carácter especial.

Art. 3.° Mientras no se establece el Gobierno y perfecto réjimen Constitucional, el pais será rejido por un Gobierno Provisorio presidido por S. E. el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores con uno ó mas Secretarios de Estado responsables, libremente escojidos por el mismo Sr. General y demisibles *ad nutum*.

Art. 4.° Las elecciones asi para Diputados y Senadores, como para Juntas Económico-Administrativas, tendrán lugar á la brevedad posible, y tan luego como el estado interno del pais lo permita, no debiendo en ningun caso dejar de hacerse en la época designada por la ley.

En ambas elecciones se procederá en el modo y forma que las leyes especiales tienen determinado, afin de asegurar á todos los ciudadanos las mas amplias garantias para la libertad de sus votos.

Art. 5.° Quedan reconocidos todos los grados y empleos militares acordados hasta la fecha en que sea firmado el presente convenio.

Art. 6.° Todas las propiedades de las personas comprometidas en la contienda civil que hubiesen sido ocupadas ó secuestradas por disposiciones generales ó especiales de las Autoridades contendentes, serán inmediatamente entregadas á sus dueños, y puestos bajo la garantia del articulo 144 de la Constitucion.

Art. 7.° Inmediatamente despues de concluido el presente Convenio, todos los Guardias Nacionales que se hallan en servicio activo de guerra, serán licenciados y sus armas recojidas y depositadas en la forma de estilo, en las oficinas competentes.

Art. 8.° El presente Convenio se considerará definitivamente concluido y tendrá inmediata y plena ejecucion, luego que conste de una manera auténtica su aceptacion por parte de S. E. el Sr. D. Tomas Villalba, la cual será dada y comunicada dentro de veinte y cuatro horas despues de firmado por los negociadores.

Oido el Sr. Ministro de S. M. el Emperador del Brasil respecto de los sobredichos articulos, declaró S. E. que el Acuerdo celebrado por el aliado del Imperio, no podia sino ser aplaudido por el Gobierno Imperial, que veria en el bases razonables y justas para la reconciliacion Oriental, y sólida garantia de los lejitimos propósitos que obligaron al Imperio á la guerra que felizmente iba á cesar.

Habiendo sido antes ofrecida al Brasil por S. E. el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores, como su aliado, la justa reparacion q' el Imperio habia reclamado con anteriridad á la guerra, y confiando plenamente el Gobierno Imperial en el amigable y honroso acuerdo constante de las notas de 28 y 31 de Enero último, espontáneamente iniciado por el ilustre General que va á asumir el Gobierno Supremo de toda la República, el Representante del Brasil declaró que nada mas exijia á ese respecto; juzgando que la dignidad y los derechos del Imperio quedan salvados sin menoscabo de la Independencia y de la integridad de la República y de armonia con la politica pacifica y conciliadora que se iba á inaugurar en este pais.

S. E. el Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes declaró que le era grato oir los sentimientos moderados, justos y benévolos que S. E. el Sr. Ministro del Brasil ha espresado respecto de la Nacion Oriental, q' se holgaba reconocer que en el acuerdo contenido en las notas á que se refiere el Sr. Ministro, y cuyas copias auténticas le agradecia, nada hay que no sea honroso para ambas partes, y que siendo ese acuerdo un compromiso cuya satisfaccion cabrá al Gobierno Provisorio, del cual será Gefe el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores, él no podia ofrecer la menor dificultad á la celebracion de la paz entre los Orientales y entre estos y el Brasil.

Y hallándose todos concordes en el presente protocolo, labráronse tres ejemplares, que fueron firmados por los negociadores.

Hecho en la Villa de la Union á los veinte (20) dias del mes de Febrero de mil ochocientos sesenta y cinco.

VENANCIO FLORES.
JOSÉ MARIA DA SILVA PARANHOS.
MANUEL HERRERA Y OBES.

—

Confidencial.

Montevideo, Febrero 18 de 1865.

He tenido el honor de de recibir la confidencial de Vd. fecha de hoy adjuntando las bases que le ha sido posible ajustar con SS. EE. el Sr. General Flores y el Sr, Consejero Paranhos, Ministro de S. M. el Emperador del Brasil.

No necesitaba ciertamente leer el memorandum que Vd. se ha servido pasarme para quedar persuadido de los vigorosos esfuerzos que su ilustrado patriotismo ha debido hacer para salvar, en el interés bien entendido del propio y vencedor el principio de autoridad representado en la persona del Encargado del P. E, circunstancia que por sí sola hubiera bastado para hacer aceptable por todos, con raras escepciones, la negociacion en que estamos empeñados, facilitando sobre manera la ejecucion de las estipulaciones y la reorganizacion del pais. Sin tal condicion, las resistencias al provisoriato deben ser necesariamente fuertes y perseverantes, haciendo quizás muy precaria la paz.

Desgraciadamente, al enviarlo á vd. al campo de los aliados, yo no podia hacerme ilusiones acerca de este punto, aun perfectamente teniendo como tengo, la mas elevada idea de su aptitud para una negociacion tan grave. Conocia perfectamente el carácter y la tendencia de los convenios que los ligaban, y sabia desde las primeras conferencias que el establecimiento de un Gobierno en la persona del General Flores, era condicion *sine qua non*. En una palabra, la fatal politica de los Gobiernos anteriores, de que absolutamente vd. lo sabe bien, no puedo hacerme solidario, y la exigüidad de nuestros elementos de resistencia nos tenian colocados de antemano entre una rendicion á discrecion ó un desastre mucho mas grande, mas doloroso y mas inútil que el de Paysandú; y en esa alternativa mi eleccion no puede ser dudosa. Llevaré la abnegacion, el sacrificio hasta sus últimos límites. Me sobra energia y voluntad para hacerlo y lograremos, Sr. Dr., contando con su valioso concurso y aun con la conveniencia del mismo General Flores, salvar en cuanto es posible los intereses comprometidos, garantiendo el restablecimiento del régimen constitucional dentro de un término breve, el crédito público, las propiedades las personas, las opiniones, los derechos de todos; y conservaremos para la Patria las vidas preciosas de tantos valientes que no tienen ciertamente la culpa de los males que las faltas y las pasiones de otros nos hacen sufrir en este momento. Acepto, pues, la responsabilidad de la primera base, para ante la ley y para ante la opinion, como para ante los contemporáneos y para ante la historia.

Pero si me resuelvo á ese sacrificio, no me resignaria sino en el último estremo á la imposicion de la base tercera que hace una escepcion de ciertos crímines políticos. No tengo dificultad en aceptartarla con relacion á los comunes. Ningun Gobierno moral puede hacerse solidario de ellos ni tolerarlos; y aun es una exigencia del estado de paz á que vamos á pasar, la represion perseverante y severa de tales crimenes para garantir eficazmente las personas y las propiedades, especialmente en la campaña. Mas si hay utilidad en esto, no puedo descubrirla en hacer incierta y falaz la garantia que estipula en general para todas las personas. Ese articulo inquietante, parecerá quizás un contra la intencion de los que lo exijen, un lazo tendido á la confianza de los que se fian en la garantia general.

Por otra parte, no tenemos una legislacion que clasifique, determine y pueda aplicarse á crimenes politicos tan dificiles de probar y juzgar, siendo las mas de las veces colectivamente cometidos. Nuestros Tribunales ordinarios instituidos para conocer en general de crimenes comunes, se verian necesariamente embarazados para conocer sobre otros que no sean aquellos marcados por la Constitucion, en la forma y segun los tràmites que ella prescribe.

Debe Vd. pues, esforzarse por que se retire tal exigencia é insistir todo cuanto pueda en que sea aceptada la garantia diplomática de los Sres. Agentes de Italia, Inglaterra y Francia en el Convenio que debe hacerse. Esa garantia tiene que ser necesariamente personal y oficiosa; mas seria aceptada en el pais con general aplauso y nos proporcionaria la ocasion de dar un testimonio público de nuestro reconocimiento á tan respetables personas por el valiosisimo concurso que en esta situacion nos prestan.

Escusado me parece indicar á Vd. que no debe prescindir en manera alguna de la garantia oficial de S. E. el Sr. Ministro Brasilero como representante del Gobierno Imperial, beligerante en la ocasion y garante, con el de la República Argentina, de la Independencia absoluta de este pais y de la integridad de su territorio.

Tambien debe Vd. insistir, hasta conseguirlo, en los articulos de sus instrucciones que le prescriben estipular el desembargo y mas plena garantia de la propiedad, asi como de la deuda interna localizada en Lóndres. Conoce Vd. ya intimamente mis opiniones sobre una y otra cosa, y son por otra parte tan obvias las razones que pueden aducirse á ese respeto, que no dudo conseguirá las estipulaciones convenientes.

Dejo todo lo demas al patriotismo, al celo é inteligencia de Vd., saludándole con mi mas perfeta consideracion.

TOMAS VILLALVA.

Al Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes, Comisionado ad hoc para la pacificacion de la República.

NOTICIAS DIVERSAS.

«El Siglo.«

El partido liberal que acaba de alcanzar el mas espléndido triunfo en la vecina república tiene ya un éco acreditado en la prensa de Montevideo.

El «Siglo» diario que se publicaba allí, y que las arbitrariedades del gobierno blanco habian hecho cesar, ha aparecido nuevamente.

En su nuevo programa hallamos las siguientes palabras:

«Al inaugurarse una nueva era de libertad y progreso para la República, en el desarrollo de los grandes acontecimientos de la actualidad, «El Siglo,» siempre dispuesto á servir en su esfera los intereses de su programa, hará oir de nuevo su voz al público.

«El Siglo» proseguirá bajo la inspiracion de los principios que ha proclamado desde su fundacion, y la paz, el órden y las medidas progresistas y de estabilidad del nuevo Gobierno serán su norte.

La situacion calamitosa que ha asolado la República y últimamente la Capital, ha cesado por el arreglo de pacificacion que publicamos á continuacion.

Como es natural, la completa ejecucion de sus bases ha causado en la poblacion alguna ajitacion que no es de estrañarse, y que bien podremos escusar, atento el bien que nos reportará.

La tranquilidad pública no será alterada, y como se verá por las bases del arreglo celebrado, todos los ciudadanos pueden estar tranquilos. Por lo pactado todos quedan bajo la ejida de la ley.

Debemos tener plena confianza en los encargados de la ejecucion de la paz, y nadie sin miras siniestras puede poner en duda que la garantia del órden y seguridades personales serán efectivas. Hemos visto pasar por las calles de la ciudad numerosos soldados del *Ejército Libertador*, y do quiera que estos se han apersonado, han dejado el merecido concepto de su digna comportacion,—Ningun desórden, por insignificante que sea, hemos tenido que lamentar, ni la menor provocacion, ni un solo *muera*, se ha sentido en el estusiasmo de las fuerzas que han ocupado ayer la Capital.—Las de la guarnicion han prestado completa obediencia á los mandatos de la autoridad de que dependian. La Guardia Nacional ha vuelto á sus hogáres, y la tropa de linea está bajo las órdenes del nuevo Gobierno que hoy rije los destinos de la patria.

Estamos plena y debidamente autorizados, para dar á la poblacion la seguridad de que el actual Gobierno vela por el órden público y garantias individuales; y nos asiste la mas plena fé en el reconocido patriotismo del Libertador, que sus disposiciones como su palabra llenarán la confianza y tranquilidad de los habitantes todos de la República.

En cuanto á las disposiciones tomadas por los señores Agentes, Almirantes y Comandantes de estaciones estrangeros, cumplimos aqui con el justo deber de agradecerle su buena cooperacion, felicitándolos á todos en la persona del digno Almirante Francés Chaignaut.

La noble y simpática actitud de los residentes estrangeros en todo el dia de ayer, es un testimonio mas que ratifica los sentimientos que profesan todos en favor del *Ejército Libertador*, de la paz, del órden y de la libertad de los pueblos.

Podemos pues, con la debida autorizacion, decir que el cambio de Gobierno que vino felizmente á dar la paz á nuestra querida patria, afianzará la tranquilidad pública, trayéndole la libertad y prosperidad de que es tan digna.

El «Uruguay.»

Ha tomado el mando de este vapor de la carrera de Montevideo y Uruguay el capitan *Sciurano*.

Este inteligente marino, al cual las persecuciones del caduco gobierno de Montevideo, le habian hecho abandonar el mando del «Menay», vuelve á su antiguo puesto, en el que se habia captado las simpatias de todos.

El vapor «Uruguay» salió ayer al mando del capitan Sciurano.

Noticias del Paraguay.

El correo de Corrientes, que llegará mañana á nuestro puerto nos traerá probablemente noticias del Paraguay.

La derrota del ejército de Barrios es mas que probable que sea confirmada por que como lo habiamos dicho anteriormente, teniamos noticias que una division brasilera de catorce mil hombres se dirigia á aquel punto.

Mañana pues tendremos noticias del Paraguay.

El Sr. Cazon.

Algunos pretendientes á la gefatura de policia se hallan empeñadisimos en que el Sr. Cazon renuncia á su puesto.

Es de presumirse que el Sr. Cazon no hará caso de esas desaforadas pretensiones, y seguirá como hasta ahora, desempeñando su puesto del modo digno y honorable que lo ha hecho captarse las simpatias de la mas distinguida sociedad de Buenos Aires.

Renuncia del Sr. Bilbao la Vieja.

Las voces que en este sentido han circulado carecen totalmente de fundamento, y si algunos inconvenientes habian surgido en la marcha de este activo funcionario, sabemos de cierto que han sido allanadas.

Los que soñaban con la vacante están avisados.

Pasageros.

Pasageros venidos ayer por el vapor «Uruguay.

José Olivera, Delfino Rodriguez, Norberto Larravide, Máximo Rivero, Mateo B. Iglesias, Juan Balprada, Pablo Diaz, Luis Lerena y Lenguas, Guillermo Rodriguez, Rafael Ruciño, Juan Perez, Ventura Peña, Manuel Esteves, Silvestre Racoba, Lino Sosa, Antonio Gimenez, José Sagasti, Diego Noble, Ramon Bardier, Claudio Balparda y hermano y un sirviente, Alejandro Cavilla, S. Calle, Waldino Guerra, Felix Gonzalez y un sirviente, Ramon Garcia, Juan Tanclino, Cinto Calo, L. Bonavita, B. Caval, D. Quintana, J. Diogenes, P. Martinez, B. Acosta, Angel Bagasa, Juan Perez E. Barrut, M. Peñaloza, J. Garcia, B. Irigoyen, Juan Cunulo, L. Maciel y dos mas, Fco. Rodriguez, Andres Viana, G. Sanchez, Julio Beltran, Francisco Alego, N. Machado y otro, Juan Lopez, Zenon Gonzalez, A. Dominguez, Domingo Lioro, F. A. Vazquez, J. Vasquez y tres mas, Pedro Silva, Jorge Isiville, Antonio Gonzalez y 9 mas, B. Perez, B. Gonzalez, D. Lamas, Juan Echeverry, J. Iriarte, G. Perez J. Vidal, y otros, Tomas Varrios, N. Baldin, Domingo Ineseti, Benito Taborda, J. Silva' J. Gimenez, E. Gimenez P. Rodriguez, Julio Vedia, B. Baena, S. Salagaray, Dr, Ferreira, M. Martinez, José Barrute, C. del Campo.

Pasageros por el Rio de la Plata—Febrero 23 de 1865—A. Civils. Dr. Lopez, Onofe Torel, Francisco Vichella, J. G. Ost, Juan Fin, Carlos Susbiela, J. Horne, N. Tadee, J. Irigaray y otro, Juan Claret, Francisco Peñalva; Trinidad Llambi y 3 de familia, Juana Guerra, Adolfo Rodriguez, Perez Gomar, Juan Michel, Carlos Marquez, Manuel Sabonel, E. Clement, José O. Magariños, David Casal, C. Antuña y 2 mas, Mateo Magariños, E. Iriart, J. Horne, M. Acevedo, Domingo Carvallo, Martin Aguirre, Ventura Acorela.

Vapor Ibicuy.

Hoy á las dos de la tarde saldrán de la estacion «25 de Mayo» los pasageros que conduzca este vapor, que saldrá del Tigre para San Nicolas y puertos intermedios todos los Lunes y Viernes, regresando los Mártes y Viernes con el primer tren.

Al inaugurar esta nueva carrera, este vapor proporciona grandes comodidades á los viajeros de esos puntos, pues todas sus llegadas son de dia y hasta el pasaje es mas reducido, si se tiene en cuenta que el viaje por el tren hasta el Tigre es gratis para los pasageros.

Los boletos de pasage, se despachan en la agencia de G, Matti y Ca. Cangallo 30.

La paz en el Estado Oriental.

Despues de mas de cincuenta años de luchas dolorosas y sangrientas, el partido de la civilizacion y de la democrácia ha alcanzado cimentar el órden y las garantias en el Estado Oriental.

Recien hoy, en el año de 1865, se ha visto coronada una obra tan grande del éxito mas espléndido.

Los hombres que consagraron su vida y su fortuna á la realizacion de este gran pensamiento, deben seguir su obra y perseverar en ella hasta concluirla.

El triunfo de las ideas liberales en la república oriental, y la pacificacion de aquella, era la primera necesidad y el último cimiento que la democràcia en el rio de la Plata tenia que echar en la arena del progreso.

La paz en el Estado Oriental, y el triunfo del partido liberal ha sido una victoria para el Rio de la Plata.

Adelante.

Sabemos que varias empresas comerciales piensan iniciar pensamientos muy útiles para el desarrollo de la industria.

Algunas casas de comercio de esta plaza, de acuerdo con las de Montevideo, serán las iniciadoras de varios proyectos que realizados propenderán estraordinariamente, no solo á estimular y facilitar el transporte y dar mayor importancia á las operaciones comerciales, sino á elevar el comercio de nuestra plaza á el mas estable é importante de Sud América.

Conforme nos sea posible, anunciaremos á nuestros lectores estos notables adelantos de nuestro comercio.

Adelante.

Noticia marítima.

Antenoche, una goleta de cabotage cargada de baldozas se fué á pique al costado del muelle de la aduana.

Se cree que el fuerte viento que reinaba la haya hecho chocar con algunas toscas de las muchas que se hallan por allí.

Mas cuidado Sres. marineros.

Vapor «Pavon.»

Los pasageros para este vapor que no quieran hacer la travesia por el rio hasta el Tigre, se embarcarán en la estacion «25 de Mayo» en el tren de las 10 y media para tomar el vaporcito «San Pedro» quien los conducirá hasta la Boca del Capitan para trasbordarlos al «Pavon.»

El pasaje por el tren, es de cuenta del vapor.

Los agentes.

Ejército paraguayo.

Se dice que los emigrados paraguayos tratan de formar un ejército para contribuir por su parte á la caida del bárbaro tirano.

No sabemos donde se levantará este ejército, si en territorio Oriental ó en las fronteras del Brasil, pero sí podemos asegurar que este es un pensamiento por el que se trabaja activamente.

La guerra por la libertad del desgraciado pueblo paraguayo, es no solamente popular entre los proscritos de este pais, sino en todo el Rio de la Plata; asi es que en él, estamos seguros, formarán hombres de todas las nacionalidades del mundo.

Vencimientos

Ayer ascendieron en la bolsa á 22,879 pesos fuertes.

Aunque mas firmes que en dias anteriores, el metálico no subió tanto como anteayer.

Buen viaje.

Partió para la Concepcion del Uruguay la cañonera española *Wad-Ras* conduciendo como 300 emigrados blancos.

Se dice que entre ellos vá Aguirre, Carreras, Susviela, Barra, Acha, Palomeque, Saá, y otros personages.

Voluntarios.

Sabemos que se preparan muchos emigrados paraguayos para alistarse en las filas del ejército brasilero que vá á derocar el barbaro despotismo de Lopez.

Los voluntarios paraguayos merecen mil felicitaciones.

Trajedias.

Hé aqui la série de trajedias y comedias de que se compondrá la *Biblioteca de dramáticos griegos* que se va á publicar próximamente bajo los auspicios del Sr. Gutierrez de la Vega.

TRAJEDIAS.

De Euripides—Hecuba, Orestes, Las Fenicias, Medea, Hipólito, Alcestes, Andrómaca, Las Suplicantes, Ifigenia en Aulide, Ifigenia en Tauride, Rhoso, Las Troyanas, Las Bacantes, Las Heráclidas, Helena, Yon, Hércules furioso, Electra, El Ciclope, drama satírico.

De Sófocles.—Ayax furioso, Tranquinianas, Philoctetes, Edipo rey, Edipo en Colona, Antigona, Electra.

De Esquilo—Prometeo encadenado, Los Siete delante de Tebas, Los persas, Agamenon; Las Choephoras, Las Euménides, Las suplicantes.

COMEDIAS.

De Aristófanes—Los Acharnanios, Los Caballeros, Las Nubes, Las Avispas, La Paz, Los Pájaros, Las mujeres que celebran la fiestas de Céres, Pysistrata, Las Ranas, Las Arengadoras, Pluto.

Preparativos.

Ya no es la cuestion Oriental lo que preocupa á la sociedad de Buenos Aires.

Ahora es el carnaval, con toda la locura y sus grandes proyectos.

Se forman cantones, denominados con los nombres mas guerreros y bélicos, asi es que el carnaval este año será mucho mas entusiasta que los anteriores.

Los caballeros parece que tambien se preparan para divertirse en grande, pues segun noticias, en la calle de la Flórida se trata de hacer dos fortalezas, la una frente de la otra, con una gran bandera donde se leerá: *por aquí no pasa nadie.*

Los dias de la locura y de la fraternidad se acercan, y estamos seguros que los hombres mas circunspectos y formales no podrán menos que participar de ellas.

Prepararse.

Comparsas.

El estusiasmo por las máscaras va á ser este año estraordinario.

Sabemos que se organizan muchisimas comparsas de caballeros y de damas que concurriran al teatro de Colon y á los bailes de los Clubs.

Las comparsas de que tenemos noticias se denominan del modo siguiente:

De Caballeros.:

«Los hijas del diablo»—
»Espectros de Salamanca«—
«De frailes predicadores y«—
»La Comparsa de la muerte«

De damas:

«Diosas del Olimpo«—
«Furias infernales«—
«Bellas Orientales»—
«Damas de las Camelias»—

Y habrá una de ambos sexos denominada *siete pecados capitales.*

Indudablemonte el carnaval será como nunca.

Se vienen.

Todas las familias que á gozar de la bella estacion habian salido á pasar el verano en el campo, se vienen á pasar entre nosotros los dias de carnaval.

De San Fernando, San Isidro, Conchas, Flores y Moron, constantemente están llegando familias.

El carnaval va á estar magnifico.

Ferro-carriles.

Los ferro-carriles del Norte y Oeste han variado sus salidas para los dias de Carnaval.

Solo harán tres viages diarios en esos dias.

En otro lugar publicamos los avisos.

Barrido de las calles.

La policia ha ordenado que el dia de Ceniza, se barran todas las calles de la ciudad, pues estas despues de los dias de Carnaval quedan intransitables.

Con esta medida humanitaria del Sr. Cazon ahorra muchos golpes y piernas rotas.

En otro lugar publicamos el aviso.

Renuncia del Sr. Carriego.

El Dr. Carriego ha renunciado el cargo de diputado á la legislatura provincial de Entre-Rios.

He aquí su renuncia:

«Debo á este distinguido vecindario que me honró, ahora un año, con su voto para que lo representase en la Cámara Lejislativa de la Provincia, una esplicacion de los justos motivos que me obligan á elevar con esta misma fecha mi renuncia.

«Considero que mi presencia en la Cámara no tiene objeto.

«He medido mis fuerzas y las encuentro débiles.

«Cuando uno tiene la conviccion de que nada puede hacer en el sentido que se propone, luchar es temerario y hasta ridiculo.

«Lo que hay en mi sin embargo, no es desaliento, es un poco de esa amargura que angustia el alma cuando las imposibilidades se tocan por uno mismo conociendo los hombres y las cosas de cerca.

«Yo no puedo hacer como Diputado el bien que deseo al pueblo, y esto me obliga á dejar mi asiento vacio en la Càmara.

«¿Para qué he de empeñarme yo en vano?

«Con lo que he visto tengo bastante; he visto demasiado para convencerme de que en estos tiempos todo esfuerzo generoso es inútil.

»Un hombre solo nada hace.

«La voz de la verdad solo tiene éco allí en donde se levantan otras voces cooperando á su triunfo.

«¿Qué importa que uno tenga la razon de su parte?

«Apelará uno á la ley, y será acogido con el mayor desprecio.

«La justicia està proscrita por hoy.

«Espero hasta algun dia que llegará á hacerse su rescate.»

Crímen.

El *Imparcial* de Dousi refiere del modo siguiente un drama horrible, que acaba de ocurrir en Aines, pequeño distrito de aque[...] marcacion. Una parte de él perma[...] envuelto en el misterio.

Hace algunos dias que los habi[...] Alnes espresaron su inquietud por n[...] ninguna parte á la viuda Bombart, cu[...]ra, propietaria, de edad de treinta y cin[...] Uno de los parientes de esta mujer, [...]pando de la inquietud general, fué en [...] la familia Mory, que tenia con la viu[...]ciones muy intimas. Dirigiéronse to[...] casa de la Bombart, que encontraron [...] á escepcion de una ventana.

Una persona se subió al pretil de [...] el cuarto á que pertenecia se apercibi[...]zo de un niño en medio de un charco [...]gre. Penetraron en el salon inmediato, [...] cubrieron en el suelo el hombro de [...] y nuevos charcos de sangre.

En fin, en la alcoba, el cadáver ens[...]tado de la mujer Bombart.

Despues de semejantes descubri[...] se avisó á la justicia.

Púdose entonces comprender y ase[...] de que la mujer Bombart, que se ha[...] cinta, intentó apresurar su alumbra[...] con el culpable objeto de matar á su h[...]

Sorprendida por los dolores del par[...] primera habitacion que se visitó, co[...] hijo un brazo con un cuchillo que all[...] contró.

Pasando en seguida á la segunda [...] continuó su horrible tarea, intentando [...]car de sus entrañas al niño muerto.

De este modo llegó á destrozar el [...] de la criatura.

El Dr. declaró que han debido pasar [...] nos doce horas desde que el brazo de[...] fué cortado hasta aquel en que le arr[...] el hombro.

Tan horribles violencias no pudiero[...]ficarse sin una inmensa pérdida de [...] producir en la victima una gran [...]

La desgraciada se dirigió entónces [...]cho, donde espiró en la mas cruel ago[...] los hombres del arte suponen dura[...] horas.

La justicia se informó de las re[...] que debian haber producido el estado [...] se encontraba la viuda Bombart, y se [...] á Mory como su amante desde hacia [...]cho tiempo. Pareciendo estraño que [...]ger tuviese el valor de ejecutar sola [...] la naturaleza del que acabamos de re[...] procedió á una pesquiza en el dom[...] Mory. Encontrárouse allí, en efecto, [...] de sangre y una llave que abria la p[...] la casa de la mujer Bombart.

Con tales indicios, Mory ha sido arr[...]

Ferrocarril Central.

Dice el Cosmopilita:

Estamos esperando cada momento l[...]da del buque Norte-Americano con [...] materiales para el Gran Central. No [...] mucho para que lleguen buques carg[...] durmientes, y entónces no oiremos [...] la marcha lenta de esa grande obra.

Mientras que se estan esperando [...] mientes, los cuerpos de ingenieros ha[...] do preparando todo el camino hasta [...] Una vez principiada otra vez la coloca[...] los rails todo marcharà sin estorbo y [...]reza.»

El Sr. Torres.

Este caballero, habia llegado á Salta [...] La prueba mas evidente que tene[...] las simpatias que tiene en aquella p[...] son las siguiente palabras que trae la [...]*cidad* y que refiere el recibimiento qu[...]cieron en Salta.

Hélas aqui:

«Ayer hemos tenido el placer de e[...] la mano de nuestro noble amigo el D[...]res.

Su llegada ha sido saludada con jú[...] todos sus amigos, los amigos del pue[...] amigos de la libertad, los amigos del [...]so,

Ayer hemos tenido ocasion de cono[...] vez mas las numerosas simpatias con [...]ta en Salta el señor Torres. Sabedores [...] llegada, gran número de jóvenes y [...] Dr. Aguirre salieron á recibirlo á mas [...] legua de la ciudad. Allí uno de tantos [...] caballo al señor Torres proporciona[...] este modo á todos el placer de venir [...] compañía.»

CRÓNICA LOCA[...]

Las encíclicas—Se han estendi[...] como la Hesperidina; hasta los alma[...] agrimensores hacen ahora encíclica[...]ba de ello va en seguida una encíclica [...] han dirigido varios vecinos de la c[...] Salta:

CARTA ENCÍCLICA.

AL SEÑOR CRONISTA DE LA «NACI[...]

¡Salud y bendicion apostólica!

Hermano:

Con el corazon contristado y por me[...] las calles mas oscuras, venimos á em[...] nos con vos para que poniendo vuestro [...] celo y vuestra caridad de nuestra parte [...] algo por la oscura, negra y hereje ca[...] Salta que reposa en las tinieblas.

Nos, conociendo el empeño con que [...] la comodidad de las ovejas y los ciudad[...] feligreses, apostólicos romanos que mora[...] esta calle, no hemos trepidado en poner [...] medio de esta encíclica en vuestro conoci[...]to que los faroles de la calle de Salta entr[...]reno y Belgrano, no se encienden has[...] nueve de la noche y se apagan antes de [...] diez porque se les acaba el aceite.

Vos, amadisimo hermano, debeis prote[...] con todo vuestro ardor contra un estado [...]noso que nos deja en una posicion social [...] poco visible; no se vé una torre á tiro [...]liva en la calle de Salta durante la noche.

Tal escándalo no puede menos que ser [...]ducido con intenciones dañinas y por el e[...]gado del alumbrado que debe ser un [...] desalmado.

Empeñado vos como estais amantisim[...]mano en la salvacion de las almas y de [...] cuerpos, no dejeis de escomulgar al encar[...] del alumbrado de la calle de Salta.

Dado en un fondin de la dicha calle el [...] de Febrero, tercer aniversario del dia e[...] se murió una vieja de una caida que [...] causa del mal alumbrado.

Varios vecino[...]

Nos, ahora, en virtud del poder que [...] recibido del supremo redactor de est[...] anatematizamos y escomulgamos al e[...] del alumbrado, y prohibimos á los [...] uso de una luz tan poco luminosa.

Y con el objeto de evitar que cu[...] jeneralice esa herejia, denunciamos [...] mente el mal servicio de los limp[...] de su director.

El agua.—¿Hay algo por ventura [...]pire mas sueños de amor que el ag[...] preguntaba el otro dia un quidam á tres [...]chachas en el puerto de San Isidro. To[...]llaron, escepto una que preguntó á [...] sus compañeras.

—¿A ti que te inspira el agua?....

—Deseos de bañarme, respondió la [...] pelada, que preguntó á su vez con cier[...]licia—¿y á ti?...

—A mi?..., un fuerte deseo de beber[...]

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

Miguel de Cervantes Saavedra.

Turco, y usando de la sagacidad que todos los de su casa tienen, hizo paz con venecianos, que mucho mas que él la deseaban, y el año siguiente de setenta y cuatro acometió la Goleta y al fuerte que junto á Túnez habia dejado medio levantado el señor don Juan.

En todos estos trances andaba ya al remo, sin esperanza de libertad alguna; á lo menos no esperaba tenerla por rescate, porque tenia determinado de no escribir las nuevas de mi desgracia á mi padre.

Perdióse en fin la Goleta, perdióse el fuerte sobre las cuales plazas hubo de soldados turcos pagados setenta y cinco mil, y de moros alábares en toda la Africa mas de cuatrocientos mil, acompañado este tan gran número de gente con tantas municiones y pertrechos de guerra, y con tantos gastadores, que con las manos y á puñados de tiera pudieron cubrir la Goleta y el fuerte. Perdiose primero la Goleta, tenida hasta entonces por inespugnable, y no se perdió por culpa de sus defensores, los cuales hicieron en su defensa todo aquello que debian y podian, sino porque la esperiencia mostró la facilidad con que podian levantar trincheras en aquella desierta arena, porque á dos palmos se hallaba agua, y los turcos no la hallaron á dos varas, y asi con muchos sacos de arena levantaron las trincheras tan altas, que sobrepujaban las murallas de las fuerzas, y tirandoles al caballero ninguno podia parar ni asistir á la defensa.

Fué comun opinion que no se habian de encerrar los nuestros en la Goleta, sino esperar en campaña el desembarco; y los que esto dicen hablan dé lejos y con poca esperiencia de casos semejantes, porque si en la Goleta y en el fuerte apenas habia siete mil soldados, ¿cómo podia tan poco número, aunque mas esforzados fuesen, salir á la campaña, y quedar en las fuerzas contra tanto como era él de los enemigos?

¿Y como es posible dejar de perderse fueza que no es socorrida, y mas cuando la cercan enemigos muchos y porfiados, y en su misma tierra? Pero á muchos les pareció, y asi me pareció á mi, que fué particular gracia y merced que el cielo hizo á España el permitir que se asolase aquella oficina y capa de maldades, y aquella gomia ó esponja y polilla de la infinidad de dineros que allí sin provecho se gastaban, sin servir de otra cosa que de conservar la memoria de haberla ganado la felicisima del invicto Cárlos V, como si fuera menester para hacerla eterna, como lo es y será, que aquellas piedras la sustentaran.

Perdióse tambien el fuerte; pero fuéronle ganando los turcos palmo á palmo, porque los soldados que lo defendian pelearon tan valerosa y fuertemente, que pasaron de veinticinco mil enemigos los que matáron en veinte y dos asaltos generales que les dieron.

Ninguno cautivaron sano de trescientos que quedaron vivos, señal cierta y clara de su esfuerzo y valor, y de lo bien que se habian defendido y guardando sus plazas.

Rindióse á partido un pequeño fuerte ó torre que estaba en mitad del estaño á cargo de don Juan Zanoguera, caballero valenciano y famoso soldado.

Cautiváron á don Pedro Puertocarrero, general de la Goleta, el cual hizo cuanto le fué posible por defender su fuerza, y sintió tanto el haberla perdido que de pesar murió en el camino de Constantinopla, donde le llevaban cautivo.

Cautivaron asi mismo al general del fuerte, que se llamaba Gabrio Cervellon, caballero milanes, grande ingeniero y valentísimo soldado.

Murieron en estas dos fuerzas muchas personas de cuenta, de las cuales fué una Pagan de Oria, caballero del hábito de S. Juan, de condicion generoso, como lo mostró la suma liberalidad que usó con su hermano el famoso Juan Andrea de Oria, y lo que mas hizo lastimosa su muerte fué haber muerto á manos de unos alárabes, de quien se fió viendo ya perdido el fuerte, que se ofrecieron llevarle en hábito de moro á Tabarca lo, que es un portezuelo ó casa que en aquellas riberas tienen los genoveses que se ejercitan en las pesqueria del coral, los cuales alárabes le cortáron la cabeza y se la trujéron al general de la armada turquesca, el cual cumplió con ellos nuestro refran castellano: que *aunque la traicion aplace, el traidor se aborrece;* y asi se dice, que mandó el general ahorcar á los que le trujeron el presente, porque no se le habian traido vivo.

Entre los cristianos que en el fuerte se perdiéron, fué uno llamado don Pedro de Aguilar, natural no sé de qué lugar de Andalucia, el cual habia sido alferez en el fuerte, soldado de mucha cuenta y de raro entendimiento; especialmente tenia particular gracia en lo que llaman poesia.

Digolo, porque su muerte le trujo á mi galera y á mi banco, y á ser esclavo de mi mismo patron; y antes que nos partiésemos de aquel puerto, hizo este caballero dos sonetos á manera de epitafios, el uno á la Goleta y el otro al fuerte; y en verdad que los tengo de decir, porque los sé de memoria, y creo que antes causarán gusto que pesadumbre.

En el punto que el cautivo nombró á don Pedro Aguila, don Fernando miró á sus camaradas, y todos tres se sonrieron, y cuando llegó á decir de los sonetos dijo el uno; antes que vuestra merced pase adelante, le suplico me diga que se hizo ese don Pedro Aguilar, que ha dicho.

Lo que se es, respondió el cautivo, que al cabo de dos años que estuve en Constantinopla, se huyó en traje de arnaute con un griego espia, y no sé si vino en libertad, puesto que creo que sí, porque de allí á un año ví yo al griego en Constantinopla, y no le pude preguntar el suceso de aquel viaje.

Pues asi fué, respondiò el caballero, porque ese don Pedro es mi hermano, y está ahora en nuestro lugar bueno y rico, casado y con tres hijos.

Gracias sean dadas á Dios, dijo el cautivo por tantas mercedes como le hizo, porque no hay en la tierra, conforme mi parecer, contento que se iguele á alcanzar la libertad perdida.

Y mas, replicó el caballero, que yo sé los sonetos que mi hermano hizo.

Dígalos pues vuestra merced, dijo el cautivo, que los sabrá decir mejor que yo,

Que me place, respondió el caballero, y él de la Goleta dicia asi:

CAPITULO XI.

Donde se prosigue la historia del cautivo.

SONETO.

Almas dichosas, que del mortal veo.
Libres y exentas por el bien que obrastes,
Desde la baja tierra os levantastes
A lo mas alto y lo mejor del cielo.
Y ardiendo en ira y en honroso zelo,
De los cuerpos la fuerza ejercitastes,
Que en propia y sangre agena colorastes
El mar vecino, y arenoso suelo.
Primero que el valor faltó la vida
En los cansado brazos, que muriendo,
Con ser vencidos, llevan la victoria:
Y esta vuestra mortal triste caida,
Entre el muro y el hierro os va adquiriendo
Fama que el mundo os dá, y el cielo gloria.

De esa misma manera lo se yo, dijo el cautivo. Pues el del fuerte, si mal no me acuerdo, dijo el caballero, dice asi:

SONETO.

De entre esta tierra estéril derribada,
Destos terrones por el suelo echados
Las almas altas de tres mil soldados
Subieron vivas ámejor morada.
Siendo primero en vano ejercitada
La fuerza de sus brazos esforzados,
Hasta que al fin, de pocos y cansados,
Dieron la vida al filo de la espada.
Y este es el suelo, que continuo ha sido
De mil memorias lamentables lleno
En los pasados siglos y presentes:
Mas no mas justas de su duro seno
Habrán al claro cielo almas subido,
Ni aun él sostuvo cuerpos tan valientes.

No parecieron mal los sonetos, y el cautivo se alegre con las nuevas que de su camarada le diéron, y prosiguiendo su cuento dijo:

Rendidos pues la Goleta y el fuerte, los turcos diéron orden en desmantelar la Goleta, porque el fuerte quedó tal que no hubo que poner por tierra, y para hacerlo con mas brevedad y menor trabajo, la mináron por tres partes; pero con ninguna mina se pudo volar lo que parecia menos fuerte, que eran las murallas viejas; y todos aquello que habian quedado en pie de la fortificacion nueva que habia hecho, el Fratin con mucha felicidad vino á tierra.

En resolucion, la arma volvió á Constadainopla triunfante y vencedora, y de allí á pocos meses murió mi amo el Uchali, al cuál llamaban *Uchali Fartaz* que quiere decir en lengua turquesca *el renegado tiñoso* porque lo era, y es costumbre entre los turcos ponerse nombre de alguna falta que tengan ó de alguna virtud que en ellos haya: y esto es porque no hay en tre ellos sino cuatro apellidos de linages que descienden de la casa otomana, y los demás como tengo dicho, toman nombre y apellido ya de las tachas del cuerpo, é ya de las virtudes del ánimo: y este tiñoso bogó al remo, siendo esclavo del Gran Señor, catorce años, y á mas de los treinta y cuatro de su edad renegó de despecho de un turco, estando al remo, le dió un bofeton, y por poderse vengar dejó su fe: y fué tanto su valor, que sin subir por los torpes medios y caminos que los mas privados del Gran Turco suben, vino á ser rey de Argel, y despues á ser general de la mar, ques el tercero cargo que hay en aquel señorio.

Era calabrés de nacion; y moralmente fué hombre de bien y trataba con mucha humanidad á sus cautivos, que llegó á tener tres mil, los cuales despues de su muerte se repartiéron como el lo dejó en su testamento, entre el Gran señor (que tambien es hijo heredero de cuantos mueren, y entre á la parte con los demás hijos que deja el difunto) y entre sus renegados; é yo cupe á un renegado veneciano, que siendo grumete de una nava cautivó el Uchali, y le quiso tanto, que fuè uno de los mas regalados garzones suyos, y él vino á ser el mas cruel renegado que jamas se ha visto.

Llamábase Azan Bajá, y llegó á ser muy rico y á ser rey de Argel, con el cual yo vine de Constantinopla algo contento por estar tan cerca de España; no porque pensase escribir á nadie el desdichado suceso mio, sino por ver si me era mas favorable la suerte en Argel que en Constantinopla, donde ya habia probado mil maneras de huirme, y ninguna tuvo sazon ni ventura; y pensaba en Argel buscar otros medios de alcanzar lo que tanto deseaba, porque jamás me desamparó la esperanza de tener libertad, y cuando en lo que fabricaba, pensaba y ponia por obra no correspondia el suceso á la intencion, luego sin abandonarme fingia y buscaba otra esperanza que me sustentase aunque fuese débil y flaca.

Con esto entretenia la vida encerrado en una prision ó casa que los turcos llaman baño, donde encierran los cautvos cristianos, así los que son del rey como los de algunos particulares, y los que llaman del almacen, que es como

A estos baños como tengo dicho, sue[...]

decir cautivos del consejo, y que sirven á la ciudad en las obras públicas que hace y en oficios, y estos tales cautivos tienen mu[...]cultosa en libertad, que como son del com[...] tienen amo particular, no hay con quie[...] su rescate aunque le tengan.

var sus cautivos algunos particulares d[...]blo, principalmente cuando son de resc[...] que allí los tienen holgados y seguro[...] que venga su rescate. Tampoco salen al [...] los cautivos del rey con la demas chu[...] no es cuando se tarda su rescate, que [...]tonces por hacerles que escriban por él [...] ahinco, les hacen trabajar é ir por leña [...] demás, que es un no pequeño trabajo.

Yo pues, era uno de los de rescate, q[...] se supo que era capitan, puesto que dij[...] ca posibilidad y falta de hacienda, no [...]chó nada para que no me pusiesen en [...] ro de los caballeros y gente de rescat[...] rónme una cadena, mas por señal d[...] que por guardarme con ella, y asi pasa[...] en aquel baño con otros muchos ca[...] gente principal, señalados y tenidos p[...]cate; aunque la hambre y desnudez [...] garnos á veces y aun casi siempre, nin[...] nos fatigaba tanto como oir y ver á ca[...] jamas vistas ni oidas crueldades que [...] usaba con los cristianos.

Cada dia ahorcaba el suyo, empala[...] desorejaba á aquel, y esto por tan [...] sion y tan sin ella, que los turcos co[...] lo hacia no mas de por hacerlo, por [...] condicion suya ser homicida de tod[...] humano.

...esas cariñosas y plateadas olas.....
—Yá Vd? dijo el quidam á la tercera.
—Ami, el deseo de sumerjirme en ellas, y dormirme mecida por su movimiento....Yá vd....
—A mi el deseo de beberla cuando tenga sed, de bañarme cuando sientas calor, y de pasar mi vida en ella con la muger querida cuan do parece dormida en las noches de luna. Entonces un movimiento y el ruido de las olas parecen el concierto mas digno de las palabras de amor...

Veleta.—Me han dado en clasificar de veleta, y no ha faltado quien me haya llamado así con la idea de picar mi amor propio. Pero yo acepto la clasificacion, porque en efecto soy una veleta que jira sobre el punto fijo del bien, obedeciendo á una ley superior. Los vientos de la pasion me señalan direcciones opuestas, pero como la veleta de los edificios, no dejo de marcar uno, vuelvo al punto de partida cuando la fuerza de su voluntad me lo exije.

Si los vientos no existieran, la veleta no tendria razon de ser, como no la tendria el corazon sin pasiones.

La veleta á que un dia el viento norte le inclina á otro lado, mortificando las cabezas, vuelve al otro dia á enseñar que sopla nuestro querido pampero.

Como ella, si yo no obedeciera á esta ley de mudanzas, estaria descompuesto.

Ay! del pueblo en que no hubiera necesidad de veletas, ó en que á las que hubiera no marcara sino un solo viento!

Ay! del hombre cuyas ideas estuvieran siempre fijas en un solo punto!

Asi como en aquel se estacionarian las epidemias por la falta de renovacion en sus aires, este, acabaria por gastar su alma con la eleccion de un solo objeto y fatigaria sus ojos al mirar á un solo punto.

Es tan fastidioso encontrar á un hombre preocupado de una sola cosa, como un pueblo refrescado por un solo viento.

En la mudanza está la salud.

Un pampero continuado, ocasionaria pulmonias despues de ocho dias de soplar, como un viento Norte traeria en un mes de reinado, calenturas y epidemias de todo jénero.

¡Salud á la variedad de la veleta, que es la vida del hombre!

Inmenso regocijo—Los que han venido ayer de Montevideo, no tienen palabras para ponderar el inmenso regocijo que reina en la ciudad, tan sacudida ayer por la furias de la guerra civil.

Los soldados del general Flores ha sido recibidos con los brazos abiertos y saludados con salvas, cohetes y repiques de campanas.

Deseamos al Estado Oriental, que la aurora que hoy alborea para él, sea mensagera de dias serenos y felices, cuyo fin no llegue nunca!

El Febrero novisimo—Preguntábanle en uno de los dias de esta semana á un individuo, como se habia transformado en abogado un tercero, que nunca lo habia sido, y contestó.

—Hombre! compró al nuevo Febrero, y zas zis! hételo abogado.....Como no habia otros meses que comprar, yo no me he quedado con todos los del año....Oh! qué buen abogado podria haber sido yo teniendo todos estos meses, desde que ese chico gana tan buenos pesos con solo poseer á Febrero!....

Carnaval—Se ha fijado en los lugares públicos el siguiente decreto:

Buenos Aires Febrero 22 de 1865.

Considerando que en los próximos tres dias de carnaval, es un derecho del pueblo hacer uso de medios lícitos para contener aquellas costumbres que solo se tolera por la libertad restrinjida que se concedeen los demas dias del año—que una de esas costumbres es la del uso de la *galera* (a) sombreros, que va generalizándose con detrimento del bolsillo y de la salud.

El vecindario soberano de la boca—calle Perú y Victoria—ha acordado y decreta:

Art. 1° Durante las horas en que es permitido el juego de carnaval, no podrá pasar impunemente por el lugar citado, ningun mortal que vaya acompañado del adherente del sombrero alto.

Art. 2.° Para los efectos de este decreto, se declara en la categoria de galeras, los sombreros denominados *yelmos de mambino*.

3.° Quedan sujetos los infractores de esta disposicion, á las penas que se estatuyan en las deliberaciones del momento, segun la gravedad del caso y del sombrero.

4.° Hágase saber, fijándose en los lugares de costumbre.

Agua huevo y bomba.

Quedan pues prevenidos los interesados.

Te-Deum—Muy concurrido estuvo el Te-Deum que ayer se cantó en el templo de la Merced, en celebracion de la paz del Estado Oriental.

Hoy—Esta noche se dá una linda funcion en Colon. Nos felicitamos de que se repita la *Rosa de verano*, que tanto gusta á este público.

La poblacion inglesa no debe faltar á esta funcion.

La concurrencia del miércoles debe ir hoy á aplaudir á la familia escocesa, y los *Estudios del natural*.

Desgracia—El Miércoles jugaba unos muchachos cerca del Tigre, sobre los rieles del camino. Trataban de atravesarlo antes que llegara hasta ellos el tren que retrocedia. Desgraciadamente no sucedió asi, y el tren tomó á uno de ellos, dandole tan feroz golpe, que lo arrojó exanime á muchas varas de distancia. La madre de la criatura, que no sabemos si ha muerto, casi fué victima tambien de la locomotora, por salvar á su hijo.

Seria conveniente que los guarda—caminos la emprendieran á latigazos con los chiquilles, para salvarlos de morir apretados.

En la calle de las Artes—entre Temple y Córdoba viven unos feligreses que gustan mucho de la comodidad en verano.

Denuncio á la policia este gravisimo hecho, este escandalo ¡gustar de la comodidad en verano!

Aparte de este defecto esos señores no tienen otro, pues la costumbre de subirse casi desnudos á la azotea está muy lejos de ser criticable; por lo contrario, no hay un vestido mas cómodo en verano que la desnudez, ni mas liviano.

Todos los vecinos se escandalizan, pero es porque todavia en Buenos Aires hay mucho fanatismo y las mujeres se han dado mucho á los placeres del lujo y de la moda.

«En cuanto á vestidos el natural» dicen los habitantes de la casa y calle citadas y se tiran á la azotea, teniendo por vestido el aire.

¿Han leido ustedes un articulo de variedades que nuestro diario publicó ayer?—Si no lo han leido han hecho mal, pero no está todo perdido, yo les contaré lo que en él se dice en dos palabras.

El autor dice que la jente está en un error al creer que el rubor solo colora el rostro.

El rubor enrojece todo el cuerpo, y esto es lo que el autor propone que se esperimente.

Pues, los habitantes de la calle de Artes de quienes hemos hablado, han querido hacer este esperimento cientifico, y nadie tiene que decir que los esperimentos cientificos no sean útiles.

Pero no solo han constatado estos señores que el rubor se pinta en las espaldas al mismo tiempo que en las caras, sino que tambien la esperiencia ha demostrado que todos los que miran este esperimento son invadidos por el rubor.

Recomendamos á los vijilantes el que vayan á ruborizarze presenciando esos esperimentos.

Un señor que ha querido.—recomendar á Dn. Carlos Krause como buen sacamuelas, por medio de un hecho local inserto en nuestra crónica, ha hecho creer al público que el cronista de la *Nacion* se ha hecho sacar una muela.

Vuelvo yo por la integridad de las muelas y denuncio como falso todo cuanto se diga á este respecto de mi aparato molar, al cual no dejaré acercarse á ningun dentista por mas afamado que sea.

Nunca he tenido las mandibulas tan replegas de dientes y muelas de la primera clase, nadie me ha sacado hasta ahora ni me sacará jamas mediante la gracia de Dios, ni un incisivo, ni un canino, ni un molar mayor ó menor.

Aprecio mucho mi dentadura y la respeto por las innumerables y diarios y nocturnos servicios que me presta.

¡Esto de las crónicas es una farsa! hacen del cronista un ser prodijioso, un hombre que esta en todas partes, que lo vé todo, que lo oye todo, que todo lo esperimenta!

Pero por Dios, no se haga creer al público que por probar si un dentista mas ó menos Carlos Krause es buen saca muelas, el cronista ha de esponer sus mandibulas á una operacion querúrjica tan enemiga del progreso del arte culinario.

Derepente alguno nos va á hacer decir, hemos probado el género de muerte que se puede dar con el ácido prúsico que ha recibido la botica de Torres frente á San Francisce y nos complacemos en recomendarla á nuestros lectores: con este accido se muere muy facilmente, pues nosotros hemos conseguido morirnos en medio minuto—Recomendamos la botica de Torres á aquellos que quieran ser bien servidos.»

La Estudiantina—Convencidos de los adelantos que ha hecho la Estudiantina de este año á la del año pasado, nos complacemos en recomendar á la consideracion de las damas, y al pueblo entero esta compañia de jóvenes de buen humor que se presentará en nuestras calles y teatro los dias y noches de Carnaval—Nada mas divertido, nada mas jocoso que esos treinta y tantos individuos que harán alarde de la ejecucion en la música, ya con la pandereta, guitarra, flauta, acordeon, mil otros instrumentos que en mano de todos ellos se convierten en un cúmulo de armonias preciosas que harán alegrar y reir hasta á los muertos si pudieran levantarse de su tumba. Ejecutarán piezas de baile dificilisimas al son de la pandereta y castañuelas, y podemos decir en obsequio á ellos, que esta perfeccion que han adquirido, es á costa de muchos trabajos y constantes reuniones para hacer el estudio de sus papeles respectivos. Jóvenes, casadas, solteronas y viejas, abridles las puertas y los...(brazos iba á decir pero me arrepiento) y tendreis con la Estudiantina un rato tan agradable, que solo se igualará cuando en vuestros recuerdos venga la memoria de alguna persona á quien habeis amado. Aprontad flores y coronas para esos caballeros, que sabrán agradeceros cualquier distincion que se les tribute á sus justos méritos.

Estrella oscura—La *Reforma Pacífica* ha muerto por la tercera vez, probablemente va á alcanzar el número de vidas que tienen los gatos y el número de muertes que suelen tener.

Con ella ha muerto un gobierno ¡Que casualidad, la *Reforma* jamás deja vivo á su marido!

¡Triste estrella! La *Reforma* puede muy bien decir «he enterrado ya tres maridos» ¿quién quiere casarse con migo?

La alianza de la *Reforma* es la asercion matemática de que el aliado va á morir.

La *Reforma* es la Parca de los gobiernos y la Parca de los partidos, la muerte y la desolacion marcan sus pasos.

Por esto la *Reforma* cuando quiera voltear un gobierno, no debe atacarlo sino apoyarlo.

¿Dónde resucitará ahora la *Reforma*? En Entre-Rios.—Pobre Urquiza, ya lo podemos dar por caido!

No tendrá pena de muerte.—Hace tres dias que en los arrabales de esta ciudad ha tenido lugar un asesinato.

El señor Cañete ha dado una horrible puñalada en el pecho al cocinero de la Convalecencia y le ha dejado muerto en el acto.

Cañete es un hombre muy fornido y habia clavado el cuchillo hasta el cabo en el pecho del cocinero.

Sin embargo, Cañete no ha sido tomado por la Policia y vive tan tranquilo como antes.

Si dejáramos aqui este hecho local, nuestro cólega del «Standard», escribiria mañana—«Gobierno escandaloso, protector de les asesinos. La *Nacion* da cuenta de que el asesino Cañete no ha sido tomado apesar de continuar viviendo en su casa.» Pero no queremos que el *Standard* rete sin motivo á nuestro gobierno, y declaramos que Cañete es uno de los locos mas antiguos que hay en la Convalecencia.

Este loco se enfureció probablemente y mató al cocinero.

Cañete sin embargo, es un loco manso y muy amable; sus amigos los estudiantes de medecina lamentan altamente que se haya dedicado al peligroso y anticulinario arte de matar cocineros.

Sobre el Sr. Cazon.—Es decir, á propósito del Sr. Cazon—Este caballero es un ciudadano honrado y activisimo que tiene la desgracia de haberse consagrado en cuerpo y alma al servicio público—No hay mejora en ninguna especie producida en la ciudad para el bien público, donde no se sienta la mano del Sr. Cazon, y por su sola iniciativa y trabajo se ha levantado hoy en la capital un número de obras y paseos que no han pensa siquiera en producir todas las corporaciones municipales habidas hasta la fecha.

A pesar de esto el activo y digno gefe de nuestra policia es hoy el blanco de los mas injustos y pertinaces ataques de un cronista á quien no será personalmente muy simpático.

Se pide á gritos que el Sr. Cazon SEA ECHADO Á LA CALLE.

El Señor Cazon, el Gobierno y el pueblo se rien lastimosamente de semejantes simplezas, porque.

se acabó el tiempo
en que se asaba
en salmonete
la carne humana.

Es decir, se acabó el tiempo en que el hecho local tenia ingerencia en el gobierno de la cosa pública y crédito en el juicio del pueblo.

Esas desfacedores y creadores de gobiernos podian irse á Montevideo, por egemplo, á manejar los titeres como en tierra suya: alli habrá gobierno que hacer y deshacer:—lo que es por aqui, canta otro gallo.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil y mercantil en el mes.

Articulos y acuerdos.

Viernes 24.

Los cinco Sres. de esta Sala.

Don Adolfo Reyes contra Don Pedro Rosas Belgrano (hoy su testamentaria) sobre cobro de ganados—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Argerich é Insiarte—Procuradores Lafuente y Sagasta.

Los mismos—Doroteo Gonzalez contra Ventura Ramos, sobre cobros de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Quesada y Aguilar—Procurador Doyhenard.

Sabado 25.

Los mismos—Don Juan Pozzo coutra Don Francisco Amoretti, en los autos testamentarios de Doña Natividad Martinez, sobre escrituracion de una casa—Apelacion en relacion—Abogado Dr. Tort.

Seccion Comercial.

Buenos Ayres, Febrero 23 de 1865.

A LAS 2 DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos		ps. 331,650
Primer precio		26 30 cts.
Siguientes	de 26 30	á 26 20 cts,
Sábado 25 de Febrero	de 26 30	á 26 20 cts.
Varios plazos	de 26 30	á 27 70 cts.
Ultimo al contado		26 25 cts.

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico principió al contado á 26 ps. 30 con alguna firmeza pero despues declinó hasta 26 ps. 20 terminando en la liquidacion flojas y con tendencia de baja.

Se vendieron:

65,000	al contado	de 26 30	á 26 20 cts.
36,000	para el 24 de Febro	de 26 25	á 26 20 cts.
138,650	« 25 «	de 26 30	á 26 20 cts.
21,000	« 31 de marzo	de 26 75	á 26 70 cts.
57,000	« 4 «	de 26 30	á 26 25 cts.
5,000	« 5 de marzo		26 50 cts.
8,000	« 15 de Abril		26 90 cts.
4,000	« 30	de 27 05	á 27 00 cts.
2,300	« 31 de mayo		27 40 cts.
2,200	« 30 de junio		27 50 cts.

FRUTOS.

Se ha vendido del saladero de Mercedes en el Rio Uruguay. 16,000 cueros vacunos salados á los precios de 38 rls. si dan 62 lib. y 39 rls. si alcanzan á 64 lib.

7 á 800 pipas sebo del mismo establecimiento á 15 1/2 rls.

Nos dicen que se han ajustado algunos otros negocios de los rios á precios y coudiciones reservadas, recibiendo adelantos.

En las plazas y depósitos:

500 cueros vacunos campo	90	pda.
150 doc. cueros lanar. al bar.	75 á 90	doc.
100 id id id libre de desecho	165	id.
500 arb. lana mestiza buena	78	arb.
600 idem idem idem regular	74	id.
1000 idem idem mezcla buena	68 70	id.
700 idem idem idem regular	65	id.
500 idem idem borregas	58	id.
400 idem idem idem	60	id.

GRANOS.

300 fanegas trigo bueno	135 á 136 ps. fanega.
200 idem idem regular	128 á 132 idem.
200 idem idem idem	120 á 125 idem.

ADUANA.

MERCERIA—Dia 23.

Barbori 1 caj. hilo de carretef.
Tomas Duguid 2 caj. gorritas de lana.
Mautels 90 caj. tubos de kerosene.
Peñalva 3 caj. libros impresos, candeleros y útiles de iglesia.
Isaac 3 caj. peinetas imitacion carey.
Bletcher 1 caj. hormas para zapatos, 1 id. látigos surtidos.
Belgrano 3 bocoyes porcelana surtida.
Best Hos. 16 cajones sillas, sillones, mesas, sofaes.
Mallmann 3 caj. miriñaques.
Lavedaut 15 caj. muebles, cómodas, lavatorios, mesas, camas, sofaes, sillas, sillones, taburetes, armarios.
Buschewueyh 7 cajones muebles y articulos de uso.
Madero 1 carruage y guarniciones.
Chas 20 cajones tubos para lámparas.

EFECTOS INGLESES.

DIA—23.

Ashwoth 1 fardo lienzo tabla, 1 caj. chaly, 1 id. bramante, 1 id. bombasi blanco.
Bates 1 caj. bramantes, 1 id. pañuelos de seda.
Bemberg 4 caj. chaly, 1 id. género de vestido.
Best y hno. 3 caj. camisas ebaneas, 8 id. lienzo tabla.
Barbour 1 caj. ligas mezclas, 1 id. fajas id., 3 id. zarazas anchas, 1 id. pañuelos algodon, 2 id. zarazas anchas, 3 id. bramante.
Bland 6 caj. zarazas anchas.
Carlisle 1 caj. arpillera.
Drable 2 caj. zarazas anchas, 1 id. camisetas, 1 id. bramante, 1 id. lienzo tabla.
Duguid 1 caj camisas blancas 3 id. chaly, 2 id. paño piloto, 3 id. bolsas arpillera, 1 id. brin de hilo, 1 id. pañuelos, 3 id. medias blancas, 18 id. géneros de punto.
Gething 1 caj. medias crudas, 1 id. pañnelos de lana, 1 id. lino blanco, 1 id. alemanesco, 1 idem brin para cortinas, 2 id. género para vestido.
Isaac 1 caj. escoses de sed,a 1 id. pañuelos de seda.
Ken 2 caj. camisetas, 4 id. franela de lana.
Milligan 1 caj. jergon, 1 id. ropa hecha.
Ocampos 3 caj. zarazas anchas.
Parlane 1 caj, zarazas anchas.
Renie 1 caj. pana negra, 1 id. frazadas de lana.
Tomkinson 1 caj, zarazas anchas, 1 id. tripe, 1 id. lienzo tabla, 2 id. zarazas anchas.
Guimarens 64 tercios yerba,
Manniesse 30 coj. aceite.
Franqui 20 caj. aceite.
Llavallol 1 caj. sebo.
Patrove 30 bultos yerba.
Pondal 22 bultos tabaco.
Franqui 40 bultos yerba.
Piaggio 42 caj. aceite y fideos.
Lanus hnos. 50 bolsas arroz.
Vizcaino 91 bultos yerba.
Bnrone 16 bolsas café.
Delfino 20 cajas aceite.
Rocca 50 damaj. aceite.
Iturraspe 109 tercios yerba,
Bieber 150 bolsas arroz.
Sallano 20 bultos yerba.
Amadeo 87 barricas cerveza.
Devoto 27 pipas vino.
Rocha 89 barricas cerveza, 11 cuarterolas vino,
Omércz 20 pipas vino.
Lanus hnos, 295 frasqueras ginebra.
Bieber 150 cascos aguardiente.
Bonnement 15 pipas caña.
Sirombra 18 bultos vino.
Femillade 30 bordalesas vino, 200 cajones vino.
Llavallol 20 pipas vino.
Francisco Chas 21 caj. vasos.
Patrone 59 cascos vino.
Canonge 23 cajas papel.
Rocca 17 pipas caña, 25 pipas vino.
Darbishire 40 caj. champagne.
Audrin 150 caj. vermouth.
Morted 40 barriles vino,
Lacombe 20 caj. champagne, 12 cascos coñac.
Cavirau 149 caj. vermouth.
Apesteguy 70 id. vermouth.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 20.

Paisandú bergantin español «Jnanito» 201 toneladas capitan Jose Alsina (con destino para la Habana) con 3600 quintales carne tasajo.
Montevideo el 22 vapor nacional «Uruguay» 120 toneladas capitan Luis Deluque á Alvarez y Risso con 28 pasageros.
Montevideo el 22 vapor ingles «Rio de la Plata» 350 toneladas capitan Pedro L. Flores á Alvarez y Risso con 107 pasageros.
Bergantin goleta nacional.

SALIDAS—DIA 22.

Brasil goleta nacional «Gloria.»
Id goleta danesa «Johanes.»
Uruguay bergantin goleta inglesa «Rowena.»
Habana bergantin español «Cecilia.»

DIA—21.

Amberes barca inglesa «La flor del Mar.»
Id bergantin italiano «Maria Amalia.»
Id barca inglesa Southern Bell,»
Inglaterra bergantin ingles «Cynthia.»
Montevideo vapor ingles «Rio de la Plata.»
Id id nacional «Uruguay.»
Rosario id id «Pavon.»

ULTRAMAR—DIA 23.

Pernambuco el 30 de Enero bergantin español «Vigilante» 152 toneladas capitan Jose Mirambell á Ventura Fernandez con 950 barricas azucar blanca 300 id id terciada.
Glascow el 8 de Noviembre bergantin goleta inglesa «M. A. Herrera» 396 toneladas capitan L. Havener á J. P. Boyd y ca. con á G. J. Mackern 3 fardos mercancias, á la orden 1 casco grasa, 500 caj espiritus, 550 id ginebra 1 fardo y 1 paquete mercancias 360 toneladas carbon, á la Compañia del Gas 30 caj utiles para gas, á Bates Stokes y ca. 12 fardos mercancias y 1 paquete muestras á Barbour Barclay y ca. 100 bolzas arroz, á Eduardo Guyot 50 armazones de fieltro, á L. Belgrano 54 canastos y 1 casco loza, á George Brownells 809 barricas cerveza.
Montevideo vapor de guerra brasilero.

CABOTAJE—DIA 21.

Victoria, goleta «N. Torcuato Fasso» á Nuñez y ca. 300 fanegas carbon.
Parana, pailebot San Juan 1.° á Nuñez y ca. 1200 medios postes 9 arb, quesos.
Concordia, pailebot «Rayo Argentino» á Nuñez y ca. á B. Iturraspe, 50 tercios yerba, á Coll y Sardás, 580 cueros vacunos secos, 150 bolsas lana, 16 bolsas cerda.
Concordia, goleta «Triunfo» á Nuñez y ca. á Coll y Sardá 598 cueros vacunos secos, 11 bolsas cerda, 204 bolsas lana.
Victoria, goleta «2 de Julio» á Nuñez y ca. 500 fanegas cal.
Parana, goleta «Paz Entreriana, á Nuñez y ca. á Juan Aldao 179 bolsas lana, 1146 cueros vacunos secos, 8 pipas sebo, 6800 astas, 50 fanegas cal.
San Nicolas, goleta «Margarita» á Nuñez y ca. á la orden, 163 bolsas y 78 arb. lana.
Dolores (E. O.) goleta «Tusdencia» á E. E. Risso, á Federico Prange, 80 pipas gordura.
Islas goleta «Teresa» á Nuñez y ca. 100 carradas leña.
Rosario, goleta «Guillerma» á Lavezzari, á Adolfo Carranza 380 3aces cobre, 1 fardo apercs, á J, Poudal—3864 arb. trigo.
Santa Fé, goleta «Amable Julia» á Paez, á J. Bayzan 400 fañegas carbon, 101 piezas madera.
Bella Vista, goleta «Carmen» á Nuñez y ca. 453 tirantes, 54 quesos, 12 tarugos, 16 1/2 pares mazos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Campanólogos escoceses.

150—CAMPANAS—150

Utima funcion por ahora

El viernes 24 de Febrero de 1865

1.ª parte.

El primer acto del drama en tres actos

ESTUDIO DEL NATURAL.

Campanólogos!

1.° La gran marcha Nacional húngara
2.° El wals Stirio
LA ROSA DE LOS ALPES.

2.ª parte.

El 2.° acto del drama.

Campanólogos.

1.° Aria, Adagic, Andante, Miserere y Duo final de la ópera
EL TROVADOR.
2.° La Ultima rosa de Verano (The last rose of summer) música del maestro Flotow, de la ópera Marta; terminando con THE ENGLISH HORNPIPE

3.ª parte.

El terecr acto del drama.

A las 8 1/2 en punto.

TEATRO COLON.

GRAN BAILE DE MASCÁRAS.

EN LOS SALONES Y EL TEATRO.

El domingo 26, lunes 27 y martes 28 de Febrero de 1865, dará principio á las 10 de la noche, y terminará á las cuatro de la mañana.

Entrada general 20 ps.

Nota—La comunicacion á los salones será por la plaza 25 de Mayo con boleteria permanente á mas de las del teatro.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

5.ª funcion de la 9.ª temporada.

Para el domingo de Carnaval.

Siendo este dia de broma, la compañia ha dispuesto para esa noehe una funcion adoptada á la alegria de aquel dia.

Se pondrá en escena la graciosa comedia en 3 actos

EL DIABLO Y LA BRUJA

Dirijida por el Sr E. Delgado

Terminando con el gracioso sainete.

LA LITERA.

A las 8.

NOTA—Se empezará puntualmente para dar lugar que vayan los que gusten á los bailes.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

BOUFFES PARISIENS.

Sous la direction de Monsieur D'Hote.

Dimanche 26, Lendi, 27 et Mardi 28 Février

Grands vals masqués et Parés.

L'orchestre considerablement augmenté et dirigi par M. Poppé---Excécutera les morceax suivants.

Quadrilles.

Le Corsaire Noir--Lamolte Ezill se-Demon---Idem. La mire Gigotin--Riviere. Le docteur Isambart--Idem. Entre Paris et Lyon---Lamolte. Le punch Grassot--Mars. Régates Lymnaises---Lamotti.

Valses.

La sorciere---Tollot. Les Bacchantes--Idem. La derniere pensée---Lamotti. Alexandra---Idem. La nacelle---Idem.

Polkas.

Sédonie---Desllins. La papillonne--Idem, Les violettes--Idem. La Gironde--Laumont. Le fifre--Suguion.

On terminera par le grand GALO P INFERNAL.
Entrée general 30 piastres.
N.B. Entrée gratis pour les dames.
On commencera a 10 h.

TEATRO DE SAN MARTIN

Compañia Dramática Española.

Funcion para el sábado 25 de Febrero

ORDEN DE LA FUNCION.

1.° Sinfonia
2.° La comedia en tres actos titulada:
DON TOMAS.
3.° LA BERNESA
Baile de carácter, por la señora Maria Pratesi y el Sr. Giovani Pratesi
TURLURETTE
Cancion francesa, por la señorita Escudero.
LA JITANILLA.
Bailado por la señorita Escudero y el señor Escudero.
4.° La graciosa peti-pieza.
LAS GRACIAS DE GEDEON.

A las 8

OTRA

Funceon para el Domingo 26 de Febrero.

1.° Sinfonia
2.° La graciosa comedia en tres actos
EL MÉDICO A PALOS
3.° LOCURAS PARISIENSES.
Baile y canto carnavalezco, por la señora y señorita Escudero.
PASO RUSO.
Bailado por el señor Giovani Pratesi.
4.° La aplaudida zarzuela
Buenas noches señor Don Simon.

A las 8.

OTRA

Funcion para el lunes 27 de Febrero

1.° Sinfonia.
2.° La comedia en dos actos
BRUNO EL TEJEDOR
3.° La peti-pieza
Un par de alhajas

OTRA

Funcion para el mártes 28 de Febrero.

1.° Sinfonia.
2.° La comedia en tres actos.
La flor de la maravilla.
3.° La petipieza
UNA IDEA FELIZ.

A las 8.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENO AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864

J. H. GREEN. Gerente.

BANCO MAUA y Ca.

CALLE CANGALLO 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde e; o febrero hasta nueva resolucion será la siguiente

En cuenta corriente---Papel moneda.
Para los saldos á nuestro favor 18 p% al año
Para los saldos contra nosotros 12 id id
En cuanta corriente--Metalico
Para los saldos á nuestro favor 18 p% al año.
Para los saldos contra nosotros 12
DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Interés convencional.

Buenos Aires, 1.° de febrero.

P. P. MAUA y Ca.
WILLIAM LISLIE.

Administracion de Rentas en la capital—Por órden superior se sacará á remate el 3 de Marzo próximo la obra de compostura y aseo de la casilla del Resguardo en la Boca, con arreglo á los presupuestos aprobados; cuya licitacion se hará por propuestas verbales que se recibirán en este despacho á la una de la tarde del dia prefijado; los pormenores sobre la clase de trabajo que debe ejecutarse se pueden tomar en Secretaria—Buenos Airos, Febrero 23 de 1865.
n421 f24 6p El Administrador.

Dinero Se dá en hipotecas las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, hasta 200,000 ps m/c. Tambien hay en metálico, calle de la Piedad núm 117 escritorio
n 433 3p f24 Lino de la Torre.

A los merceros Guantes de cabritilla de Turini, caretes de seda, negras y de colores, las hay en el registro calle Cangallo núm 105 n 439 3p f2-

Se vende en la Villa de Lujan una casa esquina con 35 varas de frente y 70 de fondo con 5 piezas de material, 3 techos de azotea, y 2 techos de zinc, cuadrando el edificio con pared y un hermoso parral, á mas de árboles frutales y un alfalfar, con un establecimiento de panaderia que actualmente marcha, con un buen reparto. Se vende con el establecimiento y útiles ó sin ellos y es de prodiedad de Don Felipe Coronado, el que la vende por tener que ausentarse del partido.
La persona que se interese puede ocurrir á la misma casa, ó á la calle de la Piedad No. 533, para mas pormenores. n416 f24 8p

Dependientes Se necesitan 2 uno especialmente para el ramo de tienda y almacen, que sepa llevar libros, para un pueblo de campaña; quien se considere útil ocurra á la calle de Rivadavia No. 81, escusado es se presente sino tiene gatias. n418 f24 3p

Se necesita un oficial peluquero aun que no trabaje en postizo, para la peluqueria de Casenave en Montevideo, se le pagará un buen sueldo, para tratar ocurra a la calle de San Martin No. 9. n412 f24 3p

Los encargados De conocer los créditos de Luis Barbieri, por la casa hotel de Roma, que aquel tenia, repetimos el aviso anterior para que sus acreedores, se sirvan presentar sus cuentas ó documentos á la calle de Gangallo No. 97 ó á la misma calle esquina de Suipacha, Bazar del Sr. Amoreti, hasta el sábado 25 del corriente, por ser urgente el conocer el monto de aquella deuda. Buenos Aires Febrero 22 de 1865. n409 p3 f24

Dependiente Hay colocacion para un jóven en una casa de negocio en un pueblo de campaña, compuesta de los ramos almacen y tienda; el que esté al corriente en el despacho de dichos ramos, y presente informes de órden, ocurra á la calle Piedad No. 254 á tratar u303 p3 f23

Ferro-Carril del Oeste.

Servicio de Carnaval.

En los dias 26, 27, y 28 del corriente el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas.

1r. tren del P'que á las 6 llega á Lujan á las 8.20
2. » » » » 8 » á Moron » 9
3. » » » » 11 » á Moreno » 12.35
4. » » » » 2 » á Lujan » 4.20
5. » « « » 6 » á Moron » 7

Regresos.

1r. tren de Moreno 6.30 llega al P'que á las 8
2. » » Lujan 8.40 » » » 11
3. » » Moron 11 » » » 12
4. » » Lujan 4.40 » » » 7
5. » » Moron 8 » » » 9

Buenos Aires, Febrero 23 de 1865.
La Administracion.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Comercio y en los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Marzo, de una chácara y un terreno situado en el cuartel 4.° en el partido de San José de Flores perteneciente á le testamentaria del finado D. Francisco Alvarez, siendo la chacra de cuarenta hectáreas de frente por cuarenta y nueve tectáreas de fondo y en una área de sesenta y seis centiáreas tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento once mil doscientos trece pesos cuatro reales moneda corriente y el terreno con edificio tambien de material en tres cientos diez milimetros de frente por novecientos setenta de fondo, tasada en en todos sus ramos en la cantidad de veinte y dos mil doscientos cuarenta y cinco pesos m/c. Las personas que se interesen en su adquisicion pueden ocurrir por mas informes á la escribania del Sr. D. Marcial Callexa accidentalmente á mi eargo, donde se les pondrán las tasaciones de manifiesto—Buenos Aires, Febrero 18 de 1865.
n420 f54 3p Dowbley.

Sirviente Se necesita uno bueuo, en la calle Lima No. 45. n424 f24 3p

Cocinera Se necesita una muy buena para hombres solos, calle del Perú No. 58. n425 f24 3p

Se ofrece un jóven español para dependiente, sabe leer, escribir y cuentas; el que lo necesite ocurra calle Buen Orden No. 27 1/2. n426 f24 3p

Al comercio la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social C. T. Klappenback Colombe, ha quedado disuelta por conclusion de nuestro contrato social, y en adelante girará bajo la razon C. T. Klappenback, quienes quedan encargados del activo y pasivo de la estinguida sociedad.
C. Klappenback--T. Klappenback.
n427 f24 10p S. Colombe.

A toda hora El dueño del restaurant calle de Cuyo No. 269, tiene el honor de ofrecer profusamente sus servicios en el arte culinario, á cualquier hora del dia ó de la noche, con un servicio prodigiosamente esmerado; admite pensiones por 250 pesos mensuales. n428 f24 3p

J. Farriese corredor de número, avisa á sus amigos y al público en general, que ha trasladado su escritorio de la calle de Cangallo No. 108, á la casa amueblada La Universal calle San Martin No. 104 cuarto núm. 47. n429 f24 5p

Ama de leche Se necesita una en la calle San Martin No. 177, casa del Sr. D. Carmelo B; Rosende; es inutil se presente sin buenas recomendaciones. n431 f24 3p

Sociedad Progresista.

En virtud del articulo 5.° del reglamento, se convoca á asamblea general de socios para el Miercoles 1.° de Marzo á las siete de la noche--Buenos Aires, Febrero 22 de 1865.
n431 f24 3p El Secretario.

Comisaria General de Guerra y Marina de la Nacion—Por disposicion superior, el 1.° del próximo entrante á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de comisaria la licitacion pública verbal para provision de medicinas, con destino á la guarnicion de Patagones.
Las propuestas deben hacerse con concepto de entregarlos en el menor tiempo posible con los correspondientes emoases prontos para embarcarse.
El pago será á cuatro meses sin interes, á contar desde su entrega.
Los interesados pueden ocurrir á esta oficina donde se les pondrá de manifiesto la relacion detallada--Buenos Aires, Febrero 23 de 1865.
Santiago R. Albarracin.

Aviso de Policia

Existen en este Departamento dos carteras contiendo varias cartas particulares y una papeleta oriental, que se supone sean robadas; la persona que se concidere con derecho á ellas, puede ocurrir á la comisaria de órdenes donde justificando su propiedad les serán entregados. Febrero 23 de 1865.
f24 3p S. Mendez.

Se necesitan cuatro oficiales boteros, calle de San Martin No. 100. n423 f24 3p

FERRO CARRIL DEL NORTE.

TRES DIAS DE CARNAVAL.

LOS TRENES SALDRAN COMO SIGUE:

	Tren	1	2	3
Regresos.	25 de Mayo	7.53	1.35	8.23
	Retiro	7.43	1.28	5.13
	Belgrano	7.25	1.10	7.55
	Olivos	7.13	12.58	7.43
	San Isidro	7.	12.48	7.30
	San Fernando	6.50	12.38	7.20
	Tigre.	6.42	12.30	7.12
Salidas	Tigre	7.40	1.28	8.10
	San Fernando	7.35	1.23	8. 5
	San Isidro	7.20	1. 8	7.50
	Olivos	7.10	12.58	7.40
	Belgrano	6.58	12.46	7.28
	Retiro	6.40	12.28	7.25
	25 de Mayo	6.30	12.18	7

La Administracion.

Se ruega Se ruega al señor D. Juan Bareteojier tenga la bondad de pasar por la calle de Maipú 43, casa de J. M. Barqué y ca. por un asunto que le interesa. n435 p8 f24.

Bombones de chocolate. Y un surtido muy variado de frasquitos de agua de olor, calle de Corrientes No. 118
n434 p3 f24. Dupuis Monnier.

Dependiente Se necesita un mozo para tienda en San José de Flores; ocúrra á la calle Belgrano No. 263. n436 p3 f24.

Nueva mensajeria nacional Para Navarro, Bragado y 9 de Julio la «Brisa del desierto»- Administracion, Victoria 366.
Saldrá de Buenos Aires para los puntos indicados, los dias 4, 14, 24. Regresa á esta ciudad los 9, 19 y 29 de cada mes--Los empresarios--José M. Ortiz y Ca. n422 p5 f24

Sirvienta Se necesita nna en la calle de la Florida No. 119 altos para cuidar una niña. n438 p3 f24

En la sombrereria Esquina Cuyo y San Martin 132
Los especuladores que compran sombreros para negocio, hay un surtido muy barato del precio de 15 ps hacta 65 y 85, negros y plomos, de hombre y de niños, y tambien hay de paja y encerado para salir á jugar al carnaval de 30 ps hasta 50 los mas caros n 437 3p f24

A los oficiales Zapateros se precisan para punteados 2 para arrimados 2 para claveteados finos y 2 mas, se les pagará un buen precio, Recoba Vieja núm 16 n 432 3p f24

Fotógrafo Se necesita uno que sepa bien su oficio, calle de Rivadavia No. 370. n41C f24 3p

AVISOS REPETIDOS.

TARIFAS DE AVALÚOS

SE VENDEN

EN ESTA IMPRENTA

124—SANMARTIN—124.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

De 1200 obejas mestizas finas en Moreno frente á la Estacion.
El domingo 26 de Febrero á la 1 en punto de la tarde en la estacion de Moreno donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño 1200 obejas mestizas y finas, las que estarán á la vista en la estacion de Moreno todas en el mejor estado de gordura, se venderán por lo que den, se recomienda la axistencia, por mas conocimiento Perú 37.

Por el mismo

Por estar enfermo su dueño y tener que ausentarse del pais D. José Guillermon.
De una finca en la villa de Lujan calle de Colon haciendo esquina.
El domingo 5 de Marzo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á las mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño una finca en de Villa de Lujan calle de Colon haciendo esquina la q. se disinará por la bandera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, con 4 piezas de material cocina pozo de balde 2 ventanas á la calle muchos árboles frutales parras con zarzo de fierro pizos enladrillados casa nueva y á la moderna y se venderá por lo que den, esta casa cómoda sus piezas son hermosísimas en la misma hay un gran almacen que el dueño ha echo su postura.
Por mas conocimiento á casa del rematador Perú núm 37

Por el mismo.

De un terreno central calle del Paraguay núm 189.
El sabado 25 de Febrero á las 6 de la tarde en la calle del Paraguay donde estará la bandera del Martillero.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno calle empedrada y alumbrada á gaz en la del Paraguay núm. 189, entre las calles de Suipacha y Artes compuesto su terreno de 12 varas de frente al Sud, por 75 de fondo al Norte, tiene vereda de piedra cercado de pared.
Se advierte que es el único terreno que hay en toda esa cuadra, donde hay edificios bonitos como tambien en dicho terreno se puede edificar un hermoso caserio al gusto del que lo compre.
Se rematará por la mayor postura, por mas pormenores Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casa nueva y á la moderna, calle de San Juan No. 299 entre Salta y Santiago del Estero.
El Viernes 24 de Febrero á las 6 de la tarde donde estará la bandera de martillo.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y de orden de su dueño, una casa calle de S. Juan núm. 299, entre las de Salta y Santiago del Estero, compuesto su terreno de ocho y media varas de frente al Sud por 20 de foudo al Norte, con 4 piezas de material, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, la sala el saguan y el patio embaldozado; el frente de la calle trabajados en cal, aljibe de 40 pipas y pozo de balde, cocina, oficina casa nueva y á la moderna, el inquilino que está ocupando la casa quiere hacer una contrata con el que la compre, pagando 500 pesos mensuales; se rematará por la mayor oferta, por mas conocimiento Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno en la calle de San Juan, contiguo á la esquina de Salta con frente al sud.
El Viernes 24 do Febrero á las 6 de la tarde donde estará la bandera del martillero, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de San Juan, el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al sud, por 40 de fondo, dicho terreno queda contiguo á la esquina de Salta es el único que existe, terreno muy bien situado como para edificar una buena casa; se rematará á todo precio, el que necesite un terreno, asista el dia indicado que lo comprará. Por mas detalles á casa del rematador, calle Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De 4 lotes de terrenos en la calle de Estados Unidos esquina de Sarandi.
El domingo 5 do Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño 4 lotes de terrenos cuyo pormenor es como sigue.
1.° Lote 10 varas de frente al oeste á la calle de Sarandi por 40 id fondo al este.
2.° Lote 10 varas frente calle Sarandi por 40 de fondo al Este.
3° Lote 15 varas de frente formando esquina á la calle de Sarandi.
4.° Lote, 10 varas de frente á la calle de Estados Unidos por 35 de Fondo.
Dichos terrenos estan en buen local, en altura, y con ricos árboles frutales, estan calle en medio con los terrenos de quinta muy conocidos de D. Mauricio Cruz.
Se rematarán sin retirar lote; lo que se quiere que asistan los que se interesen en comprar á la pichincha los que tengan dinero.
Por mas conocimiento á casa del rematador perú No. 37.

Por el mismo.

De 1400 ovejas mestizas finas, en la estacion Moron, las que estarán á la vista.
El Domingo 26 de Febrero á las 11 en punto de la mañana en la estacion de Moron donde estará la banderá de martillo. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, 1,400 ovejas mestizas finas en el mejor estado de gordura con buenos carneros padres, oveja que la lana se ha vendido á cien pesos.
El remate tendrá lugar donde estaran las ovejas frente á la estacion, la bandera designará el mismo lugar; por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.
En su casa calle de la Victoria núm 229 y 1/2.
El viernes 24 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes:
Un ropero de caoba con espejo, 12 sillas de caoba y marroquin, una cama de caoba, 1 rica mesa de caoba con piedra oblonga, sofaes y confidentes caoba crin y marroquin, 3 magnificos cuadros grabados, 2 comodas de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra y espejos, 2 mesas de arrimo, 2 piano para estudio, 12 sillas amarillas imitacion Haya, 1 mesa de comedor de guindo, 12 sillas pople, 12 id norte americanas, un escritorio de caoba, 1 riquisima caja de música, 1 rica corera incrutada en nacar y acero, sillones de amaca, rinconeras caladas, id lizas, armarios de pino, mesas de noche de caoba non piedra, id de luz, camas de fluerro 1 una inglesa de fierrro, estantes para libros, bancos para piano, lámparas, 1 espejo, tocadores, 1 comoda de pino, 1 escritorio, 4 mesas de fantasia, 6 sillones de escritorio, lavatorios de pino y de fierro, relojes de pared, adornos, cristales, tinas, bancos, alhacenas armarios viejos, marquesas de cedro id pino y otros muchos muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO:

De Muebles nuevos y usados.
En su casa calle de la Victoria No. 239 2/2.
El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado do todo lo sigaieute:
Lavatorios francesos de caoba con piedra y espejo, comoda de caoba alemanas, id de pino, armarios de diferentes clases, sillas de caoba y marroquin, sillones de amaca, id de pople, id de paja, id de guindo, mesas de comedor. id guindo una cama camera de caoba, mesas de pino, camas de fierro, mesa del centro con piedra oblonga, id de arrimo, sofaes y confidentes de caoba y marroquin id de crin, espejos chicos, 6 catres á la crimea, rinconeras lizas y caladas, alhacenas de pins, bañaderas, bancos persianas y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por Manuel A. Castro

De articulos de carpinteria y herreria perteneciente á las testamentaria de D. Antonio Picarel.
Por órden del Sr. Juez de primera Justancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El lunes 6 de Marzo á las 11 en punto, en la calle de Belgrano núm 600, se rematarán al mas alto precio y al contado los articulos que se detallan á continuacion.
4 puertas con marcos nuevos, 4 id vidrieras nuevas, una cantidad de puertas y rejas con marco usados, cornizas y cantidad de tallaron usados, 4 id vidrieras nuevas, una cantidad de puertas con marcos usados, cornizas y cantidad de tablason usados, irantillos, palmas, 1 portada, 1 puerta rastrillo de fierro, 2 abanicos de id, trancas de id, 93 regillas para caños, granpas de fierro, caño deplomo para gas, postes de fierro para sarzo &. &.

Por Martiniano Bonorino

POR EL MISMO.

En el almacen calle de Bolivar esquina á la de Cochabamba.
El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura por liquidacion del negocio todas las existencias de dicho almacen que consiste de, vino carlon en pipa de clase superior, id frances en bordalesas, azúcar de la habana en cajas, id refinada, id de Pernambuco; yerba paraguaya superior, fresca tavaco paraguayo en tardos, loza y cristaleria de todas clases, ginebra bebidas embotetelladas de todas clases, cn damajuanas y en frasqueras, aguardiente en damajuanas, arroz de todas clases, fideos, porotos, encurtidos, sardinas, café, yerba misionera. y parnangua, betun, jabon, grasa, etc. etc. armazon, mostrador, balanzas, pezas, medida cañeria de gas etc, y otra porcion de articuios y útiles del negocio.
Nota--Los articulos vino, yerba, y tabaco, son de primera calidad.

Por Federico Silva.

De una casa y terreno de grande estension central y mucho porvenir.
El martes 7 de Marzo á cinco de la tarde se ha de rematar la casa esquina calle de Cuyo y Callao que mira al oeste y al sud.
Tiene á la calle de Cuyo, 36 varas de frente, y á la calle de Callao media cuadra, con la alameda establecida.
Tiene de edificio frente á las calles mas de 54 varas de frente, con pizos y techos embalzados, contiene un gran sotauo perfectamente concluido de 13 varas de largo hecho en cal y con maderas duras, á mas el corralon esta cercado de muros elevados tiene mucha arboleda parrales con sarzos de fierro &. &.
Esta gran casa se rematará en en solo lote dinero al contado y si no hubiera postores de capital se fraccionara en 7 lotes de 10 varas de frente por 36 de fondo y se realizará en el acto por lo que ofreciere.
Por otros pormenores ocurran los interesados al rematador calle de Bolivar núm 23.

Por el mismo.

En su casa Bolivar No. 23.
El Viernes 24 del corriente á las 11 de la mañana se vendera á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos.
Lustrina negra, lieuzo azul, genero á cuadros para pantalones, listado, piel del diablo, coleta negra, recados tucumanos, lienzos, bramantes, medias para señoras y niñas. id para hombre largas y cortas, pañuelos de seda, id de aigodon, id foulares, id de hilo, cortes chalecos de seda, zarazas, calzoncillos, lienzos, generos para vestido camisas de zaraza, id de monte cristo, id de hilo, ligas de seda, hilo deflecado, trencilla para ribete, frascos agua de colonia. estractos, aceite de la sociedad, id monpelas, tijeras cortaplumas, encajes, blondas, tiras bordadas, corbatas negras y de colores, botones para puño, id de camisas, id para pantalon, broches, agujas, alfileres, guarniciones, abanicos sombrillas, trajes de casimir, id de brin, y á mas otros articulos.

Por el mismo.

De tres lindas casas nuevas á la moderna y dos magnificos carruajes nuevos con sus arreos, á la mas alta postura y á empezarse con cualquier precio, en la calle del Parque formando esquina con la de Garantias á donde estará la bandera de remate.
El sabado 25 del corriente á las 6 de la tarde se han de vender infaliblemente á la mejor postura, tres casas nuevas perfectamente edificadas á la moderna y materiales de primer orden, el pormenor vá á continuacion.
1 casa situada en la calle del Parque esquina á la de Garantia tiene 7 linda piezas, aljibe patio y demas oficinas, edificada á la moderna con cal maderas de urunday, techos embaldozados &. y comodidad para casa de negocio y familia al mismo tiempo.
2.ª casa, En seguida la casa calle de Garantias núm. Con 4 habitaciones y demas aficinas, empapeladas, construida del mismo modo con aijibe, umbrales de mármol &, produce un buen alquiler.
3.ª casa, en la calle del Parque, con 9 piezas la mas empapeladas, techos embalzados, pizos de lo mismo é interiores de tatila, con un aljibe de mas de cien pipas, perfectamente construido con dichos materialas y con tedas las oficinas necesarias
Por mas pormenores ocurran al rematador calle de Bolivar núm 23.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De articulos de almacen.
El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura, una porcion de articulos de almacen cuyo pormenor es el siguiente:
Dulce de leche ó manjar blanco en cajas de dos libras, chocolate, azucar refinada, almendras con cáscara, cominos, pimenton, ginebra en frasqueras, id en damajuanas, champagne, vino de Jerez dulce, coñac ingles en barriles, id frances id, vasos de cristales, dulceras de id, copas de id, cigarros, tabaco de Bahia, id paraguayo, id correntino, licores, bolsas, lámparas de colgar para kerosene, yerba argentina y otra porcion de articulos del ramo.
En seguida--Un lote de tierra hidráulica para plateros y albañiles.

Por José Marquez

De una casa calle de Uruguay núm 252
El viernes 24 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 12 varas de frente por 35 de foudo, 2 piezas de material cocina pozo de balde un parral varios árboles frutales y demas oficinas necesarias, por mas pormenores Bolivar 116.

POR EL MISMO

De una casa calle de Cochabamba al lado del núm 23
El sabado 25 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado por orden de sus dueños la referida casa edificada en terreno de 10 y 1/2 varas de frente por 31 de fondo 4 piezas, pozo cocina, demas oficinas, y varias plantas y árboles frutales.
Esta casa se venderá infaliblemente por liquidacion. por mas pormenores Bolivar 116.

Por Manuel A. Castro.

Por orden judicial queda suspendido el remate de los efectos de almacen perteneciente al concurso de D. Cayetano Descalzo.

POR EL MISMO.

De una casa pequeña calle de San Juan núm 153
El viernes 24 del corriente á las 6 de la tarde se vendera al mas alto precio y al contado la espresada casa, se compone de 7 y 1/4 varas de frente por 16 y 1/4 de fondo, con 3 piezas modernas, tirantes de urunday, cocina &. por algun informe ocurrase á la calle de Cangallo núm 160.

Por el mismo

De una atahona y sus útiles, perteneciente á las testamentaria de D. Alfredo Horton.
Por órden judicial—El sabodo 25 del corriente á las 11 en punto en la calle de Cangallo núm 385 se venderán al mejor precio y al contado los objetos indicados, que son los siguientes.
1 atahona de fierro, 2 juegos asiento de piedra, 1 tambor de madera, 1 recipiente y accesorios para cernir, 2 cajas para cernir.

Por Lisandro Billinghurst

En la calle del Parque nóm 388.
De todo el menaje de la casa del Sr. D. Guillermo Fermin Quino por desalojarla.
El viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:
Sala--1 confidente, 2 sillones, 12 sillas, 1 mesita de papier maché, 1 cuadro al oleo representando el Cristo y las tres Marias, se cree orijinal alfombrado de jergon de tres telas etc. etc.
Antesala--1 canapé de bambú, 1 cómoda escritorio de caoba, 1 ropero de caoba, 1 relox de sobremesa de primer clase, 1 cuadro al óleo de gran tamaño representando á Clorindo al tiempo de vestirse de guerrero, un cuadro al oleo representando un naufrajio en las costas de Inglaterra, alfombrado de jergon de tres telas, 1 lámpara de kerosene.
Aposento--1 cama camera de bronce, 1 confidente, 1 cómoda de caoba, 1 lámpara de kerosene, 1 estante para libros, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, y porta tohallas de caoba, 3 cuadros al oleo [paisajes] alfombrado de jergon de tres telas.
Otro aposento--2 marquesas de fierro, 1 cunita de id, 1 cómoda de caoba, 1 grabado, 1 lámpara de kerosene.
Comedor- 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas, 6 cuadros al oleo, loza, cristales, cubiertos etc etc. 1 lámpara de kerosene.
Otro cuarto---2 bañaderas, 1 armarlo de pino, 1 mesa de id y otros objetos.
Cocina--Bateria, mesa de pino estantes de id etc.

POR EL MISMO.

En la calle de Bolivar No. 55.
De armazones, mostrador, espejos etc. etc.
El Viernes 24 del corriente á las 4 en punto de tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, armazones, mostrador, 2 espejos, etc. etc. por desalojar la casa.

por Antonio Zunini.

De dos hermosas fincas.
En magnifica posiciones.
El Viernes 24 del corriente á las 5 en punto de tarde, al mejor precio y dinero de contado se rematarán las dos fincas siguientes.
1.° sita calle de Moreno núm. 452 y 454 edificada en un terreno de 10 varas de frente al Norte por 33 varas de fondo, 5 piezas de material, cocina, pozo, pozo de balde y demas oficinas, edificio modernos.
2.° sita calle de Solis á las 6 en punto de la tarde, hermosa finca edificada á la moderna en un terreno de 12 varas de frente al Este por 36 de fondo, con 8 piezas de habitacion, 2 cocinas y etc

Por el mismo.

De muebles.
En su casa calle de Moreno No. 184.
El Sábado 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna una porcion de muebles nuevos y de uso, y cuyo pormenor se daá continuacion:
1 mesa del centro con piedra mármol, 1 id para comedor para 18 cubiertos, 2 comodas de caoba, 2 tocadores con espejo, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 2 ricas bibliotecas imitacion jacarandá, 1 ropero de caoba, 1 juego como para antesala compuesto de 1 sofá y 2 sillones de caoba y tafilete, 2 sofaes de damasco, 1 cama de fierro, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 reloj oblungo para comedor 1 id redondo, 1 anteojo de larga vista, 72 sillas de hava asiento de esterilla, 24 id norte-americanas, 40 id de madera, 1 piano orizontal de caoba de superiores voces, 2 ricas lámparas á kerosene, 12 docenas de platos de porcelana francesa, 1 juego de café para 12 persona porcelana dorada, 48 cubiertos de conposicion, 24 id cabo de plata, 1 rico album para 200 retratos, 1 id para 100 id, cigarros habanos, id trabuquillos, 4 cuadros caricaturas, 1 juego de bandejas, y otros artículos que estarán á la vista.

por el mismo

De noche.
De articulos de lujo y de fantasia.
Por liquidacion de la casa sita calle de Florida No. 19.
El viernes 24 del corriente á las 7 en punto de la noche, se venderá sin falta el lujoso surtido de articulos de fantasia que forma las existencias de dicha casa, por liquidacion de negocio, cuyo pormenor es el siguiente;
Un gran surtido de sombrillas, id bastones con estoques, id sin estoque, paraguas varias clases, albums para retratos, abanicos de nácar, id surtidos, 1 surtido de articulos de Paris, cigarreras muy finas, panoramas, anteojos de teatro, id de larga vista, peinetas de carey de diferentes clases, floreros varios tamaños, guantes, camisas á la crimea, gran surtido de perfumeria, tinteros, lámparas á kerosene, cajas de cubiertos de plata, candeleros, dameros de la India, juegos para té de platina, relox de sobremesa, cajas de música, cuadros y otros muchos articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

Por conclusion de negocio.
Del almacen de comestibles y bebidas, conocido por el de Santa Catalina, y situado á la esquina de Garay y Buen Orden.
El jueves 2 del entrante Marzo á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las esistencias de dicha casa por conclusion de negocio y cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO

De la boteria y zapateria, al lado del almacen de santa catalina, en la calle Buen Orden pasando la esquina de Garay.
Por liquidacion.
El viernes 3 del entrante Marzo á las 11 en punto de la mañana, se remajará sin falta al mas alto precio y dinero de contado todas las esistencias de dicho negocio, por conclusion, y cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

En el depósito calle San Martin núm 42 y 1/2
De efectos varios.
El miercoles 1° del entrante Marzo, al mejor precio y dinero de contado á la hora constumbre se rematará sin falta, un surtido general de efectos de tienda, merceria, roperia, sombrereria, joyeria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

por Manuel Benza y ca.

De la hermosa estancia de la Estrella de la propiedad de D. Eulogio Zamidio, del establecimiento y quinta de recreo y hermosa finca en la Villa de Lujan de la estacion 10 cuadras principia el campo.
El domingo 5 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote todos los bienes reices de dicha propiedad cuyo terreno se compone con frente 1149 varas y 5603 de fondo, teniendo un martillo á su favor á las 2155 varas de 1000 varas de frente, como 12,000 varas esta alambrado, cuyo pormenor es como sigue:
Edificio—1 hermosa casa compuesta de 14 habitaciones todas espaciosas la mayor parte empapeladas á bastidores portadas, contra marcos y cielos razos, todo el edificio esta rebocado á cal y tierra idraulica por dentro y fuera, techos y pizos embaldozados barandas de columna á los dos frentes, un hermoso jardin al frente del edificio un palomar de 3 á 4 mil palomas, caballeriza espaciosa, todas las maderas del edificio son duras, todo el edificio es hecho á la moderna 1 gran monte de 5 cuadras cuadradas de árboles frutares todos escojidos, cuyo monte forma calles, 2 alfalfares de mas de 2 cuadras cada uno, 2 puestos con corrales de tablas.
Menaje de la casa—1 rico piano ingles de sobresalientes voces, 1 mesa de sala ovalada, con piedra 1 id incrustada 10 sillas y 2 sillones de caoba pie de cabra, 1 rico sofa de caoba y crin, 1 lámpara de platina, 4 rinconeras, 2 mates de plata, 2 saumadores de id, varios cuadros al oleo y otros adornos.
Aposento—1 rica cama otomana con colchones, illas de esterilla, 1 mesa de noche 1 id de luz 1 lavatorio con piedra, 1 alfombrado de tripe y demas adornos.
Comedor—1 mesa de 18 cubiertos, 1 aparador de caoba de tres cuerpos con piedra y espejo, 1 mesa de caoba y crin, 1 lavatorio de caoba y piedra, 12 sillas americanas, 4 rinconeras, cristales loza y de mas, 1 rica volanta con todos sus arreos y una escelente yunta de caballo.
Almacen--Loza, cristaleria, vinos embotellados, vermuth, ginebra, coñac, yerba paraguaya, misionera, id parnanguá, vino carlon azúcar de va rias clases, belas, grasa, javon, anis, vino dulce, id seco, fariña, arroz, fideos, aceite, cigarros, tabaco, dulce, quesos, y otras porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.
Recomendamos de una manera especial este remate por ser una brillante oportunidad, pues al dueño le produce 180,000 pesos m/c. anuales, esperamos que los especulapores darán un paseo antes del dla del remate, para informarse bien del establecimiento y ponerse al corriente de lo que produce, pues merece la pena de tomarse el trabajo, será el único medio de comprender el merito que tiene. En el mismo establecimiento esta una persona encargada de hacer ver y dar los pormenores; para mas informes á casa de los rematadores calle de Suipacha No. 50.
Nota—Da tasacion del establecimiento en todos sus ramos, ha sido tasado en la cantidad de un millon doscientos mil pesos, no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes. A la llegada de los dos primeros trenes, habrá unos carruages para conducir al establecimiento á las personas interesas.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca edificeada á la moderna y un almacen de comestibles perteneciente á la misma casa.
El Viernes 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la hermosa finca, sita en la calle de Córdoba No. 380, con terreno de 14 varas de frente por 72 de fondo, 7 piezas de material maderas duras, pizos embaldozados, patios id, y todos los, techos embaldozados, cocina, pozo de rica agua necesario, un lindo jardin en el fondo y árboles frutales, todo el fondo esta cercado de pared, todo el edificio es nuevo, escusado es recomendar á los capitalista esta buena aportunidad, por el gran merito que va á tomar dentro de uno ó dos meses, pues ya se han levantado todas las firmas para el empedrado de esa calle, y no olvidarse la hora que es la una de la tarde.
Existencias del almacen-- Que se venderán á las 11 en punto del dia indicado, cuyo pormenor es como sigue:
Loza y cristaleria surtida, vinos embotellados de varias clases, vermouth, ajenjo, cominillo, azúcar refinada, id de la habana, yerbe, cigarros varias marcas, almidon americano, arroz, fideos de genova, aceite de genova, id embotellado, papel de estraza, velas estearinas, té negro, 1 pipa de caña, vino carlon, id seco, ginebra en frasqueras, id en damajuanas, anizado, café, pasas de uva, id de hiyo, bacalao, coñac frances en cajones, armazon, mostrador balanzas, bidrieras y demas útiles del negocio.
Por mas informes á casa de los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

Por el mismo.

De una hermosa finca edificada á la moderna.
El viernes 24 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la hermosa finca sita en la calle de Córdoba núm. 380 con terreno de 14 varas de frente por 72 de fondo, 7 piezas de material maderas duras, piezas embaldozadas y todos los techos embaldozados, cocina pozo de rica agua, necesario y un lindo jardin en el fondo y árboles frutales; todo el fondo está cercado de pared, todo el edificio es nuevo; escusado es recomendar á los capitalistas esta muy buena oportunipad por el por el gran mérito que vá á tomar dentro de 1 á dos meses, pues ya se an levantado todas las firmas paro el empedrado, de esa calle. No olvidarse la ora indicada que son las 6 de la tarde.

Por el mismo.

Del almacen de menudeo, sita en la calle de Cordova núm 380.
El viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las escistencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:
Loza y cristaleria surtida, vinos embotellados de varias clases vermouth, ajenjo, cominillo, azucar refinada id habana, yerba cigarros varias marcas, almidon americano, arroz, fideos de Génova, aceite de Génova, id embotellado, papel de estraza, velas estearina, té negro, 1 pipa caña, vino carlon, id seco, ginebro en frasqueras, id en damajuanas, anizado, café, pasas de uva, id de higo, bacalao, coñac frances en cajones, armazon, mostrador, balanza, vidrieras y demas útiles del negocio.

Por F. Perichon de Garcia y ca.

El Jueves 2 de Marzo á las 6 en punto de la tarde se ha de vender por la mayor oferta y dinero de contado, una casa en la calle del Perú núm, 395 esquina á la de comercio, con 30 varas de frente á la primera y 15 de fondo á la seganda, ambas calles alumbradas á gas, el edificion recien refaccionado; posee 6 hermosas habitaciones empapeladas y tiranteria de urunday, cocina espaciosa, pozo de buena agua, oficina necesarias y un estenso y rico parral sarzos de fierro que cubre en su totalidad los patios, á mas el referido edificio es construido por la solidez de sus paredes doble y en cal como para llevar altos; tiene tambien la ventaja de hallarse á una medig cuadra del mercado del Comercio y 3 del lindo paseo Colon, y por último podemos garantir á los que se interesen que es una propiedad aparente para negocio y familia, por lo cual la creemos de mucho porvenir.
Se ha de vender por dos terceras partes de su tasacion que es infima segun órden testamentaria de su dueño Oje pues á la ganga y acudir el dia y hora indicada, donde estara la bandera.

Por Tomas Aires.

De un terreno con casilla de madera, situada en la calle do Santiago del Estero, entre las de Cochabamba y Garay cuadra y media de la estacion del Fero Caril del Sud, y lindero por su frente con el mercado constitucion. El local se designará por la bandera.
El Viernes 24 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará sin falta alguna el indicado terreno, compuesto de 12 varas de frente al Este por 35 de fondo al Oeste, una casille de Madera, pozo de balde etc.
Inutil recomendar la brillante posecion de esta propiedad que esta inmediato á la estacion central y frente al mercado de frutos.
Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada, por mas informes, Chile 186.

Tomas Gowland

De 500 cajones fideos.
En los depósitos de Aduana bazares viejos calle de Venezuela.
El Martes 31 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura, de órdeu del Sr. Don Francisco Iturla y por cuenta de quien pertenez; quinientos cajones fideos de Genova en el esta en que se halle.

Por Carlos Ristorini.

De una casa nueva situada en la hermoso calle ancha del Callaro núm 155 entre calles Tucuman y Temple
El viernes 24 de Febrero á la 5 y 1/2 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue.
Edificada en terreno de 9 varas de frente que mira al oeste por 55 de fondo, 3 hermosas piezas modernas, cocina, pozo de rica agua, parral, árboles frutales &.

POR EL MISMO

De una casita.
Situada á dos cuadras del 11 de Setiembre.
El viernes 24 de Febrero á las 10 de la mañana se rematará por orden terminante de su dueño dicha casita.
Edificada en 12 varas de frente por 24 de fondo, 5 piezas buenas con techo de zinc, esta casita gana 350 ps de alquiler y se venderá sin reserva alguna.

Porel mismo.

De un corralon con 13 cuartos.
Situado calle de Córdoba núm 376 entre Paraná y Montevideo, distante tres cuadras del Parque.
El viernes 3 de Marzo á las 5 en punto se rematará dicho terreno, cuya situacion es inmajorable para edificar una casa.
Mide 12 varas de frente al norte por 72 de fondo tiene 13 cuartos que producen 1,200 ps mensuales y se rematará sin reserva alguna.

POR EL MISMO.

Gran remate de terrenos.
situados esquina á las calles de Cachabamba y de Entre Rios, á poca distancia del gran colegio de las hermanas de la caridad, del ferro carril del sur y del mercado Constitucion.
El domingo 5 de Marzo á las 5 de la tarde principiará el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes lotes de terrenos, situados calle Cochabamba entre Solis y Entre Rios.
Lote 1° y 2° 10 varas de frente cada uno por 75 de fondo, 3° hasta 86 lotes con 10 varas de frente por 36 1/2 de fondo, 9° la esquina á calles Cochabamba y Entre Rios tiene 15 varas de frente por 36 y 1/2 de fondo.
No. 10 hasta 13 cuatro lotes de terrenos con frente á la calle de Entre Rios de 9 varas de frente cada uno por 75 de fondo.
Nota—Se recomienda la asistencia á las 5 en punto por ser 13 lotes los que tienen que ser rematados.

Por Benjamin Nazar

En San José de Flores.
De las existencias de un almacen situados en la calle real al lado de la panaderia del Sol.
El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:
Vermouth, ciruelas, ajenjo, kirsch, vino burdeos, id. blanco, champagne, ginebra en frasqueras, coñac, aceite, chery-cordial, moscatel, frutas en aguardiente, encurtidos ingleses y franceses, ostras, sardinas, chuño, cohetes, betun, té negro biscochos ingleses, cigarros. tabaco francés, chocolate. te perla, pitos, fósforos de Roche, 1 relopapel, cubiertos, almidon americano y del pais, nueces, pasas, almendras, azúcar, fariña. café, yerba misionera, id. paraguaya, sal fina, pimienta, cabo manila, cerveza inglesa, aji, vasos, copas, baldes, garvanzos, porotos, fideos, escobas, clavos de olor, cominos, canela, anis, vino dulce, aguardiente, suecos de madera, alpargatas, palanganas, fuentes, escupideras, teteras, azucareras, soperas, platos, 1 molinilio, vinagre, vino seco, vino francés; 1/3 caña ajenjo en cascos oporto jerez salchichon otros articulos y demas útiles de almacen.

Por el mimmo.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria No 154.
El Jueves 2 de Marzo á las 11 en punto se rematará al contado al mejor precio los siguientes articulos.
Ponchos de vicuña, id de algodon, id de paños piel de lobo, paño para ponchos, casimires castores pura lana, paños, id de retina, casimires mezclas, gambronas, bombasi blanco y de colores, crehuela, brines de hilo, id mezcla, pañuelos de seda de la india, id foulares, id de hilo y de algodon blancos y de colores, id bordados y con bainilla, camisas de hilo id vista de hilo con aplicacion, id lisas, id de monte cristo, y de piqué, id de zarazas, id de cotin y listado [illegible] lienzo gris y de brin, camisetas á la crimea [illegible] pantalones de casimir, de gambi [illegible] de brin, sacos id chalecos id, 1 [illegible] cocos, zarazas, cotin listado, [illegible] madapolan uso domestico, [illegible] ernani, pequin, razo, generos de [illegible] vestidos pañuelos de rebozo, id de red y de lana para id, sombreros de felpa y de castor, id de paja, redecillas, miriñaques, tohallas, colcha, frasadas. acero para miriñaqes, agujas, bilo, seda orquillas alfileres, dedales, corta-plumas. y otros articulos.

Por Varela é Hidalgo

En la casa calle de Cuyo núm 66, de todo el menaje de dicha casa.
El sábado 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se rematará infaliblemente todas las existencias de dicha casa, por órden de su dueño Mr. Deonicio F. Bergui, cuyo pormenor es el siguiente.
7 marquesas de fierro nuevas con colchones, 1 id camera y colchones, 1 id caoba, 2 mesas comedor con carpetas úle, 2 mas chicas id, 1 sofa de crin 1 id confidente marroquin, 2 lindos espejos 3 labatorios, 18 sillas madera nuevas, 1 rica mesa de sala tallada caoba con piedra, 2 ricas cocinas económicas, y otros muebles que por ser muy estenso no lo detallamos.

EDICTOS JUDICIALES.

Edicto judicial El Dr. D. José A. Ocantos Juez nacional de la seccion de esta provincia; por el presente edito cito, llamo y emplazo á Santos Dominguez, ex-contador del Ministerio del Interior, y le mando que en el término de treinta dias, á contarse desde esta fecha, se presente en la cárcel pública de esta ciudad para responder á los cargos que contra él resultan en la causa criminal que le estoy siguiendo por malversacion de fondos del Estado, bajo apercibimiento de que si no lo efectua le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en la sala del despacho, Buenos Aires, Enero 18 de 1865.

José Antonio Ocantos.

Por mandato de S. S.

p30 e24 — *Juan F. del Campo,*

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mamerto Montacé ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente ante el juzgado de S. S. por conducto del escribano que firma adscripto á la oficina del finado Agrelo á deducir los en forma---Buenos Aires, Enero 18 1865.

n580 p30 e24 — Félix Sagasta.

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instada de D. Pedro Merello ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. por la ficina del finado Agrelo donde se haya adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires Enero 19 de 1864.

n 592 e24 30p — Feliz Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se citan llaman y emplazan, por el término de treinta dias contados desde la fecha; á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca casco de Gomez Pardo, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este juzgado, y por la oficina del infrascripto, á deducir sus acciones bajo rpercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Febrero 9 de 1863.

n216 p15 f14 — Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Francisco Piana ya sea como herederos ó acredores para que comparezca ante su señoria y por la oficina del infrascripto á deducir acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

674 e27 30p — Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia civil Dr. Daniel Maria Cazon se cita, llâma y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Rodriguez, ya sea como horederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del infrascrito á deducir sus acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

n635 30 e26. — Manuel Granados

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los descendientes de D. Domingo y D. Salvador Benavides, para que como linderos de los Sres. Demarchi y hermanos manifiesten su conformidad con la mensura practicada por el agrimensor D. Luis A. Huergo, presentándose al efecto ante este juzgado dentro del término de 15 dias y por la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Febrero 6 de 1865.

n148 15p f10 — Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita llama, y emplaza á todos las personas que se consideren con derecho, á los vienes que han quedado por muerte de Don José Fernandez, para que comparezcan á este Juzgado, y por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones bien sea como herederos ó como acreedores, dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion---Buenos Aires, Febrero 7 de 1865

n122 f8 30p — Laureano Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Dña. Florentina Lugo, D. Mârcos Palacios y D. Julian Leguisamon, y á todos aquellos que posean tierras sobre la márgen derecha del Rio Lujan, entre los de Da. Petronila Gutierrez y D. Elias Reyes, comparezcan, por si ó por apoderados al juicio verbal decretado con sus respectivos títulos de propiedad, á la sala del Juzgado, el dia once de Marzo, con el objeto de tratarse del deslinde ya hecho por el agrimensor Sourdeau, promovido por D. Cárlos Maria Jouvert, representante de la testamentaria de D. Ramon Peralta, con prevencion que por su inasistencia les parará el perjuicio á que hubiese lugar. Debiendo verificarse el citado comparando por la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Febrero 10 de 1865.

f11 30p — Laureano Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra se hace á saber todos los acreedores de D. Leon Caumartin el concordato que he celebrado con la mayoria el cual es del tenor siguiente.—D. Luis Caumartin pagará á todos sus acreedores un cuarenta por ciento por chancelacion, á saber un veinte y cinco por ciento al contado, luego de aprobado legalmente este concordato y un quince por ciento á seis meses y docemeses por partes iguales iguales firmando pagares. Los Sindicos aprobado el concordato se recibiran de todos los fondos realizados, distribuiran el veinte y cinco por ciento á los acreedores, y le entregaran el resto á Caumartin con la cuenta respectiva de la administracion de la cual tiene ya conocimiento, quedando de su cuenta todas las acciones pendientes, y á su favor los haberes que puedan realizarse.

Lo que se hace saber por medio del presente á los efectos indicados en el articulo 1622 del código de comercio.—Buenos Aires febrero 14 de 1865.

n285 p10 f17 — Salvcdores.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. José Antonio Ocantos se han de hacer almonedas y remate del vapor Nacional «Gran Chaco« por el martillero publico D. Dámaso del Campo el dia trece del entrante mes de Marzo cuyo vapor se halla en el Riachuelo de Barracas paraje denominado «vuelta de Rocha,» tasado con todos sus útiles y aparejos en la cantidad de trece mil ps. fuertes. Las personas que deseen obtener mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de dicho Juzgado. Buenos Aires Febrero 17 de 1869.

n 344 f10 15p — Juan Risso.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria en la última tarde de los dias 13, 14 y 15 del entrante Marzo se han de celebrar almonedas y remate de una casa situada en el pueblo de San Justo, Partido de Matanzas, pertenecientes á la testamentaria de D. Benito Villiers, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo conteniendo dos piezas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 18,000 pesos m|c. previniéndose que el remate tendrá lugar ante el Juzgado de Paz del citado partido. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde jiran los autos testamentarios. Buenos Ayres, Febreró 11 de 1865.

n270 p30 f. 16. — Laudelino Cruz.

Por disposicion de los Sres. Jueces de primera instancia en lo civil Doctores D. Daniel Maria Cazon y D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17, del entrante mes de Marzo, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Marsano. situada en la calle de Esmeralda números 156 y 158, tasada en la cantidad de dos cientos sesenta y seis mil sesenta y tres pesos cuatro reales y compuesta su terreno de 16 3|4 varas de frente al Este y 36 1|4 varas de fondo á Oeste. Para mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del suscripto donde estan radicados los autos respectivos. Buenos Aires, Febrero 15 de 1865.

n269 p30 f 16. — Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo se hace saber [illegible] del presente á D. Felix Bethe el [illegible] dos esto do en el espediente que contra él y D. [illegible] rralde siguen los SS. D. Domingo Cresp[illegible] anza d Ramon Barreiro, pidiendo, que sean con[illegible] tados, cuyo tenor es como sigue---Octubre 11 de 1864--Resultando, que en el juicio verbal no se determinó el término que se acordaba, para justificar la cepcion opuesta, se acuerda el de quince dias, con calidad de por via de justificacion---Pinedo

Buenos Aires, Febrero 18 de 18 de 1865.

3p f22 — Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se sita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Da. Clemencia Lamarque ya como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que firma y ante el Juzgado de su Señoria bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Dibre. 5 de 1864.

n 412 3p f23 — Manuel Malc[illegible]erca.

AVISOS MARITIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

PARA EL SALTO

Con escala en todos los puertos del transito.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO

Y escalas.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tar de. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale todos los Lunes á las de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor italiano

TEVERE.

Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO

Con escala en todos los puertos del transito y entrando á la Laguna de San Pedro.

El vapor nacional

BUENOS AIRES.

Sale. . . .

Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Nueva Palmira	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
« Concordia y Salto	16 « « « «
« Zárate	3 patacones,
« San Pedro y Obligado	8 «
« Las Hermanas y S. Nicolas	10 «
« Rosario	13 «

NOTA---El vapor "Uruguay" en su salida para Montevideo los lunes cobrará 6 ps, en la Cámara y 2 ps. en la Proa.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.

A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun conveng al buque.

Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id.

Fletes oro 1|4 p.$. Plata 1|2 p.$. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.

Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—

Alvarez y Risso.

Reconquist 99 1|2.

Pura la Asuncion--Carga y pasajeros el vapor paquete italiano:

CAVOUR.

Saldrá para dichos puertos el dia Miercoles 20 á las 10 de la mañana admite pasageros de camara y proa, para todos los puertos de su escala, para los que tiene escelentes comodidades.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolas	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para Bahia Blanco--Carga y pasajeros--La goleta nacional:

"SIRENA."

Saldrá á fines del mes.

Pasaje de cámara 500 ps. m|c.

» » proa 300 » »

Carga 250 ps. m|c. por tonelada

Para todo lo concerniente á estos ap[illegible] es, ocurriran á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30.

NOTA--Se advierte á las personas e pagan en moneda corriente, que se cobrará 4|s m|c. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Vapor Nacional

ESTRELLA DEL NORTE

Pasageros Solamente

En combinacion con el ferro carril del Norte haciendo su salida del puerto del Tigre todos los Sabados hasta San Nicolas, y puertos intermedios, y todos los Miercoles solamente hasta San Pedro, tocando en Zarate y Baradero.

El tren partirá de la Estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Los pasageros para el vapor, precisan estar en la Estacion con sus equipajes á las diez en punto.

Boletos para el vapor y el tren—se vende en a agencia, calle Guyo núm 1.

TARIFA,

San Nicolas	12 ps. Proa		6 ps.
as Hermanas	12 " "		6
Obligado	10 " "		5
San Pedro	8 " "		4
Baradero.........	6 " "		3
arate	4 " "		2
pan	4 " "		2

poremenores ocurrase á la agencia Cuyo núm. 1

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan----Antonio Silveira.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé vapor paquete ingles.

ESPIGADOR

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqu todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso to dos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» el martes 28 del corriente y regresará el viernes 10 de Marzo.

Para San Nicolas—Con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, en convinacion con el ferro carril del Norte desde el Tihre, el vapor nacional

YBICUY.

Pasajeros solamente solamente—Saldrá de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 2 de la tarde todos los martes y viernes, y regresará los lunes y viernes con el primer tren; saliendo de San Nicolas los jueves y domingo á las 12 del dia.

Tarifa.

Cámara	á	Campan		4 patacones.
»	á	Zárate		
»	á	Baradero	6	»
»	á	San Pero.	8	»
»	á	Obligado.	10	»
»	á	Las Her'nas	12	»
»	á	San Nicolas		

Los de proa y menores hasta diez años papagaran la mitad. Sas encomien das se reciben en la agencia hasta la vispera de dia de salida.

Compañia de navegacion.

A VAPOR.

De Gualeguaychú (E. R.)—puer tos del Uruguay; el nuevo vapor nac ional.

«ERA»

Tocando en el puerto de Guai .eguay ch'u

TARIFA.

Martin Garcia	4 ps.	fts.	2 ps.	ft.
Nueva Palmira	6	«	3	«
Fray Bentos	8	«	4	«
Gualeguaychú	9	«	4 1|2	«
Concepcion del Uruguay	10	«	5	«
Roman	10	«	5	«
Paisandú	12	«	6	«
Concordia y Salto	16	«	9	«

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en puuto de la mañana.

Enrique Dowse Cuyo n. 1.

AVISOS.

«La Nacional.»

Compañia General Española, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisa á los señores socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á su vencimiento de 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta insleccion á retirar sus respectivos resguardo en las condiciones que determina el articulo 27, como asi mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los señores socios.

Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El inspector del districto del Rio de la Plata.

José Maria de Torres.

Oficina de la Inspeccion Suipacha número 150.

n463

BIBLIOTECA DE EDUCACION

IMPRENTA

DE LA "NACION ARGENTINA."

Teniendo la idea de emprender la edicion en grande escala de libros de educacion adoptados en nuestras escuelas.—avisamos al público que tenemos en prensa las obras siguientes:

PRONTUARIO DE ORTOGRAFIA

De la lengua castellana

Por la Academia Española.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA

Por Duruy, traduccion revisada por D. Juan Thompson.

HISTORIA ANTIGUA

Por Duruy.

HISTORIA DE LA [illegible] DAD MEDIA.

Por Duruy.

HISTORIA MODERNA.

Por Duruy.

VIDA DE FRANKLIN.

Por Mignet, nuevamente revisada por su traductor, D. Juan Maria Gutierrez.

EL ANGEL DE LOS ALUMNOS.

Por Valldemia.

LA CONCIENCIA DEL NIÑO.

Traducida por D. F. Sarmiento.

TEMPE ARGENTINO

Por Sastre.

CATECISMO HISTÓRICO

Por Fleuri.

CATECISMO DE PERSEVERANCIA

CATECISMO DE ASTETE

CARTILLA CRISTIANA.

Debiendo hacerse estas ediciones á un número de ejemplares muy crecido podran darse por precios muy cómodos.

Los señores libreros y profesores que quieran comprar cantidades crecidas, hallaran una ventaja de consideracion pasando por esta imprenta, y dejando tomado el número de ejemplares que deseen de cada publicacion, para serles entregados inmediatamente de concluidos, ya sean encuadernados á la rústica ó en media pasta.

Próximas á salir.

Prontuario de ortografia---Historia sagrada

A los almaceneros Un Sr. aleman, que hace poco volvió de Europa conociendo el comercio aqui, desea emplear sus horas libres de noche en llevar los libros de una casa ó de un almacen. Se pueden dar las mejores referencias. Cartas con las iniciales X. Y recibe este diario. f16 8p.

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en ipocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde her ano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

Sal de Cádiz para resaladas en el puerto y en lotes al gusto del comprador, hay oferta y se vende en el no. 4 calle de Balcarce. n349 f19 6p

A los confiteros Gran surtido de cajas y cartuchos para carnaval por mayor y menor á precios muy baratos, en la merceria calle Artes No 144. n394 p3 f22.

¡Viva el carnaval!

En la merceria del Globo Verde, calle de Suipacha No. 31 se acaba de recibir una partida de guantes de cabritilla de muy rica clase, para hombres y señoras á 27 ps. par; guantes lejitimos Jouvin á 34 ps. par; agua de colonia regular 25 ps. docena; cinturones de seda de muchos gustos; cajas con perfumeria fina, como para regalo, y de mucho gusto, garibaldinas de cambray con cuello y puños de hilo á 35 pesos una, esteras de la India, canastos de la India, dameros y otros articnlos. Tambien se venden números del magnifioo ramo de Flores de cera, obra del intelijente jóven Pedro Delfino. n389 p3 f32

El retratista Luis Novarese se ha mudado de la calle florida 290 á la del Temple 98. n388 p3 f22.

5000 ps. de enganche

Por el término de cuatro años, se dan á toda ndividuo apto para el arma de caballeria, en el cuartel del 1.° Regimiento de G. N. de Es tamuros situado atras de la Pecoleta.

n80f7 15p — Dionicio Quiroga.

Corset-Ceinture.

En 1846 se usaba en Paris el medio corset moda tan funesta que al poco tiempo para evitar sus inconvenientes fué modificado en cintura higiénica. Pero, como esta dejaba aun mucho que desear, y que su uso constante era muy nosivo á las personas cuya posicion y rango lo hacen indispensable; Mme. Reine, ya muy acreditada en Paris, inventó el *Corset-Cinture* el que por ser inmejorable. fué premiado dos veces por el Gobierno Francés, y los periódicos de entonces, entre ellos la *Sylfide*, diario de modas, ensalzaron bien alto las ventajas del *Corset-Ceinture* cuyo uso se generalizó en el mundo elegante. A pesar de sus grandes inconvenientes y sin poderlo esplicar, el año pasado en Buenos Aires usabase el medio corset, el que diariamente Mme. Reine rehusaba hacer prefiriendo perjudicarse antes de comprometer la salud de su elegante clientela.

Gracias á la persistencia de Mme. Reine, la superioridad del *Corset-Ceinture* hoy no hace cuestion y todos los dias vé Mme. Reine volver á su establecimiento, Florida No. 6, las mismas personas cuyos deseos no habian querido satisfacer, y que hoy reconocen que no hay elegancia ni salud sin comodidad, conforme en esto con la opinion del célebre Dr. Margelin que dice que mas vale no usar corset que ponerse uno que no haya sido hecho á la medida del cuerpo. f9 15d

LITOGRAFIA

DE

JULIO VIGIER Y MARCELINO GOIRAN.

126—SAN MARTIN—126

En este establecimiento se hace cualquier trabajo litográfico, como tarjetas, cuentas, circulares, cromoy con especialidad de imprecion de dibujo etc. etc. el todo á precios muy equitativos y con un cuidado esmerado.

n653 p30 e26

Juzgado de Paz de Monserrat.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la morena Carlota Martinez de Peren, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca á deducir en este juzgado sus acciones en la demanda que por cobro de alquileres de la habitacion calle de Lima No. 166 ha interpuesto Don Miguel Mosqueira; previniendosele que si no comparece se procederá al remate de los muebles embargados—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865.

Angel Julio Blanco—Juez de Paz.

n251 f15 8p

Carnaval carnaval carnaval

Al dominó negro— Con este nombre se abrirá para los tres dias de carnaval en la celle de la Reconquista No. 20, frente al teatro de Colon, un gran depósito de trajes de máscaras en el cual hallaran trajes nuevos elegantes lujosos propios para la estacion los cuales se alquilan y se venden á precios módicos.

Hay tambien un grade y variado surtido de barbas, rizos, pelucas, caretas de todas clases y cuanto corresponde á un completo disfasz. En el mismo establecimiento hay comodidad bastante tanto para señoras como para caballeros que deseen disfrazarse allí mismo; el establecimiento estará abierto, toda la noche.

n264 p10 16

Colegio Buenos Ayres.

162—SUIPACHA—162

Enseñanza primaria y superior; pupilos, medios pupilos y esternos.

Adolfo G. de Gelderen—Director.

n.186 p9 f16.

Sal sal sal Abordo en venta en lotes al gusto de los compradores. ocurrase á Brandt Sohn y ca. calle de la Victoria ó á Chas hnos Benn y ca. calle 25 de Mayo número 49. n274 p6 f16

Seminario Anglo-francés

Defensa 202, entre Méjico y Chile.

Este antiguo y bien conocido establecimiento de educacion, habiendose trasladado á la calle Defensa No. 202, ofrece á las familias que viven al lado Sud de la ciudad y distante del centro, la comodidad de tener cerca un colegio acreditado tanto por el sistema como por el régimen que en él se observa.

Ramos de educacion—Estudios Preparatorios --Todos los que se curtan en la Universidad.

Estudios Elementables---Teneduria de libros, aritmetica, lectura, escritura, historia, geografia, gramatica, piano, violin y dibujo: y los idiomas castellano, francés é ingles.

NOTA---En este establecimiento se enseña la doctrina cristiana.

n135 p30 f9 — W. Parody.

Juzgado de Paz de Monserrat.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la morena Carlota Martinez de Peren, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca á deducir en este juzgado sus acciones en la demanda que por cobro de alquileres de la habitacion calle de Lima No 166 ha interpuesto Don Miguel Mosqueira, previniéndosele que sino comparece se procederá al remate de los muebles embargados—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865.

Angel Julio Blanco—Juez de Paz.

f21 6p

Compañia del Gas.

Necesitando la compañia contratar la descarga de nueve mil toneladas carbon de piedra que debe recibir periodicamente y sin esceder de un año de la fecha, se oyen propuestas en el escritorio calle Rivadavia 208 donde préviamente se daran las informaciones que soliciten los interesados. n354 p8 f21

Se necesita Una mujer para la cocina de dos personas calle de Cuyo No. 265. n390 5p f22

INICIADORES

Agencia de las mesagerias correos nacionales

Para Cordaba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Geronimo Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores num. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.

En la misma hay las siguientes encomiendas, pide de los dueños que las reclaman. Lecuchy Itimbunu; Federico Olivencia [2] Puora de Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molico Benjamin Villegas, Luciano Augier; Marcos Pa Santiago Zunaci para Juan Robbio; Domingo Cordoba.

Enrique Dowse.

Para el Salto y Concordia.

Haciendo escala en los puertos intermedios del Uruguay, el vapor Paquete Nacional

Buenos Aires.

Hará tres viajes por mes, saliendo de este puerto los dias 4, 14 y 24, á las 10 en punto de la mañana. Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete por la siguiete tarifa:

Carga.

8 patacones la tonelada de 40 peis cúbicos ú 80 arrobas de peso.

Encomiendas convencional.

Dinero á flete.

Oro . . . . 1|4 por ciento.

Plata. . . . 1|2 » »

Papel . . . 1|8 » »

Para mayor comodidad de los cargadores el vapor entrará siempre que el rio lo permita á la Boca del Riachuelo á descargar y recibir alli la carga; debiendo estar esta última abordo la vispera de la salida.

NOTA---Las encomiendas deberan entregarse en la agencia la vispera de la salida del vapor hasta la oracion. Para mas pormenores sirvance ocurrir á su agencia, Reconquista 79, p. m. Juan B. Silveira.

El Porvenir de las familias

Liquidacion de 1865. El abajo firmado recuerda de nuevo á los suscritores de esta compañia de Seguros sobre la vida inscritos en la presente liquidacion, que es de todo indispensable, que en los tres meses que transcurren desde el 1.° de Enero hasta el 1.° de Abril de 1865, presenten en esta inspeccion general las Fées de Vida legalizadas en regla que prueben la existencia á las doce de la ncche del dia 31 de Diciembre de 1864 de los asegurados en cuya cabeza estén hechas las suscriciones, ya sea que retiren sus capitales y beneficios ya que continen úen la asociacion.

El Inspector general—Eduardo Martin.

Calle Bolivar No. 57.

Campo superior Se transfiere las accioná tres leguas de campo mensurado y amojonado que se encuentra en los muy floridos de Rojas como para ovejas y ganado vacuno, ocurrido á la calle de Potosi 208 donde encontraran con quien tratar. n241 p6 f14.

Mensajerias

Las Generales al Sud.

Administracion calle de Potosi 269 1|2.

Carrera del Moro por la Fortuna de Peña y Brava.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, las Armas, pozo del fuego, Loma verde, Carralauquen, 25 de Mayo de Goyechea Estancia de Casco, Arroyo grande, Reconqnista de Garciarena, Brava de Saens Valiente, Serro paulino, casa de Enrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, casa de Franco y Piglissio, casa de Leitte Malacara, Florida Puesto del Milagro, primavera, Estancia de picado, y Martinez de Hoz en el Moro, los dias 1, 11 y 21.

Nota—En la salida del dia 11, se seguirá viaje desde el pozo del Fuego, por la estancia de Senillosa, pulperia de Faustino Bett, Fortuna de Peña y cerro Paulino; siguiendo hasta el Moro, el mismo camino que en las demas salidas.

Esta empresa que ha servido esta carrera por el término de ocho años con puntualidad y exactitud, no omite medio para su mejora; en cuya virtud avisa al público que está adiestrando caballos para tirar las geleras al pecho hasta el Moro; y puede asegurar, oomo lo háce desde ya, que el trayecto come de ciento y pico de leguas lo hacemos de ida y vuelta en 9 ó diez dias á mas tardar.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865

15p — Moreno y Ca.

Al público Desde esta fecha queda di suelta por mutuo convenio la sociedad que existia entre Cristóval Merlino y Julio Mesquita en el negocio de dilijencias dichas las Nuevas Mensajerias Nacionales, quedando cada uno por su cuenta particular el primero en la carrera de Lujan á Giles, y San Antonio de Areco, y el segundo desde Moreno hasta el Pilar, Capilla del Sr. y Zárate. Si alguno se considera con derecho á reclamo, sirvase presentarse en su casa calle de la Victoria No. 223 en el término de 8 dias desde esta fecha. Buenos Aires 1ro de Enero de 1865.

Cristoval Merlino—Julio Mesquita

n262 p8 f16

Para las señoras Flor de la hermosura ó blanco de perlas en pasta, preparacion elegante y sin igual para quitar cualquier clase de barro, mancha, peca y aspereza del cutis, impedir los ardores producidos por el sol y el calor, y para conservar y hermosear el cutis. Encuéntrase en venta en las mejores casas de perfumeria y Droguerias. n5 70p e3

Para Burdeos.

Directamente la barca francesa «Amelie» capitan Pucheu, saldrá para ese destino del 10 al 15 del entrante mes de Marzo, admite pasageros de proa y de cámara, á los que su capitan ofrece un esmerado trato. Es buque construido espresamente para el transporte de pasageros; reune todas las comodidades necesarias entre ellas la de cámara 1.ª y 2.ª

Para tratar ocurrase al capitan en el café de la Marina, Pasec Julio, ó á los consignatarios Sallano Etchebarne, calle Victoria No. 312 y 314. n299 f17 15p

Se dá dinero Sobre hipoteca, cualquier cantidad, escritorio San Martin 67 (altos), frente á la Bolsa. p

Compañia de navegacion á vapor de Gualeguaychú

¡VAPOR "ERA"

Para que el comercio interesado en el tráfico del Rio Uruguay no sufra perjuicio por la falta de dias en el mes de febrero el "Era" hará su sexto viaje correspondiente a dicho mes del modo siguiente:

Saldrá de Buenos Aires el dia 27, Salto 1.° Marzo.

En el primer viaje correspondiente al mes de Marzo saldrá de Buenos Aires, el dia 3; Salto 5.

Enrrique Dowse—Cuyo No. 1.

Pasajeros para Mercedes etc. trasbordados al vapor «Mercedes» en la boca del rio Negro,

EL JARABE.

Contra laz hemorrajias, del Dr. Granier

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias; detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo núm. 157. n363 p15 f21

En la calle de Lima No. 214, hay puertas vidrieras con postigos de quitar y poner, y ventanas de todas medidas, y puertes y ventanas para la campaña; tambien se necesita un oficial bueno, con banco y herramientas y un medio oficial.

n074 f21 3p

Club del Plata la comision directiva ha acordado dar una tertulia de disfraz el lúnes de Carnaval, dudiendo llevarlo este, solamente las señoras. n291 f17 6p — La Comision.

A los estancieros En la cabaña de Rambouellets Imperiales, en Santa catalina, hay en venta para la estacion de Marzo; carneros y borregas Rambouillets-imperiales, Negretes y Grosman chans y sus cruzas. Es escusado estenderse sobre el mérito y calidad de dichos animales ya múy conocidos en este pais; para tratar, ocurrir al mismo establecimiento de Santa catalina, á mi quinta calle Estados-Unidos No. 503 ó bien á la calle San Martin No. 111. n181 p30 f11.

Obras publicadas.

Por la imprenta del Siglo Victoria No. 153.

Paris en América—Traducido para el *Correo del Domingo:* con láminas.

La Caridad Cristiana—Por Don Enrrique Perez Escrich, segunda parte del *Cura de Aldea.* Un volúmen de mas de 800 pájinas, en 4.°

La Mujer—Apuntes para un libro, por Don Severo Catalina.

La Cautiva—Poema de Don Estevan Echeverria.

Breve Esposicion—De la Constitucion de los Estados-Unidos, por el pues Story; traduccion hecha del testoo ingles por J. M. Canplo.

Poder Judicial de los Estados-Unidos, su purisdiccion etc. por el mismo autor, traducido del testo ingles por José Maria Cantilo.

Constitucion de los Estados-Unidos (traducida del ingles), de la República A. gentina y de la del Uruguay en un volúmen.

Tratado—Celebrado entre la República Argentina y la España y documentos relativos.

En prensa-

Los últimos dias de Pompeya—traduccion hecha del Ingles; edicion ilustrada. (Está muy adelantada la impresion).

Por la misma imprenta se pública desde el 1.° de Enero de 1864 el *Correo del Domingo*, periódico literario ilustrado, que tiene por colaboradores á destinguidos escritores y poetas del Rio de la Plata. Es la primera publicacion de este género que haya aparecido y subsistido en el pais.

El *Correo del Domingo* continuará publicando interesantes articulos—ineditos en su mayor parte—del Doctor Don Juan Maria Gutierrez, que forman una serie de estudios sobre poetas antiguos americanos.

La parte ilustrade sigue encomendada al hábil artista M. Meyer, y la direccion ha hecho arreglos para continuar dando figurines de moda coloridos.

Las obras antes mensionadas se hayan á venta en la misma imprenta y en las librerias de Lucien, Victoria No. 119 y de Ure, Florida No 46. En los mismos puntos se reciben suscriciones al *Correo del Domingo y á los últimos dias de Pompeya*—La imprenta del Siglo, se encarga de obras de toda clase, como periódicos, libros, folletos, circulares, cuentas, carteles, etc. etc.

Hace remesas á las provincias, ocurriéndose á los ajentes del *Correo del Domingo*, ó directamente á la Administraon, Victoria 153. 10p f15.

Para Montevideo

Admite carga el bergantin goleta nacional «Cometa.» Saldrá en toda la presente semana.

PARA MERCEDES.

Admite carga la goleta nacional «Milanesa» saldrá en la presente semana; para ambos buques ocúrrase á la oficina de Estevan D. Risso, Reconquista 96 1|2.

200 pesos Se darán de gratificacion al que haya encontrado una libreta de reparto marcada con el úm. 1.° y la devuelva en la Maravilla literaria calle de Rivadavia No. 291 n382 p3 f22

Al público El Sr. Ribemont embotellador de vinos, calle de la Piedad No. 124, se encarga de hacer todo lo que concierne este oficio. n384 f22 3p

Para Montevideo La polacra oriental «San Agustin» admite carga solamente para tratar ocúrrase al escritorio de Juan R. Silveira, Reconquista 79. n386 3p f22

Carruaje en venta Se vende un breck norte-Americano, de fuerte construccion, de huella y vuelta entera, con varas para un caballo, lanza para tirar al pecho, lanza para tirar á la cincha y guarniciones para dos caballos. Es cómodo para viajar á la campaña hasta ocho personas y tiene de uso un solo viaje á cincuenta leguas. Para tratar calle de Méjico No. 60, cocheria. n381 p4 f22

Se alquila la casa de altos calle de la Defensa No. 293, tiene diez y seis habitaciones la mayor parte de ellas empapeladas, un patio en los altos, y tres abajo, aljibe, cochera, caballeriza y granero á mas de otras comodidades que no se enumeran, es propia para una familia de recursos. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 274, que encontrará con quien tratar. n385 f22 4p

En 35,000 ps. Moneda Corriente, se vende un terreno de veinte varas de frente por diez y seis de fondo, situado en la calle de los Andes entre las de Cuyo y Corrientes. En la mitad de este terreno hay edificada una casita á la moderna con umbrales de mármol. El que se interese puede verla y ocurrir para tratar á la calle de Ayacucho No. 22. n382 p3 f22

Se necesita En la ciudad del Rosario de Santa Fé una señora que tenga aptitudes para dirijir la educacion de tres niñas, que sepa piano, frances ó ingles y demas ramos de enseñanza, se le dará un buen sueldo y será bien atendida. La que se considere con estas aptitudes puede ocurrir á la calle del Temple No. 105 donde te le daran mas pormenores. n380 3p f22

A las comparsas Barbas postizas, bigotes, patillas, máscaras de seda, alámbre y cárton, se vende á un precio acomodado, se alquilan dominos para hombre y señoras en la peluqueria y merceria calle Rivadavia No. 16. n392 p3 f22.

Se venden 160 toneladas de pasto seco, 40 de allatfa pura y el resto de mezcla buena, ocúrrase al escritorio de remate y comisiones calle Tacuarí No. 53 de Cárlos Ristorini. n391 p3 f22

A los pasageros para Méjico, saldrá para la Habana á fines de este mes la barca francesa «Cowrny» admite pasageros de cámara y proa. Para tratar ocurrir al capitan S. Gabcan; calle Cangallo No. 47, ó á la casa de los Sres Apesteguy hnos calle de la Piedad No. 23,

n347 19 15p

Carnaval Fábrica de flores de todas clases.—Coronas, ramilletes, canastitos, flores solas, ojas de todas clases, papel para flores. El público estará sorprendido de comprar á precios tan acomodados y de vermercancias frescas y de buen gusto calle del Perú 158 entre Moreno y Belgrano. n290 p8 f17.

Carnaval En la jugueteria de Bono calle Rivadavia 38 se acaba de recibir nueva clase de arma para tirar huevos y confites, su precio es de quince pesos.

n376 p8 f21

A los estaucieros Una person suficiente capa y con capital, desea encontrar un establecimiento de campo [ovejas] que no diste much, de la ciudad, para encargarse de la administracion y tomar parte en el negoció ofreciendo las mejores actitudes, y responsabilidad, como á la vez garantia

Tambien aceptaria en el Estado Oriental, el que se interese ocurra calle Bolivar núm 116 scritorio del Sr. Marques. n 330 f10 10p

CARNAVAL.

Aproximándose los dias destinados para el juego de Carnaval, y no encontrando inconveniente la autoridad en que la poblacion disfrute de esta diversion, como tambien de las comparsas de máscaras, el Gefe de Policia hace al público las prevenciones siguientes:

1.° El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de ceniza, principiando en cada uno de ellos á las dos de la tarde, cuya hora se anunciará por un cañonazo y concluyendo al toque de la oracion en que será anunciado con la misma señal.

2.° El juego desde las azoteas, ventanas ó puertas, será solamente con agua ó con los huevos comunes de olor, y de ningun modo con los de avestruz. Los que jueguen por las calles á caballo, á pié ó en rodado, solo podrán usar de los espresados huevos de olor, quedando absolutamente prohibido el incendiar cohetes de toda especie.

3.° Nadie jugando por las calles, podrá asaltar ninguna casa, ni forzar sus puertas ó ventanas, ni pasar de sus umbrales para adentro, á pié ni á caballo, en continuacion del juego.

4.° Es absolutamente prohibido el cargar armas, comprendiéndose en ellas los bastones, varas, látigos, palos y rebenques.

5.° El que infringiere cualquiera de los articulos anteriores, será conducido al Departamento de Policia y castigado segun las circunstancias del caso.

El Gefe que firma, espera que los habitantes de esta ciudad daran esta vez una prueba de la civilidad y cultura que los distingue, conservando el mayor órden y moderacion al entregarse á estas diversiones.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1865.

Cayetano M. Cazon.

REGLAMENTO.

Para las comparsas y disfraces que se permiten en los dias de Carnaval.

Art. 1.° Las comparsas se formarán del número de individuos que quieran reunirse, bajo la direccion de un presidente que será responsable de todos ellos, debiendo ser persona abonada á satisfaccion del Departamento de Policia.

2.° Es permitido lgualmente el uso de la careta á todo individo que aisladamente, ó asociado á otros quiera disfrazarse.

3.° En el Departamento de Policia se abrirá un Registro en que se anotará el nombre y apellido de cada individúo qac solicite usar careta, y la calle y número de su domicilio.

4.° Todo individuo inscripto recibirá una targeta que contendrá el número del Registro y el sello del Departamento, con la que acreditará sin descubrirse, que tiene permiso para su disfraz.

5.° En las comparsas organizadas, el presidente llevará de un modo visible en el costado izquierdo del pecho un escudo que tenga escrito el nombre de la comparsa, por el que será designado como responsable de la conducta de los individuos que lo acompañen.

6.° Todo indivio disfrazado está obligado á presentar su tarjeta á los Comisarios y Ajentes de Policia, siempre que la requieran con cualquier motivo.

7.° Es prohibido absolutamente toda clase de armas como accesorios á los trajes de disfraz, y cuando estos lo requieran deberán llevarse figuradas.

8.° Es tambien prohibido acompañar el disfraz con bastones, varas, látigos, ó rebenques de lonja.

9.° Para evitar los abusos que suelen cometarse con la careta, se permite solo usarla de dia en las horas el juego y de noche dentro de los salones de los bailes públicos y en las casas particulares.

10.° Sin embargo del deber en que está todo ciudadano en prestar á la autoridad el auxilio que le demande, son especialmente encargados de esta obligacion los individuos que obtengan permiso para usar el disfraz. Ellos quedan por el hecho constituidos en auxiliares de los Comisarios y Ajentes de Policia, y obligados á ponerse á sus ordenes para contener los desórdenes que puedan ocurrir.

11.° Todo individuo que se encuentre disfrazado, sin haber obtenido el permiso de la Policia, será condncido al Departamento donde permanecerá en arresto hasta las diez de la mañana del dia de Ceniza.

12.° El uso de disfraces y los bailes de máscaras, son permitidos solamente en los tres dias de Carnaval—Buenos Aires, Febrero 20 de 1865.

Cayetano M. Cazon.

LA HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL

De Corteza de naranja amarga.

EL TÓNICO POR ESCELENCIA.

Y EL ESPECÍFICO MAS SEGURO CONTRA LAS Afeciones nerviosas del estómago, cabeza, intestinos y corazon

Remedio pronto, seguro y agradable para la cura de la dispepsia, flato, estreñimiento, cólicos, diarrea, disenteria, flujo, clorosis y de los ataques nerviosos.

Estimula y entona el sistema nervioso y promueve las saludables secreciones del cuerpo.

LA HESPERIDINA.

Se vende en almacenes por mayor.

Barry y Walker, Defensa 97.
Fallon Thomas, Hibernien House, Piedad 64 á 68.
Gagliolo Manuel y ca. Defensa 122 y 124.
Lanues hermanos Bolivar 79.
Lanus Juan y Ca. Defensa 342
Lannusse Juan Hermanos, Piedras 13 á 19.
Logegaray Luis y Ca. Artes 8 á 4.
Rodriguez Orey y Braga Belgrano 65.

Boticas.

Arca Zenon Defensa 307.
Arizabalo Juan Artes 184.
Banon Teófilo Piedad 134.
Bozetti Juan Domingo Belgrano 402.
Crawell y Murray Reconquista 66.
French Aurelio Comercio 54.
Lazarte Thomas Belgrano 264.
Moine y Toledo Belgrano 190.
Podestá Domingo Suipacha 55.
Puiggari Miguel Victoria 412.
Vedani Pedro Piedad 528.

Cafes.

Café de Catalanes y confiteria.
Café de Colon.
Café de Paris.
Café del Plata.

Confiterias.

Confiteria del Cabildo.
Confiteria de los Suizos.
Confiteria de la Victoria.

Droguerias.

A. Demarchi y hermanos Defensa 161 y 163.
Eastman Juan é hijos Defensa 11.
Toledo y Moine y botica Rivadavia 114.
Torres y Barton y botica Defensa No. 65.
Wicke L. B. y ca. Chacabuco 34.

Las esperidina se hallará ademas en venta en los negocios mas respetables de la ciudad y campaña que progresivamente serán mencionados en los diarios por el que firma.

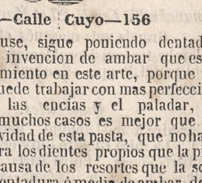
M. S. Bagley.

Ferro-Carril.

Los empresarios de las mensagerias «La Argentina» y la «Protegida» que hacen la carrera entre Buenos Aires, Villa de Mercedes, Chivilcoy y Bragado, previenen al comercio y público en general, que sin embargo de inaugurarse de un momento á otro el servicio de la via ferrea hasta la Villa de Mercedes, seguirá recibiendo y haciendose cargo de los equipages, boletos, cargas y encomiendas que quieran remitir de Buenos Ayres para villa de Mercedes y viceversa bajo la misma seguridad, habiendose tomado esta resolucion á fin de evitar al viagero el trabajo é inconvenientes que pueden ofrecerle entendiendose con el ferro-carril, para la entrega de su equipage, la correspondencia y periodicos se seguiran tambien llevados como hasta aqui, sin quesufran la menor alteracion, como lo tienen acreditando el buen servicio y regularidad que son notorias en ambas empresas. Buenos Aires Febrero 10 de 1865

Los Empresarios, Bernardino Paz, Victoria 223, Picot hnos, Rivadavia 3o5. f19 8 dias

Dentaduras de Ambar



156—Calle Cuyo—156

Carlos E. Krause, sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que la pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar, despues de pasados dos dias, garante la perfecta masticacion y el hablar ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa, quo no es posible diferenciarlas de los naturales.

Limpiaré las dentaduras cun una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomar la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente, y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años. 36 f19 136p

La Protegida.

La Administracion de estas dilegencias y otras, calle de Rivadavla No. 305, frente á la cancha de Sarria.

La «Protegida» para la Villa de Mercedes y Chivilcoy sale todos los dias nones y regresa los pares.

La «Protegida» para el Bragado por la Villa de Mercedes y Chivilcoy, todos los dias 5, 9, 13 17, 21, 25, y 29.

Iniciadores de Lobos—Para Lobos, Saladillo y correspondencia para el Fortin Esperanza, sale los 1, 9, 17, y 25; regresan los 6, 14, 22; y 29.

«Brisa del Desierto» para Navarro Bragado y 9 de Julio, sale los 9, 19, y 29; regresan los 6, 16, y 26.

«Flor del Norte» para la Capilla del Señor. 4, 12, 14, 20, 22, 28, y 30. Baradero 6, 14, 22, y 30.

La correspondencia oficial é impresos ó periódicos se conducen gratis.

Los Empresarios y administradores.

Picot Hnos

Al Comercio.

D. Pedro Alfaro ha mudado su escritorio á la calle de San Martin núm 208 n 345 f19 15p

Club del Progreso La Comision directiva ha resuelto que en los dos dias de carnaval, 26 y 28 del corriente tengan lugar en los salones del Club, dos tertulias de disfraz, que empezaran á las once de la noche; todos los señores que tengan familia recibiran una tarjeta de entrada que servirá para los dos noches. Los señores que quieran invitaciones, podran solicitarlas hasta dos dias antes,

n314 p6 f18 — La Comision.

Al carnaval En la fábrica calle de Cangallo No. 273 se venden cáscaras por barricas ó por cientos, en todas hay 200 barricas. f22 3p

El Sr. D ernando Laserna

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Febrero de 1865.

Su esposa Da. Bárbara Ojeda de Laserna, sus hijos, hijas politicas y demas deudos de dicho finado suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el Viernes 24 del corriente en el Templo de S. Miguel á las 10 en punto de la mañana, á cuya atencion quedarán sinceramente agradecidos, en duelo se despidirá de la puerta del templo. n 413 2p f23

Flores y plantas

Calle de San Martin Nos. 24 y 26. Tengo e gusto de poner en conocimiento del público que he llegado á esta capital hace muy pocos dias procedente de Francia, con una de las colecciones de plantas, flores, arbutos y árboles fruta les, mas completa que haya llegado á esta ciudad hosta hoy

Flores—Camelias entre ellas, porcion de clases nuevas, altas, plenas, embricatas, perfecta &, magnificas peonias, espléndidas magnolias, asaleas de la India. varias clases de enrredadera, jazmines del cabo, una coleccion de rosas única en su clase, y una cantidad de flores de cabeza tan rica como variada etc. etc.

Plantas nuevas—Tulipanes, arborea, renuncos, y anemonas, árboles, aralia espinosa, africana caña de india, jenciana de grandes flores, cuatro clases castañas del Africa, fautilla de árbol, dos clases guiandas criolla, cuatro clases parra de italia, para postre, dos clases de higos, fruta grande hasta del peso de una libra y una coleccion de magnolias que merecen la atencion de los aficionados.

Frutas—Perales, manzanas, cerezos, albarri coques, ciruelas, melocotones, grosselleros, uvas frambueses, varias clases de naranjos enanos &. Vuelvo á permitirme llamar la atencion, por la circunstancia de ser una de las mejores y mas completas q' se han introducido en este continente, muy particularmente en las clases de rosas, y árboles frutales enanos &. &.

El todo se venderá á precios muy equitativos.

Martin.

Nota—Los aficionados pueden pasar á tomar catálogos gratis. n 401 f23 4p

Cenas para las noches de Carnaval.

En el British Hotel antes Restaurant Champion, calle de la Piedad núm 96, á 10 pasos de la calle San Martin, el dueño de dicho establecimiento ofrece á sus favorecedores y permanecer al público en general abierto todas las noches de baile de mascaras; asegurando un buen trato, el precio fijo de las cenas es 25 ps m|c. por persona; á cualquier hora de la noche se encontrará lo siguiente:

Queso de pavo, jamon, bayonesa de aves, pavo asado, asado fiambre, pollos, bifes á la minuta, costillas id, chorlitos, patés froids, huevos, ensaladas variadas, meloñes, viscochos, crema á la vanilla, dulces variados, quesos, rica fruta de duraznos, uvas, peras &, conservas de todas clases, vinos esquitos desde 20 ps hasta 100 ps m|c la botella.

n 400 6p f23

Se previene A los rematadores y casas de negocio que habiendo sido robados, dos cuadros en relieve galvanizados, marco negro, del tamaño de un pié, los detengan en casa que los presenten á vender, dando aviso ála Comisaria de la 1.ª Saccion. n 404 2p f23

El Eco Hispano-Americano, revista quincenal enciclopédica redactado por D. José S. Flores, se publica en Paris [en español] los dias 15 ó 16 y 30 ó 31 de cada mes, se recibe en esta, en los paquetes ingles y frances, queda abierta la suscricion en la libreria de la Victoria Florida 46. n 402 3p f23

Canvalache Se cambia una casa de material en el pueblo de Moreno, con una area de terreno de 114 y 1|2 varas de frente al ferro carril, por 130 de fondo todo alambrado y con un pozo, para sacar agua con manga, por algun terreno en la ciudad á cualquiera altura que quede, el paraje es de lo mejor, para formar una quinta y plantear un negocio de aves, pues hay la ventaja, que no hay que hacer mayor gasto para la mantencion de las gallinas, en virtud de la abundancia de semilla de cardo que hay todo el año.

Muchos miran con indiferencia el negocio de las aves, pues en ese paraje, vendria perfectamente instalarlo al que desee hacer fortuna.

Tambien se recibe ovejas, ó hacienda vacuna en cambio, para tratar ocurran calle Rivadavia núm 905, herreria de Adolfo Ferreyra.

n 398 2p f23

Cerveceria de Guillermo Fages.

La Comision nombrada en la reunion de acreedores del prófugo fallido Guillermo Fages está dispuesta á recibir propuestas para compra de las existencias, máquinas, útiles serveceria sita en la calle de Moreno con cion á la llave. Para mas pormenores dirigirse á los abajo firmados.

Carlos Ibarguren, calle de la Florida No. —Eduardo Labarshe, plaza de Monserrat— W. Moore, Perú 83. n397 f23

Carnaval Aguasendos ó bombas portátiles, los aficionados al juego de Carnaval no deben olvidar que con 30 ps m|c compra un aguasendo y que con solo dicho en rato se puede hacer la defensa de un casa ventajosasamente con un gasto insignificante pues despues de Carnaval queda dicho instrumento que es utilisimo para regar las calles los patios, las quintas, lavar ventanas y apagar incendios, gran emporio de luz de [illegible] Florida núm 59. n 399 3p f23

A los amantes Del buen gusto disfraz gran surtido de dominos y capirusas, infinidad de trajes todos costumbres para caballeros y señoras la misma casa hay comodidad para vestirse calle de Cuyo núm 213 y 217 sastreria del capricho. n 405 2p f23

Dinero á interes Se dá cualquier cantidad sobre hipotecas de fincas y terrenos, en el escritorio remates y comisiones calle de Bolivar 116. n 402 3p f23

Aviso de Policia

Teniendose presente que despues de los dias de carnaval quedan las calles desaseadas por efecto del juego, el Sr. gefe invita al vecindario á fin de que cooperen á que se haga un barrido general de la ciudad el dia Miercoles de Ceniza, con recomendacion de que esto se haga lo mas temprano posible para que á las 10 de la mañana queden removidas las basuras y en prevencion de que no se harán los barridos de costumbre en esa semana—Buenos Aires, Febrero 23 de 1865 — S. Men[illegible]

Asignaciones Se previene á las familias y apoderados de los SS. gefes, oficiales y tropa del Estado y compaña, ocurran á la calle de Tucuman 94 á cobrar el haber de Enero. n 4103p f[illegible]

Se desea comprar un almacen de comestibles que no diste mas de quince cuadras de la plaza de la Victoria, que tenga un capital que no exeda de seis mil pesos, al que le convenga el negocio puede dejar en esta imprenta una esquela con las iniciales M. P. y la calle y número de su casa. n495 p3 f[illegible]

Las Diligencias.

Del comercio de los pueblos para Navarro, Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio.

Administracion general, calle de la Piedad núm 254.

Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25, para Chivilcoy, los dias 10, 20 30, para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30, para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25, para el Nueve de Julio, los dias 5, 15, 25.

u3p f23 — La Empresa

Almacen Para alquiler uu almacen espacioso á proposito para negocio por mayor ó menor con algunas piezas contiguas y un patio para depósito se alquila en la calle Belgrano 72, al lado del «Stand» ocurrase en dicha imprenta n 414 3

Aviso de la Comision clasificadora.

Por el presente se llama á la persona que pueda tener en su poder, un Libramiento del Gobierno de la Confederacion, fecha 12 de Octubre 1861 bajo el número 4198 por el valor de mil quinientos veinte y cuatro pesos plata á favor del Sr. D. José M. Ortiz para que dentro del plazo de 30 dias contados desde la publicacion de este aviso, se presente en esta capital, á justificar su derecho á dicho libramiento. Buenos Aires, 26 de Enero de 1865. n542 30p e[illegible]

Guillermo Fages

La Comision nombrada en la reunion de acreedores de Guillermo Fages, ruega á los que presenten sus cuentas contra dicho prófugo fallido, en la cervezeria en la calle de Moreno dentro de tres dias de la fecha, para facilitar su arreglo y liquidacion del negocio--Buenos Aires, Febrero, 21 de 1865, n396 f[illegible]

La Tutelar Se avisa á los socios que tengan liquidaciones del año para que presenten sus fé de vida en tiempo hasta el 15 de Abril. De no hacerlo como ya saben por los estatutos, perderán sus derechos. n406 p3 i[illegible]

Aaiso al comercio.

De hoy en adelante cesará de comprar el D. Juan B. Sla encal nombre de D. Angel Bu glietto no reconocere ninguna cuenta de él en adelante que contraiga, J. B. Scalla y la persona que tenga cuenta abierta con él drá la bondad de presentar sus cuentas en el termino de 8 dias para ponerle el conforme Recoba Vieja núm 40. Buenos Aires, 22 de 1864.

f23 3p — Angel Bu[illegible]

Se compra Una baranda de [illegible] que sea buena y [illegible] ocúrrase á toda hora del dia á la cigarreria frente á la Catedral San Martin núm. [illegible] n408 p3 f[illegible]

Plantas y Flores

De Francia.

143—CALLE DE LA VICTORIA—143

El señor Alfonso Amieux tiene el honor de informar á las señoras y á los aficionados de este pais, que acaba de llegar á esta capital con una magnifica coleccion de plantas estrangeras, todas las novedades botánicas.—Magnolias, camelias, azaleas, rhododindrum, bignonias, las gardenias, peonias, aristoloehias, asphodelle, amoryllis, Josefina, 80 variedades de dalias &, &., 50 variedades de rosales injertos, &. Perales manzanos, guindos, ciruclas, melocotones, viños, grosclleros, frambuesos, semillas de flores, y una magnifica coleccion de tubérculos y semillas de flores, &. &.

En fin, tiene una colecciou completa, tanto para lo útil como para lo agradable y á precios muy moderados. n 311 f19 6p

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la Vida

Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 1.° DE ENERO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos comprados
ps. fts. 14.80,7373. 20	15.866.	ps. fts. 1.915,686. 93

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES·

Pesos.	
988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en. 1862
758,808	id id id á los suscritores que liquidan en . . 1863
576,968 50	id id id á id id 1864
19,287	reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en 1862
23,481 50	id id id á id id 1863
16,188 50	id id id á id id 1864
2,383,126 50	

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'lo.	Beneficio por ciento
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	[illegible]
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	[illegible]
	"	845	J T Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34	[illegible]
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	[illegible]
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50	[illegible]
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	[illegible]
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	[illegible]
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	[illegible]
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 68	[illegible]
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	[illegible]
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy.	5	id.	37	126 54	[illegible]
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02	[illegible]
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	2307 36	[illegible]
	"	7202	Manuel Olivera	Callaó	3 3|4	1 á 5	250	554 63	[illegible]
	"	6630	J. J. de Urquixa	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30	[illegible]
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12	[illegible]
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	[illegible]
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03	[illegible]
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	[illegible]
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62	[illegible]

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entregas de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambiem polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D. Eduardo Martin calle de Bolivar núm. 57.